



Universidad Internacional de La Rioja

**Máster en Intervención Social en las Sociedades del
Conocimiento y la Información**

**Análisis diagnóstico del absentismo escolar. Estudio del
caso específico del municipio de Fortuna (Murcia).**

Trabajo Fin de Máster presentado por: Francisca Montesinos Rubio.

Titulación: Diplomada en Magisterio Especialidad en Educación Física.

Director/a: Luis Ayuso Sánchez.

CATEGORÍA TESAURU: EDUCACIÓN

RESUMEN

Se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria a clase, sin motivo que lo justifique. Cuando las faltas de asistencia suceden de forma reiterada el ritmo de aprendizaje del alumno se resiente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar, que si no se solucionan rápidamente, pueden derivar en abandono y fracaso escolar.

El absentismo comienza siendo un problema educativo pero puede convertirse a medio o largo plazo en un problema social, constituyendo un factor importante en la aparición de situaciones de marginalidad y de exclusión social.

Es por ello necesario averiguar e indagar en un fenómeno presente en la esfera educativa en la actualidad en muchos entornos culturales y municipios españoles. En este caso concreto del municipio de Fortuna, se hace una investigación para conocer la incidencia de esta problemática educativa en los centros públicos de Primaria y Secundaria, averiguando cuáles son las características y dimensiones de la misma.

ABSTRACT

Truancy is defined as the lack of regular and continuous attendance of pupils of compulsory school age to school, no reason to justify it. When absences occur repeatedly the pace of student learning suffers and problems begin to appear school delay, if not resolved quickly, they can lead to dropout and failure.

Absenteeism begins as an educational problem but can become the medium to long term social problem, to be a major factor in the occurrence of situations of marginalization and social exclusion.

It is therefore necessary to find and investigate this phenomenon in the field of education today in many Spanish towns and cultural environments. In this case the town of Fortuna, an investigation to determine the incidence of educational issues in public elementary and secondary schools, finding out what features and dimensions of the same blocks.

ÍNDICE:

	Página
RESUMEN/ABSTRACT	1
<u>Bloque I: Principios de base.</u>	
1. Introducción.....	4
<u>Bloque II: Enmarque teórico.</u>	
2. Enmarque contextual.....	6
2.1 Evolución del tratamiento del absentismo escolar hasta nuestros días.....	6
2.1.1 Evolución del tratamiento del absentismo escolar a nivel autonómico: Región de Murcia.....	10
2.1.2 Absentismo escolar en el municipio de Fortuna: evolución de su tratamiento.....	12
3. Marco legislativo.....	13
4. Documentación teórica.....	14
4.1 Conceptos básicos relacionados: definiciones.....	14
4.2 Teorías sobre absentismo escolar.....	16
4.3 Factores causales influyentes.....	19
4.3.1 Factores asociados al alumno.....	19
4.3.2 Factores asociados a la familia.....	20
4.3.3 Factores asociados a los centros educativos.....	23
4.3.4 Factores asociados al entorno socioeconómico y cultural.....	25
4.4 Formas de manifestar el rechazo de los alumnos y/o sus familias a la escolarización.....	26
4.4.1 “Objeción escolar”, “absentismo virtual” o “absentismo presencial”.....	26
4.4.2 Absentismo de retraso. Impuntualidad del alumnado.....	28
4.4.3 Absentismo selectivo.....	28
4.4.4 Absentismo de jornada completa.....	30
4.4.5 Abandono escolar prematuro.....	31
4.4.6 Desescolarización o “no escolarización”.....	32
4.5 Manifestaciones clasificadorias del absentismo escolar.....	33
4.5.1 Clasificaciones según la frecuencia de las ausencias.....	34
4.5.2 Clasificaciones según la intensidad de las ausencias.....	34
4.5.3 Clasificaciones según el origen del absentismo.....	35
4.5.4 Clasificaciones combinatorias.....	35
<u>Bloque III: Práctica investigativa.</u>	
5. Diseño metodológico. Investigación.....	36
5.1 Justificación.....	36
5.2 Objetivos e hipótesis.....	37
5.3 Contexto en que se desarrolla la investigación.....	39

5.3.1 Características de los centros educativos y del alumnado.....	39
5.3.2 Características socioeconómicas de la zona.....	42
5.4 Elección de la metodología de investigación y materiales. Trabajo de campo.....	42
5.4.1 Diseño de investigación.....	42
5.4.2 Población y muestra.....	44
5.4.3 Procedimiento.....	45
5.4.4 Análisis estadístico de los datos.....	47
5.4.5 Instrumentos.....	48
6. Exposición de resultados obtenidos.....	50
6.1 Datos de investigación en el municipio de Fortuna.....	50
6.1.1 Representación descriptiva de la muestra.....	50
6.1.1.1 Antecedentes.....	50
6.1.2 Tipos de absentismo en el municipio.....	55
6.1.3 Indicadores de absentismo escolar.....	56
6.1.3.1 Por ítems cuestionados.....	56
6.1.3.2 Según el sexo.....	72
6.1.3.3 Según el curso escolar.....	73
6.1.3.4 Según grupos culturales.....	73
6.1.3.5 Según las conductas disruptivas.....	74
6.1.3.6 Según la procedencia del alumnado: rural/ urbana.....	75
6.1.4 Perfil del alumno absentista.....	75
6.1.4.1 Factores característicos.....	75
a) Factores ligados al ambiente familiar.....	75
b) Factores ligados al ambiente escolar.....	76
c) Factores ligados al entorno sociocultural.....	76
d) Factores ligados al ámbito personal.....	76
7. Discusión.....	77
<u>Bloque IV: Desenlace investigativo.</u>	
8. Conclusiones.....	85
9. Propuesta de mejora.....	89
<u>Bloque V: Reseñas referenciales.</u>	
10. Bibliografía.....	90
11. Webgrafía.....	90
12. Anexos.....	91

Bloque I: Principios de base

1. INTRODUCCIÓN

La educación se constituye como uno de los pilares principales y esenciales que permiten a cualquier individuo la posibilidad de ejercer el resto de sus derechos como ciudadano. Tal y como queda recogido en el artículo 27.4 de la Constitución Española, la enseñanza básica tendrá carácter obligatorio y gratuito, siendo el objeto de la educación la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad, basada en el respeto a los principios de convivencia, a los derechos y libertades elementales. El derecho a la educación se fundamenta como la base de nuestro sistema educativo y de nuestro sistema social, de ahí que la educación es uno de los logros que asegura el progreso tanto individual como de la sociedad en su conjunto, buscando la participación en la vida comunitaria de manera libre y autónoma. La generalización de la obligatoriedad de la asistencia a clase y la presencia de la legislación en materia de enseñanza, ha posibilitado que la educación sea accesible para todos los niveles sociales, lo que permite el progreso del conjunto de ciudadanos, brindándoles una formación que permita su desarrollo personal, profesional y sociocultural.

Si la formación y el aprendizaje constituyen elementos básicos de transformación y superación de la exclusión social, las situaciones de absentismo y abandono escolar no contribuirán a ello, pues los alumnos que no asisten regularmente al centro escolar sufrirán una merma en su proceso formativo, y los que abandonan, dejarán el sistema educativo sin unos conocimientos ni una titulación mínima. (González, M.T., 2006).

El problema del absentismo escolar ha sido reconocido como tal desde hace relativamente poco tiempo. Es pues en la última década cuando desde el marco europeo, estatal, autonómico y municipal, se empieza a vislumbrar el absentismo y abandono escolar como aspectos a tratar necesariamente para el avance de la sociedad. Son varios los estudios y análisis que rotulan esta problemática educativa como fenómenos que reducen de manera significativa las posibilidades de obtener empleo y de desarrollo personal y profesional de los alumnos/as que lo sufren y contribuyen de forma muy poderosa al incremento del paro, la marginalidad e incluso la delincuencia (Defensor del Pueblo Andaluz, 1998). Así, las situaciones de absentismo y abandono escolar no son elementos predisponentes a ello, puesto que las ausencias injustificadas en el centro escolar por parte de los alumnos/as actúan en contra del avance de su proceso de formación, y más aún si lo abandonan, mermando las posibilidades de enriquecimiento cognitivo y la obtención de una titulación básica. De ahí que sea tan necesario avanzar en la investigación acerca de las causas y factores, para poder actuar en el foco de origen, pues es necesario partir de la raíz del problema para implementar las posibles soluciones para el descenso de las tasas.

El tema de investigación que se propone no es precisamente nuevo, pero si novedoso, y responde a mi curiosidad, motivación, e interés por conocer la situación real del absentismo escolar en los centros escolares del municipio de Fortuna, en el cual habito. Ello incluye las investigaciones necesarias para la creación de resultados, actualización, utilización o adaptaciones de resultados ya existentes, contrastando las informaciones para obtener datos fiables y útiles. Si nos centramos en la búsqueda de antecedentes relacionados, nos encontraremos con que existen pocas investigaciones que reflejen datos formales en relación al problema en la Región, de hecho, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades no dispone de base de datos sobre absentismo escolar. Con este trabajo, pretendo crear la base sobre los que puedan apoyarse investigaciones posteriores y ahondar en el tratamiento y reducción del absentismo escolar, ya que dando conocimiento de los antecedentes y los orígenes del problema, se hace más fácil la tarea de proponer campañas, planes, programas e intervenciones en un futuro, tanto desde los centros docentes, como desde los servicios sociales.

El presente ensayo investigativo se ha estructurado en cinco bloques como ejes vertebradores de la información, de manera que sirvan de guía de exposición.

En el primer de los bloques se establece los principios básicos necesarios para la puesta en situación y conocimiento del tema que nos ocupa: el absentismo escolar.

En el segundo bloque, se encuentra la justificación específica de la elección del problema, el motivo e interés que me llevan a su investigación, dando un alegato de la elección personal del mismo. Si bien, se incluye igualmente un enmarque contextual que ofrece un recorrido para visionar el tratamiento del absentismo escolar desde el marco europeo, estatal, autonómico y municipal, concluyendo dicho capítulo con la exposición de la legislación vigente en relación al absentismo escolar. Se introduce de este modo el preciso marco teórico del trabajo, en el que se hace una revisión pormenorizada de la bibliografía existente y de referencia en materia de absentismo escolar, pasando por la necesaria definición de los conceptos básicos que serán utilizados a lo largo del estudio, las teorías más importantes sobre absentismo escolar, además del apartado donde se detallan los factores causales influyentes que aparecen en la documentación existente al respecto, y la clasificación de las manifestaciones de absentismo escolar.

En el bloque tercero, viene detallada la práctica investigativa llevada a cabo para exponer datos estadísticos y las cifras resultantes del proceso de indagación recabados durante la investigación sobre absentismo y abandono escolar, con el consecuente análisis y exposición de datos que nos brinde.

En el bloque cuarto, se hará referencia a conclusiones extraídas del análisis de los resultados y datos que arrojen la investigación con la meta de obtener una compresión y un conocimiento objetivo y real del problema en el municipio de Fortuna, de modo que ello

permite proyectar planes futuros educativos, o reconducir los existentes, para contribuir a la reducción de estas cifras, que crean un obstáculo y un refreno no sólo para el desarrollo de los sujetos, sino que incluye un entorpecimiento del avance de nuestra sociedad.

Por último, el bloque quinto recoge las reseñas referenciales y bibliografía que hacen posible la contrastación de información para el estudio del tema que se trata. Además de incluir los anexos y apéndices que exponen información adicional que ayude a la mejor comprensión de la investigación y sus conclusiones.

Bloque II: Enmarque teórico.

2. ENMARQUE CONTEXTUAL

2.1 Evolución del tratamiento del absentismo escolar hasta nuestros días

La consideración de la necesidad de la educación es algo relativamente reciente, pues a lo largo de la existencia del ser humano en sociedad, la educación no se consideraba como un bien necesario, ya que la gente a trabajaba y aprendía dentro del entorno familiar o gremial. Sólo una pequeña porción de población necesitaba adquirir unos conocimientos concretos y específicos, lo que les hacía imprescindible una formación académica. La educación era considerada un privilegio para la mayor parte de la sociedad.

El modelo escolar ha sufrido variaciones y evoluciones desde sus inicios. Remontándonos al siglo XIX, y en plena Revolución Industrial, surge los primeros planes y modelos educativos, como consecuencia del avance en materia socioeconómica que se desprendía del modelo capitalista que afloraba en Europa. Los jóvenes, cada vez con más frecuencia, empezaban a necesitar adquirir conocimientos que no podía proporcionar la familia. El Estado decidió implicarse en la educación de sus súbditos, por ello promovió la creación de escuelas, como complemento del proceso de socialización, pues se entendía que debía ser ampliado y no sólo que estuviese circunscrito al ámbito familiar. La obligatoriedad de la asistencia a clase en las enseñanzas básicas que se promulgaba en la época, gracias a la universalización del derecho a la educación, supuso todo un progreso, dado que permitía la oportunidad a las clases sociales menos favorecidas de acceder a una formación profesional y ascender a ciertos niveles que hasta el momento les eran denegados. La educación comenzó a ser el arma básica para combatir las desigualdades sociales, siendo el pilar fundamental de la integración social de las clases sociales menos agraciadas, posibilitando que las expectativas laborales, profesionales, y socioeducativas de

los individuos pudieran verse reconocidas y ampliadas. Se ha de indicar que la universalización educativa no supuso un compendio de efectos positivos únicamente, sino que también trajo consigo efectos no deseados. La generalización y ampliación en materia de educativa, no ejercía de garantía de equidad social, puesto que la ausencia de educación podía ser motivo de exclusión social. En el ámbito escolar existen diversas manifestaciones de rechazo, siendo el absentismo una de las más características.

El estudio y seguimiento del absentismo escolar empieza a ser centro de interés como objeto de análisis dentro de la esfera europea a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando se vislumbra como un problema dentro del campo educativo; coincidiendo con la aparición de textos legales y normativas homológicas que regulan la obligatoriedad de la enseñanza, y como suplemento al derecho a la educación dentro de un rango de edad. El absentismo escolar no siempre ha sido objeto de valor e importancia para la sociedad, familias o las clases políticas. Desde la configuración de la enseñanza como obligatoria y universal, la sociedad comienza a percibir la importancia y necesidad de la formación y educación para el futuro de las nuevas generaciones. A medida que se iba generalizando la escolarización obligatoria, los obstáculos e imponencias se han ido reduciendo, de forma que ha pasado a verse como esencial y básico para una acceder a mejor calidad de vida.

Dentro de la Constitución Española de 1978, el artículo 27 defiende el derecho y la obligatoriedad de la enseñanza, aunque si bien es necesario indicar que a lo largo de los últimos años se ha ido avanzando en la regulación de los deberes y derechos de la educación, además de los efectos en materia legal que se podría desprender del incumplimiento de éstos por parte de los estudiantes, padres/madres y/o poderes públicos.

La educación se constituye como el motor de avance de las sociedades, considerándose como un ente primordial que avala y garantiza la realización personal del individuo, la participación y la incorporación a la vida activa, además de convertirse en el pilar esencial de la construcción de una Europa común y articulada.

La Comisión Europea, constituida desde 1985, es el órgano institucional encargado de establecer y definir los intereses generales y particulares de la Unión Europea, considerando que "las personas constituyen en Europa el principal activo, por lo que deberían convertirse en el centro de las políticas de la Unión. La inversión en capital humano y el fomento de un Estado de bienestar activo y dinámico serán esenciales tanto para que Europa ocupe un lugar en la economía basada en el conocimiento como para garantizar que el surgimiento de esta nueva economía no incremente los problemas sociales existentes de desempleo, exclusión social y pobreza" (Consejo Europeo De Lisboa, conclusiones de la Presidencia, 2000). Además, esta Comisión Europea se configura como entidad comprometida, siendo responsable ejecutiva del avance en materia de política comunitaria, desarrollando proyectos, administrando y gestionando los fondos económicos...

Siguiendo los dictámenes acordados por el Consejo Europeo, la Comisión Europea propuso cinco criterios indicadores a alcanzar en el campo de la formación y educación, entre ellos se ha de destacar la necesidad de reducir la tasa de absentismo y abandono escolar en edad de escolaridad obligatoria. El primero de esos indicadores pretendía que: "Para 2010, todos los Estados miembros deberían, como mínimo, reducir a la mitad la tasa de abandono escolar prematuro, con relación a los datos de 2000, para lograr un índice medio en la UE no superior al 10% en 2020" (para más información, véase anexo VIII).

En España, la cifra de absentismo y abandono escolar de alumnos/as en edad de escolaridad obligatoria es aproximadamente del 30% en términos generales. Es un problema que afecta actualmente a todas las comunidades de nuestra geografía, aunque también es cierto que los porcentajes estadísticos aportan cifras diferentes y repartidas de manera muy heterogénea en cada uno de los territorios. La incidencia de este fenómeno es cada vez más acusada dentro de nuestra sociedad, desde menores que pertenecen a sectores sociales marginales donde número de casos es mayor, hasta clases medias, e incluso también las acomodadas, tal y como demuestran algunos estudios (Defensor del Pueblo Andaluz, 1999; García, 2001; González, 2006). Las cifras son desalentadoras, pues es frecuente descubrir, sobre todo en los niveles de Educación Secundaria, los casos de absentismo escolar en adolescentes de clases medias o acomodadas, quienes se presuponen muy alejados de las condiciones de marginalidad.

Para García García (2001), la situación en la que nos encontramos en la actualidad se puede catalogar como paradójica, puesto que se le ha dado un protagonismo y trascendencia sin precedentes al problema del absentismo escolar, y sin embargo, coincide con el periodo en que el absentismo escolar afecta a un menor número de alumnos/as. La ausencia repetida del menor a clases puede desembocar en fracaso escolar con mucha probabilidad, al no poder cumplir con los objetivos educativos programados (González, M.T., 2006). Las consecuencias que se derivan del problema del absentismo y abandono escolar no sólo tienen repercusiones a nivel escolar e individual, sino que a la larga se traduce en problema que afecta al conjunto de la sociedad.

Con la promulgación de la Constitución de 1978, es importante reseñar que en su Título VIII, se recoge la organización territorial del Estado en comunidades autónomas, lo que afectó directamente al desarrollo de la aplicación de la legislación educativa, puesto que las competencias en materia de enseñanza y educación pasan a estar en manos de las nuevas administraciones autonómicas, aunque siempre al amparo de las leyes básicas estatales en materia de educación. Son las comunidades autónomas las delegadas de hacer cumplir la norma de asistencia obligatoria a los centros docentes mediante la incorporación de las disposiciones legislativas convenientes. De todo ello, se desprende en consecuencia una seria preocupación por parte de las instituciones sociales y educativas de todas y cada

una de las comunidades autónomas españolas, que se encargan de poner en marcha toda una serie de programas, proyectos sociales para el tratamiento del problema en cuestión.

El aumento de la importancia del problema social del absentismo escolar en España se empieza a denotar cuando los científicos sociales comienzan a realizar los primeros análisis y estudios del fenómeno a escala nacional. Ya desde la primera mitad del pasado siglo XX se comenzaron a tomar los primeros datos y se realizaron los primeros estudios cualitativos sobre la asistencia y absentismo escolar en la población infantil (Rivera, 1930). Pero los trabajos más profundos en esta materia comienzan a surgir a mediados de los años 80 (Belloso, del Moral, Garde y Silvestre, 1984). Es a comienzos de los años 90, cuando se publica el primer trabajo dirigido de manera íntegra al absentismo escolar. Finalizando los años noventa y comienzos del siglo XXI, los estudios han ido proliferando, a la par que el interés por conocer la causa y factores que se relacionan con el absentismo escolar prematuro. La preocupación social ha aumentado cualitativa y cuantitativamente, los estudios analíticos e investigaciones han ido tomando mayor importancia, e incluso desde las diferentes Administraciones públicas en materia de Educación han considerado y adoptado medidas legales para comenzar a atajar el problema.

A lo largo de la última década, y sobre todo en los últimos años, y de forma prácticamente paralela a la disipación de la desescolarización, el abandono y el absentismo escolar a edades tempranas ha ido tomando mayor relevancia social, acrecentando su carácter de estigma social, a la vez que la sociedad va tomando conciencia del problema como algo relacionado con situaciones de marginación y exclusión social (García, 2001).

Esta paradoja es entendida por M. García Gracia (2006), quien aporta una explicación basándose en las expectativas y posibilidades que proporciona la educación en el mundo de hoy, y la vinculación entre éstas y las oportunidades sociales-laborales. De forma contraria al periodo de desarrollismo que se dio en los años 60, esta etapa de expansión de la escolarización, se halla asociada al crecimiento incesante de las expectativas que funda el sistema educativo-escolar en la mayor parte de nuestra sociedad, pero sin embargo, con frecuencia estas expectativas no se corresponden con las oportunidades sociales disponibles. La crisis estructural del mercado de trabajo, la cual arrastra consigo la segmentación y desregulación de éste, se reflejan en una depreciación y precarización del empleo. Este nuevo contexto lleva una nueva consideración social del absentismo escolar y del abandono prematuro, ya que los jóvenes a los que afecta tienen más probabilidades de desarrollar conductas antisociales, pudiendo con ello ver aumentada su situación de precariedad en la transición a la vida como adulto, y derivando en situaciones de riesgo de exclusión social. Si bien las generaciones anteriores, poco escolarizadas, tenían amplias posibilidades de acceder a la actividad laboral como mano de obra poco o nada cualificada, aprovechando el contexto de expansión económica, los

adolescentes y jóvenes que se institucionalizaban en el marco de la escuela de masas asumirán, a lo largo de los años 80, más problemas y dificultades para insertarse en el mercado de trabajo. Si en un panorama de plena ocupación, el absentismo, el fracaso y el abandono escolar no entrañan peligros de inserción laboral, la significación social de estos fenómenos de los que tratamos se hará cada vez mayor, avanzando hacia un contexto de paro estructural y de escuela de masas efectiva (García, 2001. Pág.13).

A día de hoy resulta muy complicado conocer la problemática real de absentismo escolar en las aulas de los centros educativos, puesto que no hay una coordinación común entre administraciones y organizaciones públicas para analizar su incidencia, la dándose una precaria homogeneidad en cuanto a su medición y seguimiento de forma ajustada y rigurosa, lo que nos lleva a la falta de credibilidad y fiabilidad de los escasos datos. La inexistencia de datos estadísticos comparables viene determinada por la carencia de una conceptualización clara, un indicador estadístico común, que pueda ser válido para todas las administraciones e instituciones, ya sean nacionales, regionales o locales.

Otra dificultad para cuantificar el absentismo y abandono escolar se debe a la implicación de los centros educativos en su medición, que resulta además incomprensible, tal y como citan autores como García (2001) y Gómez (1991), ya que es paradójico el hecho de que los centros más involucrados en la recogida de datos muestran una superior tasa de absentismo, mientras que los centros docentes menos implicados presentan tasas más bajas de absentismo escolar. Este mismo proceder se extiende a corporaciones y administraciones con competencias en materia de absentismo, que tienden a menguar los datos de cara a la sociedad para no ofrecer cifras y conclusiones alarmantes.

Gracias a la concienciación de ciertos sectores sociales y educativos, en los desde hace pocos años, la preocupación en materia de absentismo se ha ido incrementando, desarrollándose e implementando numerosos planes en el ámbito regional y municipal, como forma de prevención, seguimiento y control de absentismo escolar, publicándose disposiciones legales, además de artículos y publicaciones en relación al problema.

2.1.1 Evolución del tratamiento del absentismo escolar a nivel autonómico: Región de Murcia

En la Región de Murcia, el estudio, tratamiento y análisis del absentismo y abandono escolar es cada vez más creciente. Si bien es una preocupación relativamente de reciente tratamiento, es necesaria la implicación de los organismos y Administraciones educativas en la lucha contra la erradicación del problema en la sociedad actual, para caminar hacia la equidad y equilibrio social. A fecha de 2010, el Gobierno regional aprobó el Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar, centrando su objetivo en la erradicación de estas malas prácticas en el sistema educativo murciano,

activando las labores oportunas para prevenirlas: «El Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y el Abandono Educativo Temprano, aprobado por el Consejo de Gobierno, conlleva que la comunidad educativa al completo (alumnos, profesores y padres/madres), más la Fiscalía y los Servicios Sociales se involucren y trabajen de manera integral y coordinada para resolver un problema que tiene una incidencia tremenda en el fracaso escolar» (Sotoca, C., 2010). Este plan sería acogido, adaptado y contextualizado a cada uno de los municipios de la región, dependiendo de las circunstancias y necesidades de abordaje del problema, a través de planes municipales. La implementación de estos planes y programas a nivel municipal se verían reconocidos y supervisados a nivel autonómico, siendo su aprobación la que daría acceso a ayudas económicas y subvenciones para que cada localidad pudiese aplicar medidas pertinentes.

En 2012, desde la Consejería de Educación en Murcia, se elabora una Orden para que los centros apliquen protocolos de intervención y derivación de casos de absentismo. Para ello la Mesa Regional de Absentismo prioriza para este curso escolar 2012/13 una serie de actuaciones para prevenir y controlar este fenómeno. Para ello se da vía libre en 2013 al II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar, como complemento, ampliación y refuerzo de las medidas que se habían recogido en el anterior plan de 2010. Se incrementa el número de aulas ocupacionales y se propone elaborar un análisis geográfico del absentismo, además de dotar a los centros docentes de los protocolos a seguir para intervenir y controlar los casos de absentismo que se detecten. Con estos protocolos se consigue dar una mayor definición y conocimiento del problema, además de la posibilidad de tipificar las faltas de absentismo, controlar la puntualidad, las faltas intermitentes o el absentismo crónico. Esta novedosa regulación también implantaba los protocolos de derivación a los servicios sociales municipales, para aquellos casos en los que desde el centro no pudiesen abarcar más actuaciones para afrontar el absentismo crónico. Además, es este mismo año cuando se presenta el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo (PRAE), para poner a disposición de los centros el mejor instrumento de tratamiento del absentismo, una orden que delimita qué se entiende por absentismo escolar, determina los procedimientos para controlar las faltas de asistencia y aclara los pasos a seguir cuando se detecta un caso, quién intermedia en cada momento y a quién derivarlo cuando no dan fruto los pasos anteriores para solucionarlo.

El programa PRAE reúne diversas medidas que los centros docentes deberán añadir a su programación general anual, entre las que se encuentran la ejecución de forma periódica de campañas de sensibilización y concienciación orientadas a las familias, además de llevar a cabo acciones que faciliten la acogida y la adaptación del alumnado de reciente incorporación o que se reincorporan. Como medidas preventivas, los centros educativos

deben de promover actuaciones específicas para la detección y valoración de situaciones que corran riesgo de absentismo, para ofrecer una respuesta educativa que ayude a su persistencia en el centro, además de darle un impulso a las labores de acción tutorial y a la realización de las actividades necesarias que favorezcan mayor permanencia. Con el programa se aborda con mayor énfasis el control y registro de las faltas de asistencia, mediante el registro diario de las mismas por parte del profesorado, procesándolas a través de programas informáticos (PLUMIER XXI), que serán comunicadas inmediatamente a los padres/madres por mensajería móvil. Si se detecta alguna irregularidad en la asistencia del alumno/a, el tutor/a pasará a activar el Protocolo de Intervención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, que estará determinado esencialmente por el porcentaje de ausencias injustificadas por mes (10-20% del total del horario mensual).

2.1.2 Absentismo escolar en el municipio de Fortuna: evolución de su tratamiento

Desde la creación del primer plan a nivel autonómico, para combatir el absentismo escolar y reducir el abandono educativo, la Consejería de Educación murciana se comprometió a la formalización de convenios con los ayuntamientos de la Región para impulsar planes municipales de absentismo y abandono, de forma que todos los municipios cuenten con su propio plan de absentismo de acuerdo a la realidad y contexto propio de cada uno de ellos, adoptando las medidas pertinentes que puedan favorecer la permanencia del alumno en el sistema educativo. Dicho plan recogerá además las acciones necesarias para la coordinación entre administraciones con los docentes, y para que se promueva las escuelas de padres y madres en los centros para sensibilizar a las familias.

En lo que se refiere al ámbito local, en el municipio murciano de Fortuna, también se ha tomado una especial preocupación por el fenómeno en cuestión. En el año 2008, el ayuntamiento decidió tomar una implicación directa para paliar el problema de absentismo y abandono escolar que se daba en los centros educativos de la localidad. Para ello, desde la Concejalía de Bienestar Social y Seguridad Ciudadana, así como la Concejalía de Educación del municipio trabajan de manera coordinada con el departamento de Absentismo y Abandono Escolar del Municipio de Fortuna, en que trabaja un especialista técnico en absentismo y abandono escolar. Sus labores van encaminadas a realizar funciones relativas a intervenciones psicosociales en la materia, de forma coordinada entre los centros educativos del municipio, el ayuntamiento, la consejería y sobre todo con las familias con hijos/as absentistas, mediante programas, escuelas de padres, charlas dentro de la comunidad educativa, entrevistas personales, etc. De reciente creación es el I Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar, a través del cual se pretende abordar el problema de manera más precisa, con mayores

recursos materiales y económicos, que permitan una intervención y actuación más contextualizadas a la problemática de la zona. Sin embargo, a pesar del abordaje del problema a lo largo de varios años, existen pocas dotaciones y recursos para proceder a su análisis, estudio y creación de datos, para responder más adecuada y efectivamente.

3. MARCO LEGISLATIVO

Ámbito internacional

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948*, establece en su art. 26 apartado primero que toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita. La instrucción elemental será obligatoria. En su apartado segundo remarca que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales.
- *Declaración sobre los Derechos del Niño, de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1959*, que recoge en el principio 7: “Que el niño tiene derecho a recibir una educación que será gratuita y obligatoria; siendo sus padres, los primeros responsables de su educación y orientación; y donde la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el derecho a la educación.”

Ámbito nacional

- *La Constitución Española de 1978*, en su artículo 27.4 establece que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
- *La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, que mantiene vigente el artículo 1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, establece en su artículo 4 que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita para todas las personas, desarrollándose de forma regular, entre los 6 y 16 años de edad.
- *El Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, de los Derechos y Deberes de los Alumnos* señala en su artículo 11.1 que “los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad”. Y en su artículo 35, que “el estudio constituye un deber básico de los alumnos. Este deber se extiende a la obligación de asistir a clase con puntualidad”.

Ámbito autonómico

- *La Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia*, establece en el art. 10 que todo niño tiene derecho a una educación, conforme a lo establecido en la Constitución y en la normativa vigente, y a recibir una formación integral. Para ello, la

Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia colaborará con las administraciones locales y educativas en la adopción de medidas para fomentar la asistencia regular a la escuela y evitar las causas que producen el absentismo y el abandono precoz. Para este fin, los Ayuntamientos, en colaboración con los Consejos Escolares, elaborarán programas de seguimiento del absentismo y abandono escolar.

- *El Decreto 359/2009, de 30 de octubre por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Región de Murcia*, establece en su art. 25 sobre escolarización irregular absentismo y riesgo de abandono escolar, que corresponde a la Consejería con competencias en educación desarrollar planes, programas y medidas de acción positiva que promuevan la continuidad del alumnado en el sistema educativo y faciliten la prevención, control y seguimiento del absentismo y abandono escolar.
- *Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar* en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobado el 18 de junio de 2010.
- *La Orden de 26 de octubre de 2012, por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE)*, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- *La Resolución de 8 de octubre de 2013, por el que se aprueba el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar* en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el Consejo de Gobierno.
- *La Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local*, señala en el art. 25.2 las competencias de los Ayuntamientos en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, destacando entre ellas participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

4. DOCUMENTACIÓN TEÓRICA.

La revisión bibliográfica se configura como un procedimiento organizado y estructurado, con el fin de localizar, recobrar información y datos de carácter relevantes para la investigación, permitiendo dar respuestas a dudas sobre el absentismo escolar.

4.1 Conceptos básicos relacionados: definiciones

Cuando hablamos de absentismo escolar, nos referimos a un complejo fenómeno que no tiene un significado único, puesto que no es posible investigar la realidad del absentismo si no lo precisamos realmente, es decir, definir el objeto que se procura estudiar.

La formación académica es un requerimiento esencial del crecimiento y desarrollo en el mundo profesional y laboral, que conducen a una evolución económica y mayor cohesión social. En este sentido, podemos realizar una aproximación entre absentismo, abandono,

fracaso escolar, desempleo, exclusión y marginación social, etc., puesto que son fenómenos que se relacionan entre sí como razón de causa-efecto.

Siguiendo a García García, M. (2005), “el término *absentismo escolar* es comúnmente utilizado para referirse a diferentes situaciones de ruptura escolar. También es común utilizar este término para referirse a situaciones de desescolarización precoz o abandono escolar. Por ello, una primera aproximación al fenómeno exige de clarificación conceptual”. Los académicos y profesionales señalan la imprecisión con la que en determinados casos se trata este término, aludiendo a la falta de consenso en la definición. Si nos centramos en la aproximación al concepto desde los textos legales en vigencia, encontramos una primera definición de absentismo escolar, concretada como: “*Falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria a los centros docentes donde se encuentre escolarizado, sin motivo que lo justifique, consentida o propiciada por la propia familia o por voluntad propia, que puede afectar a su desarrollo integral, su éxito escolar y su futuro profesional*” (Orden PRAE, Consejería de Educación de Murcia, 2012). En general se habla de absentismo cuando se hace manifiesta la ausencia reiterada del alumno/a en edad de escolaridad obligatoria, sin motivo que lo justifique.

Pero este término no puede ser definido solamente en términos de presencia física ya que puede adoptar variadas formas. En este sentido Blaya (2003. Pág:21-24) hace distinción entre absentismo “de retraso” (refiriéndose a aquellos alumnos/as que llegan de forma sistemática tarde a primera hora de clase, un día determinado o a una área específica...); absentismo “de interior” (aquel alumnado que está presente en clase pero que espera que pase el tiempo, sin participación activa y consciente en el aula); absentismo “elegido” (alumnado que evita afrontar determinadas experiencias escolares o no asisten para dedicar el tiempo a otras acciones, descansar, etc.); absentismo “crónico” (faltas a clase notorias) y absentismo “cubierto por los padres” (alumnado que se ausenta de clase por diferentes razones y que los padres excusan o justifican). Estos tipos de absentismo escolar se dan en prácticamente todos los niveles educativos, tanto en Primaria como en Secundaria, aunque de forma más clara, evidente y mayoritaria en Secundaria. Lascoux (2002), realiza otra aportación por su parte, pues incluye además situaciones distintas en relación al absentismo como: “los presentes ausentes” aquellos que estando físicamente en clase no se involucran en la actividad educativa, descolgándose o evitándola; absentismo “dirigido o selectivo” que se produce cuando los alumnos, por creencias religiosas o filosóficas de sus familias no se presentan a determinadas clases (p.e. a Educación Física) y el absentismo “esporádico” cuando faltan por asistir a otro evento (un partido de baloncesto, una reunión con amigos...). Además, otro fenómeno asociado a este problema es la desescolarización, es decir, cuando el menor a pesar de que esté en edad escolar obligatoria, administrativamente no consta matriculado en ningún centro educativo.

No obstante, es una tarea compleja poder intuir y discernir, a lo largo de un curso académico, cuando se pasa de un escenario de absentismo a uno de abandono escolar prematuro. Mientras las situaciones de absentismo escolar se pronuncian en rupturas parciales y discontinuidades (días, semanas o meses), el abandono prematuro o la desescolarización precoz son situaciones distintas, pues suponen una ruptura definitiva con el centro educativo, dentro de la edad reglamentaria. A diferencia de la no escolarización y la escolarización tardía que suele darse, con mayor frecuencia, en las primeras etapas (Educación Infantil y Primaria), la desescolarización o el abandono escolar prematuro es una problemática más común en los alumnos/as adolescentes entre los 12-16 años. Una atención especial merece el absentismo y abandono escolar reiterado que se produce en mayor medida en la etapa de la ESO, ya que la ausencia repetida constriñe al derecho a la educación e impide el progreso de la educación y formación de los adolescentes.

4.2 Teorías sobre absentismo escolar

El absentismo escolar no se produce aleatoriamente con relación al origen social de los menores. Si nos fijamos en el conjunto de los estudios efectuados en este menester (García, 2001; Defensor del Pueblo Andaluz, 1999; Garfella y Gargallo, 1998; Gómez, 1991;...), se hace patente que esta problemática del absentismo escolar afecta de forma más habitual y frecuente a los alumnos/as que provienen de medios sociales más bajos que a los de clases sociales medias y/o altas. Pero aún así, y a pesar de que los datos estadísticos apuntan la convicción de la correlación entre el absentismo escolar y el origen social de los menores, esta relación debe ser explicada. Numerosos trabajos expuestos desde el campo de la Antropología y de la Sociología de la Educación, han concedido la elaboración de algunos planteamientos teóricos que sirven como vehículo para esclarecer las causas que relacionan el absentismo escolar con el origen social de los alumnos. Aún así es necesario indicar que, como todas las teorías, las que se exponen a continuación también poseen sus limitaciones, de ahí que su aplicabilidad a nuestro caso concreto debe ser tratada con incuestionable precaución. Entre las diferentes teorías que establecen una relación directa entre absentismo escolar y el origen social de los menores, se habla de:

a) Teoría del “hándicap cultural” y el absentismo escolar:

Ésta es una de las más desarrolladas entre los profesionales de la enseñanza, y se centra en la premisa de que gran porción de los absentistas escolares que pertenecen a clases desfavorecidas, presentan esta actitud debido a la ausencia de hábitos, de expectativas y de motivación. Estas actitudes se mantienen en relación directa con el entorno social, económico y cultural de la familia del menor, pues a menudo los padres/madres no tienen la capacidad de transmitir a sus hijos/as los valores y las normas

morales, así como las habilidades básicas fundamentales para su integración social. De ahí que se considere que el absentismo mantiene una relación con el origen social del alumno.

La teoría del “hándicap” se encuentra vinculada al paradigma hiperculturalista y funcionalista, que visualiza el absentismo escolar como el resultado de la naturaleza socio-cultural que le precede y que, por ende, son anteriores a él. El menor interioriza el sistema de normas y valores que comparte con su familia, y si en estos no se encuentra los hábitos escolares, las expectativas positivas en cuanto a su escolarización y la motivación del mismo hacia la escuela, pueden dar lugar a los problemas de absentismo escolar. Se trata aquí de una teoría determinista, en la que el niño es un sujeto pasivo que sufre las consecuencias culturales y ambientales que le ha tocado vivir.

Una crítica respecto a esta teoría subyace en la necesidad de encontrar una respuesta o explicación sobre el absentismo escolar de aquellos alumnos/as que pertenecen a clases medias y/o altas, y que muestran actitudes nada positivas en relación a la escuela análogas a las de algunos alumnos/as de las clases desfavorecidas, y que no respetan la obligación de acudir al centro educativo. Es más, no se da una explicación desde esta teoría a los factores causales sobre el porqué alumnos/as que pertenecen a la misma comunidad o a la misma familia, y que se han educado en el mismo entorno social, no tienen la misma actitud hacia la escolarización, resultando en ocasiones que uno de éstos es absentista, mientras el otro permanece en el sistema educativo, y es más, incluso logrando el éxito escolar.

b) Teoría del “síndrome del logro” y el absentismo escolar:

Existen una serie de trabajos investigativos que se han centrado en la búsqueda de la correlación entre el éxito escolar, las aspiraciones educacionales, las ambiciones sociales y la pertenencia a una clase social determinada. Desde la teoría del “síndrome del logro”, el absentismo escolar se perfila como el resultado de las bajas aspiraciones de aquellos alumnos/as que proceden de las clases sociales menos favorecidas, pues la posición social y la actividad laboral que esperan desarrollar por su parte, normalmente no requiere de una preparación y cualificación educativa exigente y por ello, no se esfuerzan por llevar una asistencia ininterrumpida al centro educativo ni tampoco aspiran a lograr el éxito escolar. Esta ausencia de expectativas se ven reflejadas en la visión de la escuela como una esfera en la que se les demandan extremados esfuerzos para lograr ese éxito escolar, para luego acabar en una posición de poca relevancia en la sociedad, siendo esta percepción la que lleva a algunos menores a ausentarse tempranamente de forma esporádica o continua.

Ésta teoría, además de encontrarse con las mismas críticas que la teoría del “hándicap”, ha encontrado otras debido a su tendencia a la generalización. Entre ellas, se le reprocha la utilización del término “éxito educativo y social” de forma unívoca, válida para todos los sujetos de la comunidad, pues el hecho de pertenecer a clases sociales menos

favorecidas no se tiene porqué relacionar con el nivel de ambición que se posea, ni tienen menos esperanzas de triunfar que clases sociales más acomodadas, sino que quizá su nivel de aspiración puede ser más bajo debido a que su posición social de partida es más desfavorecida, a pesar de que suponga un impulso cualitativo significativo respecto a su punto de partida. Así, para los sujetos que pertenecen a clases sociales más favorecidas, éstos parten de una posición inicial más elevada, de ahí que su objetivo final incumbe un salto cualitativo menor, frecuentemente con menor coste personal y menor esfuerzo.

c) Teoría del “etiquetaje” y el absentismo escolar:

El absentismo escolar, desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, y en contrapunto a las anteriores teorías que sitúan el origen y causa del absentismo escolar fuera de la escuela, la visión de la teoría del “etiquetaje” se centra en lo que ocurre dentro de las aulas, aunque sin dejar en el olvido los condicionantes iniciales de cada alumno/a. Se refiere en este caso al análisis del proceso interactivo entre docentes y discípulos, particularmente en lo referido a la generación de “etiquetas” o “estigmas” que se les crea a algunos estudiantes que no comparten o no desarrollan el mismo tipo de expectativas que se esperan de él. Ésta teoría nos puede ayudar a alcanzar una comprensión aproximada del proceso de transformación que se da en algunos alumnos/as en cuanto a sus actitudes y formas de comportarse a lo largo de su trayectoria escolar. La aportación de esta teoría se puede resumir en que son las fuerzas de control social, las que frecuentemente tienen la posibilidad de hacer a las personas definidas como “desviadas” aún más firmes en su desviación, precisamente por la propia estigmatización que se le atribuye “etiquetándolo”. En la esfera educativa, el docente valora al alumno/a mediante dos prototipos de información: por un lado la que percibe directamente del alumno/a (comportamiento, actitudes, formas de relacionarse, etc.); y por otro, la información indirecta sobre el sujeto en cuestión que proviene de otros medios (comentarios o informes de otros profesionales educativos, resultados de controles o test, opiniones de padres, etc.). De ellas se desprende una serie de expectativas sobre el alumno/a por parte del docente, dependiendo de la “etiqueta” atribuida subjetivamente, lo que puede llevar a un comportamiento poco objetivo del profesional.

Así, si se considera el absentismo escolar como una forma de conducta desviada, la teoría del etiquetaje puede apoyar a la interpretación de esta problemática, considerándola como el resultado del proceso de interacción docente-discípulo, aunque en las fases iniciales podría ser la causa precisa de las faltas injustificadas de los alumnos/as, las expectativas del profesorado hacia un alumno/a pueden empujarle a optar por determinadas actitudes en referencia a la institución escolar, que frecuentemente es de rechazo y que puede desembocar en posturas absentistas.

4.3 Factores causales influyentes

Identificar el origen del absentismo escolar es una tarea compleja y con un marcado carácter heterogéneo, ya que no versa sobre una única respuesta del alumno a una única causa, sino que es debido a la confluencia de distintos factores (personales, educativos, sociales...) que influyen de manera mutua entre ellos. Tal y como indica García (2005. Pág. 253), el absentismo escolar está relacionado con diversos aspectos entre los que destacan: el contexto real en que se desarrolla el joven, las percepciones sociales significativas para él (las cuales guían su forma de comportarse y actuar), la influencia de su grupo de iguales, la forma en que vive subjetivamente su escolarización, la existencia de problemas familiares (exclusión social, nomadismo laboral, desestructuración, marginación, precariedad, etc.), el rechazo al mundo escolar, incluso el estatus del adolescente dentro del núcleo doméstico, su posición dentro del grupo de iguales, experiencias de escolarización previas,...

El análisis de los factores causales del absentismo escolar pone de manifiesto que es un problema social complejo y multicausal. Así mismo se hacen necesarios para ofrecer un análisis minucioso de los factores individuales, escolares, familiares y socio-culturales.

4.3.1 Factores asociados al alumno

La etiología del absentismo se relaciona a menudo con la personalidad y conducta presentada por el alumno/a, además de la disposición de unas habilidades sociales mínimas y básicas que le puedan ayudar a ser aceptado por el grupo de iguales y por los agentes educativos, ya sea en las actividades escolares, como en las de ocio, socio-afectivas y relaciones. Estos rasgos característicos y sus habilidades sociales se componen como uno de los elementos causales capaces de generar actitudes absentistas.

Como factores causales pueden ser incluidas aquellas particularidades y características personales, que pueden actuar como condicionantes del comportamiento y la actitud del menor, tanto en el interior como fuera de clase. Es importante relacionar esta problemática con los factores psicológicos que acompañan a las conductas del menor y condicionan su comportamiento, y que además determinan el desarrollo del individuo como la inteligencia, la personalidad, la motivación, el autoconcepto, la autoimagen, autoestima, etc., por lo tanto, se perfilan como factores a apreciar en la proliferación actitudes absentistas. También se podrían incluir en este grupo de factores personales los rasgos conductuales de algunos alumnos/as como la inestabilidad emocional, la agresividad, la apatía, etc. (Gómez, M.T., 1991. Pág. 69); e incluso también se recogerían las características personales resultadas de las vivencias socioeducativas, las derivadas de las etapas de desarrollo en las que se halle el menor (rebeldía característica del adolescente, oposición y negación a las normas impuesta por los adultos,...). Todas estas conductas van

a influir en la visión y conceptualización que el alumno/a posea en relación a los estudios. Pero no se debe olvidar que también se deben tomar como factor de causa aquellos aspectos vinculados con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a: baja autoestima y percepción negativa de sí mismo, dificultades de aprendizaje, problemas de salud, falta de competencias básicas, ausencia de interés, expectativas o motivación (aburrimiento en clase), bajas aspiraciones, inadaptación, rechazo a la escuela e influencia del grupo de iguales. Además de los factores asociados a la personalidad del individuo, también hay otro grupo de factores que afectan seriamente al menor y a su problema de absentismo escolar, como pueden ser los factores médicos y problemas de salud del alumno/a, que además suelen ser la principal causa de ausencias a clase. Este tipo de faltas son consideradas como justificadas, tanto desde el ámbito saludable, como escolar y social. El hecho de considerarlo como factor causal viene justificado si estas ausencias se reiteran con mucha frecuencia o por largos períodos porque el problema de salud así lo requiere, lo que podría afectar a su rendimiento escolar y sus posibilidades de alcanzar el éxito escolar.

En este grupo se deben tener en cuenta aquellos elementos relacionados con la salud del discente, entendiéndola no sólo como la ausencia de enfermedad o afecciones sino, de una forma más profunda, como un estado en el cual el sujeto desarrolla al máximo sus capacidades de acción y potenciales, dirigida a la plenitud de su autorrealización como entidad personal y social (San Martín, 1985). Desde esta visión, se pueden incluir, tanto los factores y condicionantes físico-biológicos asociados a las enfermedades, como a los trastornos psicopatológicos y/o psicosomáticos, perturbaciones del bienestar personal que pueden afectar a la vida y desarrollo escolar de los menores. Además, y siguiendo a Navarro (2002), los factores médicos o de salud que pueden generar absentismo escolar no se limitan a la etiología de las enfermedades físicas y/o mentales, sino que también pueden añadir a su tratamiento, rehabilitación y consecuencias sintomáticas ulteriores.

4.3.2 Factores asociados a la familia

La familia es la institución sociocultural por excelencia. En ella se inicia el proceso de asimilación de los principales rasgos culturales dentro de la sociedad, donde el niño se educa y se inicia en las formas básicas y elementales de comportamiento social, ya que se configura como el sistema primario de relación con el que cuenta el individuo desde su nacimiento. Por esa razón, la familia es el primer sistema de interacción social, es el contexto en el que el ser humano asimila los parámetros fundamentales que marcarán sus relaciones en un futuro, y en definitiva, su proceso de socialización. Pero las circunstancias de máximo riesgo de absentismo escolar son aquellas en las que la familia, como seno inicial de socialización, admite, comprende y tolera la actitud absentista del alumno, siendo cómplice de su respuesta escolar (Rué, 2004). Pero es más, la perpetuación del problema

no sólo se ve agravado por la complicidad de la familia, sino que además existen situaciones en las que es la pasividad y la incapacidad para poner normas y condiciones a los menores, o bien la debilidad y la falta de continuidad en la aplicación de las mismas, las que puede llevar a crear cierta impotencia de los progenitores para conseguir que sus hijos/as acepten y cumplan las reglas establecidas y, entre ellas, la obligatoriedad diaria de acudir a clase.

El estudio y análisis de las causas de carácter familiar que inciden en el absentismo escolar, resulta complicado. Esta dificultad es debida a que, común y generalmente, cuando preexiste algún tipo de problemática familiar, ésta no se genera en torno a un solo problema, sino que la mayor parte de las familias de absentistas manifiestan diversas problemáticas, y cuyas condiciones de vida influyen en la convivencia de los menores inmersos en ellas mediatizándolas y favoreciendo actitudes de rechazo a la escolaridad por su parte. Siguiendo el estándar en la dinámica del funcionamiento de la familia propuesto por Mutisu, Román y Gracia (1988), los factores familiares que pueden llegar a condicionar el absentismo escolar pueden ser agrupados en base a seis factores que configuran las características basilares de la interacción familiar, en función del origen de las disfunciones se puede hablar de:

- a. *Factores originados por disfunciones de la estructura familiar:* aquellos que se originan como consecuencia de la ruptura o transformación del orden familiar y producen la alteración de las condiciones en las que se desenvuelven las relaciones familiares. Entre los más frecuentes que se incluyen este grupo son la desestructuración familiar debida a la separación traumática de los padres, la dependencia del menor de otros familiares, etc.
- b. *Factores originados por disfunciones en las relaciones de afecto entre los miembros de la familia:* aquellos que se relacionan con la modificación de las relaciones normales de afectividad paterno-filial, que pueden darse tanto por exceso (excesiva protección de los hijos/as) que pueden dificultar la capacidad de los menores para resolver sus problemas, acrecentando la inseguridad y la dependencia de éstos; como por defecto, pudiendo incluso llegar a situaciones de maltrato infantil. Estas situaciones pueden favorecer el desarrollo de conductas disruptivas y de rechazo a la escuela (Ortega, 2006. Pág. 3), de ahí su relación con las conductas de absentismo.
- c. *Factores originados según el modelo de control conductual familiar:* estos factores de hallan vinculados con la forma de control de los padres sobre la conducta de sus hijos, la cual puede ser más o menos eficaz dependiendo de las características individuales de los menores. Existe una multi-variedad de pautas de control conductual en el seno familiar, que se van desde el modelo laxo y permisivo al excesivamente severo e inflexible. El primero se da en situaciones en la que los padres ejercen una excesiva permisividad, para eludir enfrentamientos y conflictos con sus hijos, que les causan malestar y tensión emocional. En esta situaciones de descontrol parental de las conductas de los menores,

es frecuente el hecho de que se inviertan las posiciones de jerarquía, y los hijos pasan a ostentar el poder dentro del seno familiar, omitiendo las reglas y normas impuestas por sus padres, a quienes no respetan (Ortega, 2006). Por otro lado, encontramos otra forma de control conductual caracterizado por ser riguroso y severo, y que funcionaría de manera opuesta. En este caso, los hijos pueden reaccionar a este modelo tendiendo a posturas de oposición a las indicaciones impuestas por sus padres. Estas imposiciones llegan a restringir de modo excesivo las posibilidades de decisión del menor, lo que puede llegar a desencadenar actitudes de frustración y rebeldía en contra de cualquier propuesta por parte de los padres, tratando de intentar reafirmar su propia identidad. Tanto en un caso como en otro, el resultado puede ser semejante, la oposición a las normas de los padres, y entre ellas el desacato de la obligación de acudir a clase.

- d. *Factores originados por problemas en los procesos de comunicación entre los miembros de la familia:* se relacionan con la progresiva disminución del tiempo dedicado comunicación verbal entre padres e hijos, y su sustitución por el uso, e incluso abuso, de las nuevas vías de comunicación derivadas de los avances de las nuevas tecnologías (telefonía fija y móvil, mensajes de texto, Internet, etc.), que puede originar sustanciales interferencias en la claridad de los mensajes que les llega a los menores. En este caso, la información y los mensajes emitidos por la familia pueden pasar a un segundo plano, llegando a ser desapercibidos en la configuración de la estructura mental del niño.
- e. *Factores que tienen su origen en las disfunciones del proceso de transmisión de valores sociales y éticos:* son factores que se desarrollan debido a la transformación de los procesos de transmisión de valores por medio de la familia. Tradicionalmente la familia ha sido el primer núcleo transmisor de valores sociales y éticos a las nuevas generaciones, por lo que las disfunciones en este proceso puede provocar serios problemas conductuales del menor. Este tipo de disfunciones se originan de forma directa en el seno familiar por el deterioro o falta de conexión entre los miembros. Los valores tradicionales van transformándose y sustituyéndose, haciendo que la sociedad se modifique, dándose gran importancia a la cultura del éxito y del dinero como motor de crecimiento y reconocimiento social, en la que también se aprecia cada vez más el logro de objetivos a corto plazo. Esta necesidad de obtener resultados de manera instantánea también se da en los menores, por lo que sus expectativas chocan con las perspectivas que posee la institución escolar, basada en los valores de esfuerzo y constancia, viéndose el menor no recompensado precisamente por esa necesidad de obtener resultados inmediatos. Ello puede actuar como catalizador de actitudes absentistas.
- f. *Factores desencadenados por la disfunción de las relaciones entre la familia y los sistemas externos:* se trata de disfunciones asociadas a problemas de relación entre la familia y el centro educativo del niño/a. La forma más común de producirse es cuando no

existe la misma percepción por parte de progenitores y de los profesores respecto a la evolución escolar del menor. Los padres tienden a señalar al centro educativo como responsable directo de los problemas de su hijo/a, haciendo uso del pretexto de que los profesores son injustos y desproporcionados con su hijo, y por ello dejan de apoyar las medidas propuestas en el centro escolar. Este distanciamiento entre los dos sistemas perjudica directamente al menor, pues si desde un sistema se le imponen unas normas y pautas, pero desde el otro se desestiman, el menor no puede saber a qué remitirse. Ello generaría alteraciones en las pautas de conducta del menor, generando oposición a las recomendaciones e imposiciones desde el sistema educativo escolar, e incluso rechazo del mismo, llegando a desarrollar comportamientos absentistas.

Además de todos los factores familiares expuestos, también pueden añadirse a este grupo otros factores de carácter familiar de diferente condición. Según el análisis de los factores causales centrados en la familia y que se relaciona con el desarrollo de comportamiento absentista en el ámbito escolar realizado por Gargallo, Garfella y Sánchez (2000), se incluyen otros factores como la excesiva carga de responsabilidades o de trabajo en referencia a los padres, la depravación familiar, drogadicción, la prostitución, etc.

4.3.3 Factores asociados a los centros educativos

Estos factores tienen su principio en el seno de la institución escolar y que también toman parte, directa o indirectamente, en la adopción actitudes absentistas en el alumno/a. En conjunto de factores se circunscriben tanto los de índole académica, los vinculados con el clima afectivo-social del aula y del centro y los que proceden de la estructura del sistema educativo, del funcionamiento y organización del centro educativo.

Los factores académicos provienen de las condiciones en que se da la relación que mantiene el menor con la institución escolar, siendo crucial el rol desempeñado por el menor: aspectos como la falta de interés por las cuestiones escolares, el aburrimiento en clase, la desatención, el desorden, etc., determinan significativamente las posibilidades de éxito en la escuela. Pero estos aspectos personales no intervienen únicamente en el desencadenamiento de conductas de absentismo escolar, pues en muchos casos, el desarrollo de estas actitudes se origina en función del tipo de relación que establece cada alumno/a con la escuela y sus objetivos. La progresión y evolución de estos factores en cada alumno viene determinada por sus particularidades y características personales, pero sobre todo y en gran medida, por los sistemas organizativos y de funcionamiento de la propia institución escolar, y que pueden desplegar conductas absentistas en el alumnado.

Entre estos factores los mencionados con mayor asiduidad en la literatura existente encontramos el aburrimiento y desmotivación (González 2006; Martínez, 2005); la baja autoestima y la falta de confianza en sus capacidades (Rué, 2004; Garfella y Gargallo,

1998); la repetición de curso (Gómez, 1991); bajas expectativas del alumno en relación a su proceso de enseñanza-aprendizaje (Mata, 2004; Blaya, 2003; Valero, 2002); el bajo rendimiento y el fracaso escolar (Esterle, 2006; Millet y Thin, 2004; Lee y Burkam, 2000),...

La bibliografía especializada incluye como condicionante al desencadenamiento de situaciones de absentismo y rechazo a la institución escolar, como factor destacable y común entre los menores; la ausencia de lazos sociales entre el grupo de iguales, o la desfavorable relación docente-discente, la falta de integración en el clima escolar, las situaciones de segregación y marginación,... (Railsback, 2004). Por tanto los se hace referencia aquí a las relaciones sociales y afectivas desarrolladas entre los profesores-alumnos y de los alumnos entre sí. Respecto al clima de relación con los profesores, hay que tener en cuenta que éstas ocupan un lugar prioritario en la perspectiva de los alumnos/as. Aspectos como el tipo de vínculos establecidos con los educadores y la proximidad en el trato, el tipo de comunicación entre el profesor-alumno, o la actitud del docente,etc., pueden actuar como dispositivo para propiciar un “entorno de prevención”, en caso de tener carácter positivo o, por contra, proceder como “entorno de precipitación” de actitudes absentistas (González, 2006, pág. 8; Rué, 2004, pág. 82).

En cuanto a las relaciones afectivas y sociales entre alumno-alumno, es importante resaltar que en el grupo de iguales, los compañeros/as y amigos/as, son componentes fundamentales en la configuración del desarrollo personal, y en la evolución escolar de los menores. Así, factores como el grado de integración en el aula, el nivel de relaciones que se fundan, los vínculos creados y el grado de cohesión, conjuntamente con la imagen y las perspectivas del grupo de amigos, el efecto de “modelo a imitar”, etc., también son citados en los textos especializados con bastante reiteración como motores impulsores de actitudes absentistas (Ortega, 2006; Esterle, 2005; Sáez, 2005; Garfella y Gargallo, 1998;...).

Finalmente, dentro de los factores que dan inicio o agravan las conductas absentistas en relación con el medio escolar hay que indicar aquellos que están relacionados con el propio sistema educativo, con las políticas organizativas, o con métodos de trabajo pedagógico de cada centro educativo. La institución escolar se perfila como el contexto inmediato en el que se origina el problema del absentismo y, por tanto, es un eje imprescindible para dar una explicación sobre el origen y desarrollo del fenómeno absentista. La falta de flexibilidad del sistema educativo o el efecto perjudicial de ciertas dinámicas del proceso de enseñanza y aprendizaje, pueden contribuir negativamente en la inserción del menor en el entorno escolar y potenciar actitudes de rechazo hacia la escuela, y entre ellas las absentistas (González, 2006; Railsback, 2004; Rue, 2004; Bergeson y Heuschel, 2003). En este caso la problemática se va a centrar en la estructura del sistema educativo y la organización escolar, así como en la respuesta educativa que se dé desde los

centros a las necesidades e intereses de los alumno/as, en la “cultura de trabajo” de los centros educativos y su dinámica de funcionamiento (García, 2001).

Se envuelven numerosos factores, que en la mayoría de ocasiones, no suelen tenerse en cuenta por los agentes educativos ni por los profesionales educativos, pero que son verdaderamente importantes para el alumno/a y contribuyen a la manifestación de actitudes de no aceptación a la escuela por su parte. Son varios los factores vinculados al sistema de enseñanza y al centro educativo citados por Martínez Pérez (2009. Pág. 238), y que provienen de variados estudios sobre absentismo como el uso de metodologías poco inclusivas e inadecuadas para cuidar la autoestima del menor (Rue, 2004); contenidos curriculares poco funcionales y descontextualizados (González, 2006; Rue, 2004); las incongruentes estructuras organizativas de los centros de enseñanza (Blaya y Hayden, 2003; González, 2002; Lleras, 2001); las políticas y procedimientos inadecuados respecto al control de asistencia a clase (González, 2006; García, 2001; Gómez, 1991,); la dilatación temporal en la puesta en marcha de los mecanismos de intervención (García, 2001),...

4.3.4 Factores asociados al entorno socioeconómico y cultural

Existe un conjunto de factores que pueden determinar la actitud del menor respecto a la institución escolar, es decir, aquellos que se desprenden del contexto socioeconómico y cultural propio de la familia. Este grupo de factores causales dependen de forma directa de las condiciones materiales, culturales y sociales en las que se desenvuelve la familia y que, con bastante frecuencia, se relacionan con los factores familiares expuestos anteriormente.

Algunas teorías señalan que cuando un alumno/a convive en determinados contextos socio-económicos próximos a la marginalidad, el absentismo escolar puede originarse como consecuencia de la escasez de hábitos escolares, de las bajas expectativas y la falta de motivación del alumno por la escuela (Connell, 1997; Willis, 1988), relacionadas en buena medida con el entorno social, económico y cultural en el que se halla sumida la familia, y condicionarían el sistema de valores y normas del menor (Forquin, 1985, p. 186).

En cuanto a los factores de índole socioeconómica, se podrían incluir aquellos aspectos relacionados con las condiciones económicas familiares, con la situación laboral de los padres, inclusive las condiciones socio-económicas de la familia que dificultasen su integración social en la comunidad levándoles a situaciones de marginalidad y exclusión social. Entre estos factores pueden ser incluidos ciertos condicionantes, como la precariedad económica, determinadas actividades laborales como la venta ambulante, nomadismo laboral, la movilidad geográfica de la familia, etc. (Gargallo, Garfella y Sánchez; 2000). Dentro de este mismo grupo pueden ser añadidos otros factores que se relacionen directamente con las posibilidades socioeconómicas de la familia como las condiciones del lugar de residencia en que convive el menor ya que forma parte del contexto ambiental,

cultural, económico y social más próximo en que se desarrolla su vida cotidiana y, por tanto, determinan la estructura mental y social del menor.

Es necesario hacer mención de otro de los grupos influyentes en las conductas absentistas, es decir, aquellos que se hallan íntimamente con el contexto cultural y que actúan como condicionante en el desarrollo de actitudes absentistas. Según Rué (2003, p. 53), uno de los condicionantes del desarrollo de actitudes absentistas vendría determinado por *“el desencuentro profundo entre los intereses culturales y formativos de los alumnos y sus familias y los intereses formativos o instructivos de la escuela”*. La incidencia de los componentes culturales resulta esencial para el desarrollo de comportamientos absentistas, y de manera especial entre los miembros de algunas minorías étnicas, a consecuencia del “choque de culturas”, es decir, al desencuentro entre los convencionalismos propios de la cultura en cuestión y los pertenecientes al universalismo de la escuela. No obstante, no se trata de factores ligados exclusivamente con los elementos culturales de determinadas comunidades o minorías étnicas, sino que más bien se trata de una serie de condicionantes culturales que abarcan a toda la sociedad, es decir, de aquellos que se derivan de la evolución social a lo largo del tiempo, que van modificando los sistemas de valores y creencias de la sociedad. Por lo tanto se deben señalar aquellos factores que subyacen de modo directo de los sistemas de creencias, valores o ideologías, de la organización social, cultural y política, de las redes sociales, de los recursos culturales que se dispongan, de los principios de convivencia, de las condiciones culturales del lugar de residencia, etc.

4.4 Formas de manifestar el rechazo de los alumnos y/o sus familias a la escolarización

Los académicos y especialistas del absentismo escolar recurren a la utilización de diferentes conceptos y vocabulario específico para definir los diferentes tipos de rechazo hacia la escolarización. Dentro de este amplio grupo de acepciones se puede encontrar una muestra de las formas que puede adoptar el absentismo escolar. Seguidamente, se analiza las desiguales formas que suelen manifestarse entre los alumnos/as y/o sus familias como rechazo a la escolarización en edad obligatoria. Ello nos servirá como punto de referencia para abordar la clasificación de las manifestaciones y concretar el fenómeno.

4.4.1 “Objeción escolar”, “absentismo virtual” o “absentismo presencial”

A pesar de que existe cada vez un mayor reconocimiento por parte del colectivo profesional educativo de este tipo de absentismo, ya que cada vez de produce con mayor asiduidad dentro de los centros de enseñanza, este fenómeno no es recogido como tal

dentro de la generalidad de clasificaciones, pues no se contempla este tipo de “ausentismo presencial” dentro de la clase. A pesar de ello, si es reconocida su importancia fundamental, ya que será un factor influente y causante de las problemáticas que se den a lo largo de la trayectoria académica, y por la cantidad, cada vez más elevada, de alumnos/as afectados.

Según Rué (2004:64), se trataría de la “*ausencia emocional o actitudinal de los alumnos presentes físicamente en las aulas*”. Este hecho puede traducirse en muchas ocasiones como el preludio o antesala de otros tipos de absentismo escolar, y es recogido dentro de la literatura especializada por otros autores aunque con similar terminología como: “*absentismo virtual*” (García, 2001), “*absentismo de interior*” (Blaya, 2003), o los “*presentes- ausentes*” (Lascoux, 2002), además de otros. En general, todos hacen alusión a una actitud de pasividad en clase que surge como un síntoma de la desmotivación en relación al proceso de escolarización. Suele darse en aquellos casos en los que el alumnado muestra cierto distanciamiento afectivo del menor y la propuesta de formación que le brinda el Sistema Educativo y la sociedad en general (Rué, 2004:65). Se suele tratar de alumnos/as que, sin ser explícitamente absentistas, ya que presencialmente están en el aula, se descuelgan de la actividad escolar, sin implicación y evitándola con diferentes artes.

Para Lascoux (2002), el proceso por el cual pasa un alumno/a “normal” para convertirse en “*absentista virtual*”, consta de dos períodos. Primeramente, el alumno/a empieza a sentirse aburrido, desmotivado, sin interés en las actividades y materias escolares, todo ello bajo una falta de atención psíquica en la clase. Posteriormente, en una segunda etapa o fase, el alumno/a empieza a tomar una actitud de indiferencia reflejada en su actitud de pasividad “*sin hacer nada*”, es decir, ya no realiza ni los deberes, ni controles, ni participa,..., “*sólo están allí para calentarse en el radiador*” (Lascoux, 2002:3). Siguiendo con el autor, identifica dos posturas totalmente opuestas de presencia en clase: por un lado, aquellos/as que prefieren pasar desapercibidos; y por otro, aquellos que mantienen conductas disruptivas dentro del aula, que suelen provocar para combatir el aburrimiento.

Algunos de estos menores, suelen evolucionar hacia otros modelos de absentismo, más o menos continuados. Pero, en cambio, se dan casos en los que los alumnos/as se mantienen presentes en clase con la única intención de no perder la conexión con los compañeros y amigos, aunque no mantengan la conexión con las actividades escolares, pues tal y como apunta Blaya (2003: 22), en estos casos el aburrimiento cotidiano no es tan fuerte como la relación existente entre amigos.

Esta problemática de absentismo escolar puede ser consecuencia no solo del rechazo de los alumnos/as hacia la institución educativa, sino que puede venir determinada o acompañada de problemas de origen extraescolar, como problemas en el seno familiar, la consideración de la cultura en un plano secundario, por enfermedad,... Sin duda, esta forma de rechazo a la escolarización debe tomarse muy en cuenta y ser analizada

pormenorizadamente, pues se puede considerar como una primera alerta de una situación futura de absentismo escolar de otro orden.

4.4.2 Absentismo de retraso. Impuntualidad del alumnado

Bajo el término absentismo de “retraso” se recoge a todo el alumnado que llega de sistemáticamente impuntual a la primera hora de entrada a clase. En este caso, el absentismo se perfila como “parcial”. Este modo de absentismo hace patente la falta de motivación y de movilización por parte de los alumnos/as que lo practican. Son varios los docentes que muestran una actitud pasiva ante este hecho, sobre todo con aquellos alumnos/as que dan problemas. En los trabajos de Broccolichi y Larguez (1996), se señala la actitud del personal docente, quienes se prefieren que estos alumnos/as impuntuales no puedan acceder al aula, y así evitar interrupciones y situaciones que alteren el orden de la clase, además de las molestias y distracciones que suelen provocar a los compañeros/as.

Es esta forma de absentismo la que suelen utilizar muchos menores como una forma de prolongación de su tiempo libre antes de presenciarse en el aula, pero con esa manera de actuar se puede alterar los periodos iniciales de la jornada escolar, hasta incluso perturbar la organización general de la institución escolar (Blaya, 2003). Por ello, en algunos centros no se permite la entrada de estos hasta el inicio de la siguiente materia o del recreo, norma recogida en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) de algunos centros educativos.

En más de una ocasión, la impuntualidad puede utilizarse como la excusa perfecta para asentarse a primera hora de clases. Según Roderick (1997:5), en muchos casos, esa manera de proceder no es que surja fortuitamente, sino que en la mayoría de veces, los alumnos/as retardan de forma voluntaria su presencia en la institución perdiendo tiempo en su trayecto para forzar la situación y que no les dejen entrar a clase. Además, el autor señala que, en los primeros años de escolarización de los menores, la falta de puntualidad se vincula más a la irresponsabilidad de la familia. Pero, a medida que el niño va siendo más autónomo y deja de ir acompañado por sus padres o familiares a la institución, entra a formar parte de la voluntad del propio menor, siendo esta situación más frecuente en las últimas etapas de Primaria, o en el conjunto de la Secundaria. Pero, se ha de indicar en este apartado que las faltas de puntualidad en la asistencia a clases no sólo se dan a primera hora de clase, sino que en ocasiones esta impuntualidad se puede producir en cualquier otra hora de la jornada lectiva, ya sea aprovechando los cambios de clase, después del recreo, o en el comienzo de asignaturas concretas o con profesores determinados.

4.4.3 Absentismo selectivo

Este fenómeno es un modo especial de absentismo, es decir, el alumno/a, decide y elige ausentarse de modo intencionado a una determinada clase o clases, pero sin embargo

acude a otras, los que muchos especialistas conocen como “saltarse” clases (Roderick, 1997:2). En la aparición y evolución de esta forma de absentismo escolar, incide de manera decisiva la voluntad del alumno/a y su capacidad y autonomía para tomar decisiones.

Se asocia a la fragmentación del horario lectivo de la jornada escolar en diferentes períodos lectivos, cada uno de éstos vinculados a una asignatura específica e impartida con un docente distinto en cada caso. Esta particularidad, hace de esta tipología de absentismo escolar que sea poco frecuente o probable en la etapa de Educación Primaria, pero sí se produce frecuentemente en la etapa de Secundaria. La organización y fragmentación del horario de Educación Secundaria por materias, conjuntamente con las actitudes de rebeldía y de afirmación del yo (muy características de la adolescencia), hacen que sea un tipo de absentismo escolar muy frecuente en esta etapa escolar de los menores. Este fenómeno educativo no se produce de manera puntual y sin consecuencias, sino que suele ir a más. Se inicia cuando el alumno se ausenta muy esporádicamente a clase, pero poco a poco va aumentando el número de faltas hasta llegar a un punto en que se convierte en una realidad de complicada solución, debido a que en general, los alumnos crean “hábitos de saltarse clases” como un círculo vicioso, en el que quedan atrapados.

Para Adell (1995), el hecho de que el alumno elija la materia a la cual faltar, viene debido a una serie de variables, como pueden ser la propia asignatura, las características personales o profesionales el profesorado, el periodo del curso académico o la coexistencia de alumnos/as absentistas en clase. Pero además también es necesario añadir otros factores personales del propio menor que influirán en la decisión de ausentarse de clase, de forma que, son las características personales y preferencias las que determinan su elección.

Precisamente por lo indicado anteriormente, se da el hecho de que el alumno pueda dejar de asistir a una determinada asignatura, e incluso pueden ser varias. La decantación por una u por otras es dependiente, como se ha comentado anteriormente según la percepción personal del menor, aunque sí es cierto que algunas asignaturas suelen ser más infligidas, como las materias instrumentales (lengua o matemáticas); o bien en otros casos, pueden ser las optativas. Aunque no siempre suelen ser estas materias elegidas por los alumnos/as para faltar, sino que a veces también se pueden dar en asignaturas consideradas atractivas para el alumnado, como ciencias sociales, ciencias naturales o educación física, según Adell (1995). Siguiendo con el autor, otra variable en la selección de la materia a faltar por parte de los alumnos/as, responde a las características del propio profesor/a que la imparte. Aquí entra en juego las habilidades y capacidades del profesional para atraer la atención y desarrollar la motivación del alumno/a, es decir, la actitud del profesor/a es esencial para aumentar o disminuir este tipo de absentismo escolar.

Existe otro punto de importante incidencia en el absentismo selectivo, como es el periodo del curso académico en que se halle el individuo, e incluso del día de la semana,

pues en momentos concretos del curso o de la semana se producen más faltas que en otros. Se suele dar un acusado aumento en aquellos días con temperaturas más agradables y días soleados, como los períodos primaverales. Incluso, también se encuentran diferencias en la frecuencia de las faltas según la hora de clase, pues se suelen ausentar a primeras o a las últimas horas de la jornada lectiva (Adell, 1995).

Otro factor notable es la influencia de los compañeros absentistas o repetidores que coexisten dentro del mismo grupo, es decir, la composición del grupo. Esto puede resultar fundamental en la opción que elijan de los alumnos/as, pues pueden ser influenciados por las opiniones o hechos del grupo de iguales, lo que les llevaría a tomar conductas y actitudes de desapego hacia la escolaridad en la institución. Cuando es esa influencia del grupo de iguales la que determina las faltas, es muy probable que el alumno/a tenga un registro de ausencias en todas las materias, sin hacer apenas distinciones.

Finalmente, otro factor influyente en el fenómeno es el hecho de que haya programado algún evento educativo a lo largo de la jornada escolar, como un examen por ejemplo. Los alumnos pueden decidir ausentarse antes del control para prepararlo, o bien, después del mismo, para descansar y relajarse. En general, en este tipo de absentismo, el alumno/a no abandona el centro educativo, permaneciendo en algún lugar de las instalaciones o por sus alrededores. Otros simplemente deciden ausentarse a la hora en que tendrá lugar el evento educativo, por diferentes razones. También se dan casos en los que los alumnos/as deciden ausentarse en algunas materias, debido a sus creencias filosóficas, religiosas o culturales (o la de sus padres). Entre otros muchos ejemplos, podemos encontrar que, las alumnas de cultura islamista que no entran a clase de educación física por razones relacionadas con sus creencias o las de sus progenitores.

4.4.4 Absentismo de jornada completa

Es el tipo más manifiesto de absentismo escolar, y el que se mantiene como referencia en gran parte de las tipologías existentes, de modo que cuando cotidianamente se hace alusión al absentismo escolar, generalmente se refiere a este tipo. En este caso, la falta continuada del alumno/a a toda la jornada escolar. Por este motivo, se diferencia de otras maneras de absentismo, pues en este caso, el alumno no se presencia en el centro escolar, permaneciendo en su domicilio, en la calle, locales de ocio, ..., realizando otras actividades más atractivas para sí.

Sus efectos en su proceso de formación pueden tener un rango más o menos intenso según la frecuencia de las ausencias. Se puede dar de formas diversas: puntualmente o de modo esporádico, de forma reiterada pero irregularmente, en fases más o menos continuas en función de algún tipo de actividad o evento (fiestas locales, recolección de la vid, ...), en períodos largos sin motivo expreso, o incluso, como paso previo

al abandono escolar precoz. Como en el resto de tipologías de absentismo, este fenómeno viene provocado por incidencia de factores de múltiple índole, variando desde los aspectos más personales a los aquellos centrados especialmente con el contexto educativo, no olvidando la influencia de las condiciones familiares y sociales. Todo ello perfila este tipo de absentismo como un fenómeno difícilmente de precisar y analizar, debido a su complejidad, variabilidad y heterogeneidad, tal y como ya se describía en puntos anteriores, y cuyo aspecto coincidente puede ser las desfavorables consecuencias académicas que producirán a los menores. La diferencia respecto a otros tipos de absentismo estriba en que en este caso, las ausencias de los alumnos/as pueden ser constatadas y cuantificadas por el centro docente, mediante el registro de faltas injustificadas. Además, es un problema educativo registrado en la legislación educativa, lo que se traduce en que puede llegar a procesar una intervención administrativa, tanto desde la institución como desde los servicios sociales.

4.4.5 Abandono escolar prematuro

Parte de la literatura dedicada al concepto de abandono escolar, lo define como “*la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando*” (González, 2006, p. 3).

No obstante, de modo similar a la noción de absentismo, la utilización de la expresión abandono escolar no es unívoca, pues muchas veces se utiliza de forma indistinta para hacer referencia a escenarios variados en los que el alumno deja de asistir a clase. El informe de la OCDE correspondiente a 2003, da significado al término abandono escolar refiriéndose a “*aquellos estudiantes que dejan un determinado nivel del sistema educativo sin obtener certificación*” (OCDE, 2003:429). Sin embargo, tal y como se denota en estas definiciones, no existe alusión al nivel escolar en el que se ocasiona el abandono escolar.

Para no entrar en confusiones, es necesario precisar y delimitar el término, de manera cualitativa, añadiendo el vocablo “precoz”, “temprano” o “prematuro” al concepto de abandono escolar, y con ello centrarnos en la etapa de escolaridad obligatoria, que en este caso, es lo que interesa. Según García (2002:29), define abandono escolar precoz como la circunstancia en la que “*los niños o jóvenes en edad de escolarización obligatoria, que han estado previamente escolarizados, dejan de asistir a clase de forma indefinida y no regresan más*”. Los motivos por los que se abandona el sistema escolar de manera temprana, surgen como consecuencia de la acumulación situaciones anteriores, algo en lo que coinciden gran parte de los autores. No obstante, en algunos casos, el abandono escolar puede ser resultado de determinados mecanismos impuestas por las Administraciones con competencias en Educación, como por ejemplo el reparto de plazas escolares, bien por la distancia considerable como retraer al alumno y a su familia de continuar los estudios, o por estipular su plaza escolar en un centro educativo con un perfil del que no se siente afín el

propio alumno/a o su familia, siendo esta circunstancia un motivo que le incomodaría y le animaría al abandono prematuro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad, el absentismo y abandono escolar se contemplan como una de las problemáticas que más peso conllevan dentro de la política educativa de las sociedades de occidente, siendo motivo de estudio en los informes de la OCDE, PISA, y demás estudios, no sólo a nivel europeo, sino también estatal y autonómico; debido a que el abandono escolar suele dar lugar a individuos con bajas cualificaciones profesionales y académicas, pudiéndoles llevar a verse inmersos en contextos de marginación social, de inestabilidad o precariedad laboral, con empleos poco gratificantes.

4.4.6 Desescolarización o “no escolarización”

La desescolarización, también conocida como “no escolarización” por algunos especialistas educativos, y con la intención de no confundirla con el abandono escolar tal y como apuntan Blaya y Hayden (2003), se refiere a *“la no inscripción o la ausencia de matrícula de cualquier niño en edad escolar”*. Por lo que el término hace alusión a aquellos casos en los que el menor no ha sido inscrito en un centro educativo en ninguna ocasión.

Muchas veces se suele tratar erróneamente por sinónimos los conceptos de abandono escolar y desescolarización, pues hacen referencia a realidades muy diferentes, tal y como apunta González (2006: 30), el abandono escolar exige que haya habido una escolarización previa, mientras que el término desescolarización, se entiende como la absoluta ausencia de escolarización.

La desescolarización o no escolarización es un fenómeno que se suele producir fundamentalmente en las primeras etapas de la vida escolar, es decir en Educación Infantil o en los primeros ciclos de Primaria; mientras el abandono escolar es más propio de la etapa de Secundaria, es decir de adolescentes de entre los 12 y los 16 años (García, 2002, p. 30).

La desescolarización puede ser debida a diversos factores: de un lado, los que se vinculan a contextos marginales extremos dentro de la sociedad (aunque cada vez es menos frecuente) comúnmente se trata de menores sin registro civil oficial en los padrones municipales; y de otro, aquellos que aparecen como movimientos sociales en contra del sistema educativo considerándolo como alienante o porque optan por alternativas educativas diferentes a la institucionalización en un centro escolar (Colom, 2002). Este segundo caso, suele producirse en menores pertenecientes a familias de clase social media-alta, con formación educativa relativamente ensalzada, que optan por no inscribir a sus hijos/as en ningún centro escolar y organizando la formación académica del menor en el seno familiar, lo que puede conllevar a un controvertido problema social, ético y jurídico entre la sociedad y la familia.

Según Rué (2004:65), la desescolarización podría conllevar a situaciones de marginalidad social o de resistencia activa al sistema escolar preestablecido. Aunque todos los análisis estadísticos apuntan que es una situación poco frecuente la de la desescolarización, si que se perfila como la que consecuencias mayores conlleva, sobre todo en el menor, que se podría ver marginado social, laborales y sociales.

4.5 Manifestaciones clasificadorias del absentismo escolar

El absentismo escolar es un fenómeno que tiene diferentes formas de manifestarse, unido a diversas etiologías, de ahí que se suela dar con un amplio abanico de frecuencias e intensidades, y con una evolución distinta en cada caso particular en función de la afluencia de los factores causales y su interacción, dándose un extenso registro de situaciones sociales y escolares múltiples. Por lo tanto, se ha de tener en cuenta que existen muchos tipos de absentismo escolar, y que es muy complicado realizar una clasificación precisa que pueda enmarcar todas y cada una de las manifestaciones de absentismo y a todos los menores absentistas, con sus particularidades.

En la literatura especializada se proponen diferentes formas clasificadorias de absentismo escolar, lo que da muestra de la complejidad de la clasificación del fenómeno en base a un criterio común y único, dado la diversidad de manifestaciones y tipologías.

Las clasificaciones que se pueden hallar en las documentaciones específicas y programas institucionales de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, se han conformado partiendo de las variables temporales del absentismo escolar como la intensidad y/o frecuencia del fenómeno. Esta forma de clasificación permite establecer una gradación del problema basándose en criterios cuantificadores, con el propósito de tener control de las faltas a clase del alumnado desde la Administración. Pero, esta descripción cuantitativa de un único modelo de ausencia, constituye una denegación del resto de modelos de absentismo escolar, y un modo de aproximarse al fenómeno muy indeterminado, ya que dentro de un mismo apartado clasificatorio podría agruparse diferentes situaciones personales muy diferentes, con distintas motivaciones.

De ahí que las clasificaciones que atienden a únicamente criterios cuantitativos resulten poco útiles para tener mayor comprensión del fenómeno con precisión, y conocer los orígenes y consecuencias de esta problemática educativa; de ahí que se necesiten contemplar otras clasificaciones de carácter cualitativo y antropológico que aporten la ciisión etiológica del fenómeno, pero que sin embargo no son útiles para dar una cuantificación adecuada de la incidencia del absentismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del menor. Por este motivo, es importante apostar por los dos tipos de categorizaciones, dependiendo del objetivo que se persiga. Así, para poder mantener una clasificación de las

distintas tipologías y manifestaciones de absentismo escolar, que pueden ser hallados en la literatura dedicada, se apuesta en este apartado por un análisis en torno a cuatro tipos de clasificaciones:

4.5.1 Clasificaciones según la frecuencia de las ausencias

El criterio básico utilizado en este caso es rigurosamente cuantitativo, basado en el número de faltas que muestra un alumno/a durante un lapso de tiempo concreto (mensual, trimestral, anual, etc.), creando de esta manera una clasificación según la gradación del problema de absentismo dependiendo del número de ausencias del menor.

La intencionalidad de este tipo de clasificaciones es, generalmente, poder mantener un control de las faltas de los alumnos/as administrativamente, para tener conocimiento de la gravedad del problema, y en consecuencia implementar las medidas e intervenciones necesarias. De ahí el origen de los planes y programas a diferentes niveles, que tienen como finalidad última las acciones preventivas, de control y seguimiento del absentismo y abandono escolar, además de los argumentos institucionales procesados por las administraciones competentes, en la exploración y obtención de respuestas al problema.

Indistintamente del criterio usado para delimitar el porcentaje que marca el carácter de absentista escolar de un alumno/a, se observa que una porción importante de las clasificaciones recurren a la frecuencia como criterio clasificatorio, dejando de lado la consideración de que existen alumnos/as que faltan a clase esporádicamente, y que aunque no lleguen al umbral para ser considerados absentistas, es necesario tener conciencia y atención sobre este hecho, ya que se puede considerar como la antesala de un futuro problema escolar más relevante. Así, y revisando la legislación y textos legales en vigencia, el porcentaje de faltas estipulado para que un alumno/a sea considerado absentista escolar, varía de una Comunidad Autónoma a otra (entre el 20-25% del total de jornadas lectivas escolares). Es necesario incidir en que no existe una normativa unificada en cuanto a la consideración y delimitación del porcentaje de absentismo. Este hecho presupone que con este modo clasificatorio, un menor es considerado absentista sólo si falta a más de una jornada de cada 4 lectivas, lo que supone que se admite que el menor pueda ausentarse un día por semana (20% de faltas) a lo largo de todo el curso escolar, sin estar calificado de absentista. Algunas de las clasificaciones, admiten la consideración de absentista desde la primera falta a clase del alumno/a injustificada, aunque no hace distinción entre absentismo de jornada completa o absentismo selectivo.

4.5.2 Clasificaciones según la intensidad de la ausencias

Las clasificaciones que atienden a la intensidad de las ausencias no son tan frecuentes y abundantes como las del punto anterior, y habitualmente no suelen atender a

un único factor, sino que más bien suelen ser tipologías multifactoriales, y asociadas también a la variable de frecuencia. Se suelen emplear para detallar y profundizar en la variedad de modos en que se manifiesta este problema del absentismo, sin entrar detalladamente en los aspectos cuantitativos e incidiendo más en los de corte cualitativo, ya que con mucha asiduidad son los aspectos cuantitativos los que priman en las clasificaciones de frecuencia. En estas clasificaciones, la deficiencia fundamental radica en la inexistencia de un criterio preciso para tomar un punto de partida, es decir, que establezca el momento a partir del cual el menor es calificado absentista y, por ende, preestablecer el nivel de incidencia de cada uno de ellos en el grupo escolar o en un centro determinado.

4.5.3 Clasificaciones según el origen del absentismo

En este caso el criterio de referencia lo constituye la etiología propia del problema de absentismo escolar. En general, son poco utilizadas al tratarse de una problemática multicausal y, por tanto, por la complejidad que conlleva el encuadrar los múltiples casos de absentismo dentro de un epígrafe categórico. Empero, tal y como se presenta en varios textos y documentos especializados en este menester, la mayoría de estas clasificaciones gira en torno a tres amplias agrupaciones de causas: aquellas centradas en el núcleo familiar, en el núcleo escolar, o bien, desde la sociedad. En estas clasificaciones, normalmente, no se maneja ningún criterio de tipo cuantitativo, por lo que el hecho de situar a un menor absentista en una u otra modalidad, estribará en gran medida de la subjetividad de quien lo valore, lo que puede complicar considerablemente la posibilidad de cuantificar con fiabilidad los resultados de cualquier trabajo o labor investigativa.

4.5.4 Clasificaciones combinatorias

Este tipo de clasificaciones abarcan diferentes parámetros y variables para la tipificación de los modos de absentismo escolar. Se suele manejar preferentemente criterios de corte cualitativo, pero cabe la posibilidad de incorporar y ciertos criterios de tipo cuantitativo, a fin de obtener unos resultados más objetivos sobre el problema.

La principal insuficiencia que se puede hallar en este tipo de clasificación es que, conforme se van determinando las diferentes tipologías de absentismo, el mismo grado de concreción podría dejar exentos a determinados menores absentistas que no coinciden con el perfil planteado en cada caso.

Es necesario indicar que, tal y como podemos contrastar analizando cada una de las manifestaciones clasificadorias del fenómeno educativo del absentismo escolar, no existe un estándar único, que sea idóneo y que recoja todas y cada una de las variables que se relacionan con la problemática debido a que, ya como apuntaba con anterioridad, se trata de

un fenómeno complejo y heterogéneo. La decantación de los especialistas hacia un modelo u otro dependerá de sus objetivos y pretensiones.

Bloque III: Práctica investigativa

5. DISEÑO METODOLÓGICO. INVESTIGACIÓN

5.1 Justificación

El Ayuntamiento de Fortuna, viene desarrollando desde hace años actuaciones de diversa índole encaminadas a prevenir y erradicar el absentismo escolar en el municipio. Por ello, siendo conscientes de la necesidad de avanzar en esta dirección se ha elaborado el Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar. Dicho plan parte del conocimiento de los datos sobre absentismo escolar que le aporta los programas de control y seguimiento que se proponen desde la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (programa PRAE y PLUMIER XIX), además de los datos que ofrecen los centros educativos sobre la problemática y los casos que van registrando.

En esta importante labor cooperan y colaboran todos los agentes que inciden en el entorno educativo y social del menor, así como la implicación de los órganos institucionales en materia de Educación, y especialmente las concejalías de Bienestar Social, Educación y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Fortuna, los centros educativos del municipio y otras instituciones, trabajando al unísono, de manera global y coordinada para conseguir su principal objetivo el cual no es otro que propiciar el éxito escolar y la culminación de los estudios de los menores del municipio y a su vez, la disminución de los índices de fracaso escolar y bajo rendimiento académico.

El absentismo comienza siendo un problema educativo pero puede convertirse a medio o largo plazo en un problema social, constituyendo un factor importante en la aparición de situaciones de marginalidad. Por ello a la hora de implementar los programas y planes para combatir el absentismo escolar en el municipio es necesario partir del estudio de una base, es decir, del análisis de la realidad y el contexto del absentismo y abandono escolar prematuro de la localidad, que es en el que se va a desarrollar el plan o programa en cuestión. El conocimiento de estos datos será de gran importancia, puesto que permitirá avanzar en materia tanto educativa como social en la localidad, permitiendo que las medidas de actuación sean más ajustadas a la realidad, y por lo tanto más eficaces, eficientes y rentables, tanto en el tiempo como en lo económico. De ahí la importancia de realizar este trabajo de investigación, que se torna como pionero, ya que no existen estudios ni análisis anteriores de este fenómeno educativo.

El programa PRAE, trata de establecer un modelo común para la producción de registros homogéneamente. Para ello se encarga de la recolección y procesamiento de los datos sobre el absentismo y abandono escolar precoz en la Comunidad Autónoma de Murcia, con el objeto de analizarlos y poder obtener información de ayuda y de interés, puesto que a día de hoy apenas no existía un modelo uniforme en la Región.

La metodología de estudio que se utilizará servirá para la realización una investigación de corte básico y explicativo, que busca dar respuesta a interrogantes como: por qué se da el fenómeno del absentismo en el municipio de Fortuna, cuáles son las causas y factores que potencian y favorecen el desarrollo de esta problemática en la población escolar, cómo afecta el absentismo escolar al desarrollo académico del menor..., toda una serie de interrogantes que se presentan en la esfera social, cultural y educativa actual. Para acercarnos a este asunto se van emplear técnicas de investigación cualitativa, apropiadas para indagar en los discursos grupales y sociales más profundos, latentes y emergentes, cuando se habla de educación, y en concreto de absentismo escolar; intentando complementarlas con técnicas de investigación cuantitativas (cuestionarios principalmente). Con las técnicas de investigación empírico-explicativa, se intentará dar un esclarecimiento de la visualización de ésta problemática en el municipio de Fortuna, utilizando para ello un método útil en la identificación y análisis de los diversos factores y la posterior implementación de soluciones a los múltiples problemas de la educación actual en el marco del absentismo escolar. Este método cambia la concepción positivista e incorpora el análisis de aspectos cuantitativos dados por los comportamientos de los individuos, de sus relaciones sociales y de las interacciones con el contexto en que se desarrollan.

El carácter cuantitativo de la investigación hace posible hablar de representación estadística de los hallazgos. Las técnicas de muestreo en función de las variables predeterminadas hacen que los resultados, con sus posturas construidas y sus ambivalencias, sean fielmente indicativos de los discursos dominantes de los especialistas en absentismo escolar y de la comunidad educativa en su conjunto. Por ello, se llevará a cabo una investigación de campo, con la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna.

5.2 Objetivos e hipótesis

Con esta labor de análisis, se pretende llegar a un objetivo general básico, que puede ser definido como:

- Conocer el grado de incidencia del fenómeno del absentismo escolar en los centros docentes del municipio de Fortuna (Murcia), e iniciar el estudio de esta problemática socioeducativa, analizando e indagando en los factores causales de la misma, y sus

manifestaciones, para llegar a conocer la causa que determinan que un alumno/a se convierta en absentista escolar.

Pero para alcanzar este objetivo general, es necesario considerar que el problema del absentismo escolar se desarrolla en un contexto específico, en este caso la localidad de Fortuna, en Murcia, ya que para poder esgrimir cualquier sistema interpersonal, es necesario la consideración de las características del entorno donde se produce, pues cualquier conducta considerada problemática o disfuncional que se produzca en el entorno educativo, sólo puede llegar a ser entendida desde una perspectiva relacional y como respuesta adaptativa que el alumno/a tiene a las particularidades del contexto que le envuelve (escolares y familiares). Por este motivo, es necesario tener en cuenta que una mayor contextualización del problema del absentismo escolar, traerá consigo mayor información sobre éste, a la par que se podrá entender más y mejor, y con ello poder implementar las medidas necesarias para modificarlo y mejorar la situación educativa, formativa y social de estos alumnos/as.

Primeramente, se trataría de tener un conocimiento lo más ajustado del grado de incidencia del absentismo escolar en los centros escolares del municipio de Fortuna. Pero el objetivo de la investigación no se centra en saber datos cuantitativos sobre cuántos alumnos/as absentistas hay y dónde, sino algo más importante aún: el cómo y el por qué. Podemos formular múltiples cuestiones en relación al absentismo escolar, como por ejemplo: ¿qué variables influyen en las faltas injustificadas a clase del alumnado?, ¿qué influencia tendrá estas ausencias en el progreso académico de los menores?, ¿de qué manera se manifiesta el fenómeno?, ¿qué parte incidente posee el centro educativo y el sistema de enseñanza en el problema?,... Estos interrogantes y otros muchos abocan una serie de incógnitas que hacen necesaria la creación y formulación de unos objetivos más concretos y específicos, para poder llevar una planificación más encauzada, determinando las fases de la investigación y contribuyan a alcanzar el objetivo general propuesto.

Para poder lograr el objetivo general programado, se establecen cuatro objetivos específicos:

- 1) Diseñar y crear técnicas e instrumentos (como cuestionarios) para la recogida de información y datos, con validez para estudio del absentismo escolar en menores de 6 a 16 años pertenecientes al municipio de Fortuna.
- 2) Tener conocimiento de la incidencia del absentismo escolar en las etapas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Fortuna, así como el grado y la extensión de la misma.
- 3) Investigar la etiología del fenómeno, identificando los distintos factores causales (en el ámbito familiar, sociocultural, educativo, personal, etc.), tanto en Educación Primaria como en Secundaria, que se desarrollan en el municipio.

4) Analizar el nivel de relación que puede darse entre el absentismo escolar y otros fenómenos en la familia, en su entorno social y cultural, su educación (como los problemas de comportamiento, de convivencia, deterioros en las relaciones docente-discente o discente-discente,...).

En base a los objetivos ya establecidos, en la investigación es necesario el planteamiento de unas hipótesis de trabajo, que podrán verse confirmadas o desmentidas, gracias a la contrastación, análisis y evaluación de los datos y resultados de la investigación. Las hipótesis que se tantean son:

Hipótesis 1).- El absentismo escolar es un fenómeno con mayor incidencia en la ESO que en Educación Primaria.

Hipótesis 2).- El absentismo escolar se relaciona muy frecuentemente con problemáticas educativas como el fracaso escolar, la repetición de curso, las conductas disruptivas o el abandono escolar prematuro.

Hipótesis 3).- En Fortuna, el fenómeno es más frecuente o propio del ámbito urbano que en pedanías.

Hipótesis 4).- El absentismo escolar en Primaria se vincula como causa mayoritaria a los aspectos relacionados con características y factores socio-familiares y culturales del menor.

Hipótesis 5).- En la etapa de la ESO, tienen más peso la influencia de los factores personales y de los relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hipótesis 6).- El perfil del alumno/a absentista es difícil de definir, no existiendo unos estándares únicos donde poder encasillarlos, sino que existen evidentes diferencias en la identificación socio-educativa del alumnado absentista.

5.3 Contexto en que se desarrolla la investigación

Todas las labores investigativas que se desprenden de este Trabajo Fin de Máster se han llevado a cabo en el municipio murciano de Fortuna, y ha tenido como objeto de estudio a alumnado perteneciente a los centros educativos matriculados durante el curso escolar 2013/2014, en las enseñanzas básicas de Primaria y Secundaria. El análisis del entorno en el que se realizó el trabajo investigativo, se centra en el que se desarrollan los propios alumnos/as, sus familias, y los centros docentes a los que pertenecen estos menores.

5.3.1 Características de los centros educativos y del alumnado

Se prevé como necesaria la descripción de las características de cada uno de los centros educativos donde se ha llevado a cabo la investigación a fin de conocer más profundamente el contexto educativo que envuelve a los alumnos/as de la zona, los

maestros/as, y los profesores/as, así como el contexto escolar en el que las familias educan a sus hijos/as. Podríamos señalar a los centros escolares como actores potenciales capaces de arrojar datos y conocimientos más directos acerca del problema de absentismo escolar propios del municipio en cuestión, con sus particularidades, siendo ellos mismos los primeros que detectan la problemática, y los que son capaces de fomentar e impulsar el cambio. Se presentan como agentes directos para prevenir, controlar e intervenir ante la asistencia irregular y erradicar el absentismo y el abandono escolar precoz.

Los centros educativos que albergan a la población objeto de estudio se sitúan en Fortuna, en el nordeste de la Región de Murcia a 25 km de la capital. Este municipio cuenta con un total de once pedanías y su población supera los 10.000 habitantes, encontrándose en edad escolar 1700 menores aproximadamente. Se caracteriza por presentar un nivel cultura medio-bajo. El municipio cuenta con un total de 8 centros educativos, entre los que encontramos: Centro Concertado de Educación Infantil Cristo Crucificado, CRA Miguel Hernández, CRA Federico García Lorca, CEIP Maestro Sixto López Navarro, CEIP San Antón, CEIP Vicente Aleixandre, y el IES Sta. María de los Baños.

El estudio investigativo se va a centrar en los últimos cuatro centros educativos citados, que se encuentran en la zona urbana, y a pesar de ello, cuenta con alumnos/as procedentes de pedanías que pertenecen al municipio. Desde el departamento especializado en el Programa Municipal de Absentismo y Abandono Escolar de la localidad de Fortuna, se registran los datos referentes a las tasas de absentismo del alumnado del municipio. Este registro declara que los son inexistentes los casos de absentismo en los Colegios Rurales Adaptados de la zona, si bien es cierto que el alumnado matriculado en estos centros no supera la cifra de 15 alumnos por colegio. Por otro lado, el Colegio Concertado de Educación Infantil Cristo Crucificado, no es objeto de estudio, puesto que su alumnado está exento de la obligatoriedad de escolarización por pertenecer a Infantil.

Por ello a continuación se detallan las características de cada uno de los centros escolares objeto de estudio.

- Colegio de Educación Infantil y Primaria Maestro Sixto López Navarro: es un centro de titularidad pública, que depende directamente de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia, y se encuentra ubicado en una zona periférica del municipio, sin apenas urbanizar aunque avanza notablemente. Cuenta con un total de 117 alumnos/as matriculados en Educación Primaria para este curso 2013/14. Comenzó su funcionamiento en septiembre de 2010, albergando actualmente una línea de Educación Infantil, dos clases de primero, dos clases de segundo, una de tercero y una de cuarto. El centro no posee alumnado de tercer ciclo de Primaria por su corta trayectoria de apertura. Alberga a alumnos procedentes de la zona urbana, siendo su procedencia poco diversa, sin apenas contar con alumnos inmigrantes.

• Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antón: es un centro de titularidad pública, al igual que el anterior. Alberga a 207 alumnos/as de Primaria, cuenta con dos líneas, exceptuando los cursos de primero y tercero que solo tiene una. La zona donde se encuentra enclavado este centro surgió hace unos años como ampliación del casco antiguo, situándose en ella las nuevas zonas de equipamiento: polideportivo, protección civil, instituto... Es una zona que está en expansión con una demanda creciente de plazas escolares. Está situado en la zona más occidental del municipio entre la carretera comarcal. Al no ser una localidad muy extensa el desplazamiento hacia la zona central para la utilización de servicios e instituciones (ayuntamiento, correos, farmacias, entidades bancarias...) no es difícil. La población estudiantil que acude al centro y sus respectivas familias son de procedencia diversa, pues se compone principalmente de matrimonios jóvenes y familias inmigrantes (sobre todo árabes y de países latinoamericanos).

• Colegio de Educación Infantil y Primaria Vicente Aleixandre: es el colegio con mayor número de alumnos/as matriculados en el municipio, cuenta con 386 alumnos matriculados en Primaria en el curso 2013/14, estando distribuidos en 3 líneas. Se sitúa en la zona más oriental del municipio respecto del resto de centros educativos del casco urbano. Según se indica en la Programación General Anual del Centro (2013/14): “En la actualidad, acuden al centro educativo un número considerable de alumnos/as de otras culturas, alumnos/as procedentes de las diferentes pedanías (para ello cuentan con servicio de transporte escolar), nacionalidades..., algunos de los cuales desconocen nuestra lengua, lo que añade una nueva situación a nuestras aulas. Estos alumnos, en general, pertenecen a familias muy humildes, con escasos recursos económicos y con unos valores culturales distintos y en algunos casos con problemática social, familias desestructuradas, familiares en prisión, etc. Las repercusiones de la procedencia socio-familiar en la escolarización son las siguientes: retraso en la escolarización debido a familias desestructuradas, temporalidad, falta de concienciación en las familias hacia el hecho escolar, lo que hace desatender el derecho y el deber de la escolaridad. El retraso académico en relación a su edad cronológica así como un progreso lento en los aprendizajes es debido al desconocimiento del idioma, hecho que se ve agravado con el cambio de lugar de escolarización en las últimas etapas; y por otra parte, el desinterés y desánimo ante la no experimentación de éxito en los aprendizajes en sí mismo y en el entorno familiar”.

De vital importancia resulta indicar que en los colegios citados, del municipio de Fortuna, y según los datos que arroja el Programa PLUMIER XXI, es necesario incidir en que en los CEIP de la localidad existe un absentismo escolar de carácter leve, es decir que son escasos los alumnos que presentan ausencias injustificadas que superen el 20% del total estipulado, pero sin embargo, sí se presentan numerosos alumnos/as que superan el 10% de faltas sin justificación, es decir, alumnos/as en riesgo de absentismo escolar.

Asimismo, es necesario apuntar las características del único centro de Educación Secundaria Obligatoria del municipio, siendo éstas las siguientes:

- Instituto de Educación Secundaria Santa María de los Baños, es un centro de titularidad pública, y se encuentra ubicado en una zona periférica del municipio, cerca del Colegio Maestro Sixto López Navarro. A éste acuden un total de 411 alumnos/as matriculados en ESO, contando con cinco 1º ESO, cinco 2º ESO, cuatro 3º ESO y 4º ESO. A este centro acuden todos los alumnos/as del municipio que estén en edad y condiciones de cursar la Enseñanza Secundaria Obligatoria del municipio, pues no existe otro instituto en la localidad. La mayor parte de los alumnos residen en la zona urbana del municipio, aunque también se encuentran escolarizados alumnos que proceden de las pedanías pertenecientes al pueblo con escasa población y de ámbito rural (lo que implica que sean usuarios de transporte escolar). Los alumnos/as inscritos tienen procedencia tanto local como extranjera (la mayor parte son árabes y latinoamericanos, y en menor medida anglosajones, polacos, rusos, alemanes, rumano...) las minorías étnicas (como gitanos) apenas existente.

5.3.2 Características socioeconómicas de la zona

La población de Fortuna pertenece a una comarca fundamentalmente rural. Su principal fuente económica depende de la agricultura, explotación de áridos, construcción y en menor medida del sector de la hostelería y servicios, dado su interés turístico debido a los balnearios de aguas termales. El sector industrial está ubicado en el polígono de reciente construcción situado a las afueras del casco urbano. La fuerte crisis que vivimos a día de hoy no deja indiferentes a los habitantes de esta localidad, siendo la tasa de paro bastante elevada, sobre todo en los jóvenes. La situación es extrema para muchos, lo que hace que dependan de prestaciones por subsidio o de ayudas sociales. El turismo en el municipio ha sostenido un ritmo estándar de crecimiento respecto a años anteriores, y se mantiene como un recurso mínimo, por lo que no puede contribuir a la creación de empleo para aliviar las necesidades de aquellos habitantes en paro. Todo esto hace que los escolares que acuden a los centros educativos del municipio y tenga unas determinadas características contrastadas por los acontecimientos sociales y económicos del lugar.

5.4 Elección de la metodología de investigación y materiales.

Trabajo de campo

5.4.1 Diseño de investigación

En el campo de la Educación, son muchos los fenómenos problemáticos existentes que pueden ser estudiados y analizados, aunque siempre teniendo en cuenta que en

muchas ocasiones, estos suelen ser difíciles de abordar, pues tienen como característica intrínseca su multidimensionalidad y los múltiples factores y causas elementales que confluyen en ellos. Es por ello que necesitan de la aplicación de metodologías de carácter integrador, que reúnan elementos cuantitativos, pero también cualitativos.

Por ello, a la hora de abordar el problema del absentismo es necesario tener presente que es un fenómeno educativo que sigue esta corriente, pues es producto de variadas causas y compromiso de toda la comunidad educativa, además de diversos agentes educativos y sociales así como de las y Administraciones Públicas competentes. Por esta razón, en nuestra aproximación al problema del absentismo escolar, se ha utilizado una metodología basada en múltiples métodos, combinando el enfoque cuantitativo y el cualitativo para obtener así un conocimiento más completo y profundo de la problemática asociada a este fenómeno escolar.

Dentro de las tendencias en labores investigadoras, se apuesta por una combinación de técnicas, para poder llegar al descubrimiento de múltiples aspectos de un mismo fenómeno sociocultural, siendo estas técnicas utilizadas como herramientas polivalentes válidas y efectivas para lograr los objetivos propuestos en la investigación, teniendo en cuenta el tipo de datos que arrojen cada una de ellas. De ahí que en esta investigación sobre absentismo escolar, sea importante la combinación de técnicas, tanto cuantitativas (cuestionarios y datos obtenidos del PLUMIER XXI) como cualitativas (observación directa).

Este proceso investigativo se va a llevar a cabo en tres etapas diferenciadas: en una primera etapa, se realizará una labor de análisis y documentación sobre la literatura especializada existente, de forma que sirva como base del enmarque teórico-conceptual (ya realizada en puntos anteriores); a continuación se propone el inicio del trabajo de campo; y finalmente, una etapa final o de interpretación de resultados, en la que se compendian las conclusiones del trabajo de investigación.

Para alcanzar los objetivos propuestos se llevará a cabo un análisis de datos mediante técnicas cuantitativas fundamentalmente, cuya finalidad es comparar y completar los datos arrojados por los cuestionarios con las percepciones e hipótesis que subyacen en la actualidad entre los profesionales de la educación, especialistas en absentismo, así como las familias y en entorno educativo y administrativo en general. Se dará uso de fuentes primarias, de las cuales se desenvainan los datos de la realidad social a que vamos a analizar y estudiar, a partir de cuestionarios, y el uso de fuentes secundarias, para comparar los resultados con otras investigaciones de otras épocas y autores anteriores, ya que no se cuenta con estudios preexistentes sobre el municipio. El cuestionario consiste en una primera parte en preguntas relativas al individuo y su relación con la esfera educativa (motivación hacia los estudios, su grado de esfuerzo, comportamiento en el aula, valoración de la posesión de una titulación académica,...), también encontramos ítems relacionados

con la relaciones y percepciones respecto a los a la tarea docente, así como ítems relacionados con las relaciones con la familia. Finalmente se encuentran una serie de variables socio-demográficas, es decir, a la mera descripción de las características sociales básicas del individuo, como las demográficas (edad, sexo, nacionalidad,...).

5.4.2 Población y muestra

Para poder llegar a una posición global inicial del contexto, es necesaria una visión general que nos aporte la descripción de las características de los centros educativos de referencia, en los que se hayan escolarizados estos alumnos/as.

La población escolar que conforma el universo de análisis se encuentra escolarizada en centros docentes del municipio de Fortuna.

Según los estudios estadísticos, los centros docentes actúan como núcleos de estudio, donde se encuentran todos los alumnos/as que componen el universo de análisis. Son estos elementos de análisis, las unidades donde se clasifican los factores a estudiar de la población, permitiendo llevar a cabo un muestreo sistemático según sus características.

Es de suponer que los centros de enseñanza guardan una heterogeneidad bastante evidente en lo referido a sus características. Presumiblemente, se podría apuntar que cada centro es análogo a los alumnos/as que acuden a él, es decir, singular y único en relación al resto. Precisamente por esa escasa homogeneidad, no sería aconsejable utilizar un método de muestreo aleatorio, ya que podrían introducirse sesgos que faltarían a la validez y fiabilidad de los resultados. Por ello para realizar el muestreo en los colegios y en los IES, se ha optado por seleccionar los alumnos/as con una tasa de absentismo escolar superior al 10% y a sus familias. Sin embargo, la muestra del universo de los maestros/as y profesores abarca a todos aquellos que trabajan en centros de Primaria y Secundaria del municipio.

El estudio se ha realizado sobre un total de 37 alumnos/as del los colegios públicos del municipio, así como a 28 alumnos/as del IES que cursan la Educación Secundaria Obligatoria. Todos ellos se encuentran matriculados durante el curso 2013/2014.

Selección de la muestra:

La muestra está integrada por 65 alumnos/as, de los cuales 37 son alumnos/as en riesgo de absentismo, pertenecientes a los CEIP de la localidad, y 28 alumnos/as absentistas o en riesgo de absentismo del IES, seleccionados a través de los datos arrojados por el programa informático PLUMIER XXI, de modo que no se ha tomado aleatoriamente ni al azar, sino que el estudio está dirigido específicamente a esa población que cumple el perfil de alumno/a absentista o en riesgo de absentismo. Las unidades muestrales son dirigidas.

Se detalla a continuación el método de selección en cada grupo.

- Alumnos/as absentistas: se agrupan en este conjunto a aquellos menores que han presentado faltas injustificadas al centro educativo este curso escolar, con una tasa superior al 20% de las jornadas lectivas mensuales. Estos alumnos/as han sido incurridos en la apertura de expediente, siguiendo los dictámenes de actuación la Orden PRAE.
- Alumnos/as no absentistas, pero en riesgo de absentismo escolar: alumnos/as de los centros educativos del municipio que presentan una tasa de ausencias injustificadas igual o superior al 10%. Estos alumnos no constan en ningún tipo de expediente sobre absentismo, al no llegar al 20% de faltas injustificadas, aunque si bien indica la Orden PRAE, se citará a los padres para que no se convierta en un incipiente caso de absentismo escolar. Estos alumnos/as están registrados mediante la plataforma de la Consejería de Educación de la Región de Murcia mediante el Programa PLUMIER XXI.

Criterios de inclusión:

Se han incluido en el estudio a aquellos alumnos/as matriculados en los cursos de Educación Obligatoria (desde 1º de Primaria hasta 4º ESO). Según la actual legislación educativa, Ley Orgánica de Educación (LOE), en su artículo 4, establece que la enseñanza básica comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad. A esto es necesario añadir las disposiciones de la Orden PRAE, donde su ámbito de actuación en materia de absentismo escolar ampara a los menores de entre 6 y 16 años de edad. De ahí que en la muestra se incluyan a los menores cuya edad esté comprendida en este rango.

Criterios de exclusión:

Se excluyen a los alumnos/as que a pesar de estudiar en los cursos de la ESO, hayan cumplido los 16 años de edad, al considerarse que no están dentro de la obligatoriedad de asistir a clases, tal y como lo expresa la Orden PRAE, así como la LOE 2/2006 de 3 de mayo.

5.4.3 Procedimiento

Para poder llevar a cabo el presente análisis de la realidad del absentismo escolar en el municipio de Fortuna, ha sido necesario contar con los permisos y ayudas de las diferentes instituciones que se encuentran implicadas en materia de Educación o que se relacionan con este campo. Entre ellos se debe hablar de la participación de los centros educativos de Fortuna, la Concejalía de Bienestar Social del municipio, y del Programa Municipal de Absentismo y Abandono Escolar.

En primer lugar se ha mantenido un primer encuentro con la Técnico en Absentismo y Abandono Escolar del municipio de Fortuna, el equipo directivo de los centros educativos,

así como con los orientadores educativos de los diferentes centros de enseñanza, entre los que se encuentra el PTSC. Durante la reunión se expuso la intencionalidad del trabajo de investigación que se pretendía llevar a cabo, para poder solicitar la cooperación y colaboración, las ayudas necesarias, y obtener con ello su aprobación y conformidad.

En una segunda entrevista con los jefes de estudios de los centros docentes y con el PTSC, se presenta el trabajo de investigación en sí, abarcando detalles como el ámbito de actuación, las finalidades de mi labor, así como los instrumentos que serían empleados. Todo ello bajo una actitud de agradecimiento y reconocimiento por la colaboración y participación en la investigación, y con la esperanza de que todo el esfuerzo y la voluntad que se han puesto en juego se vean traducidos en mejoras de éxito.

Una vez confirmada su cooperación y colaboración en dicho proyecto, se ha procedido a realizar un calendario de actuaciones, con las fechas en las que se llevaría a cabo cada una de las tareas, para así ir concretando citas con los diferentes centros docentes y sus responsables.

En primer lugar, mi atención se centró en conocer el número exacto de alumnos/as absentistas y de aquellos en riesgo de absentismo, en cada uno de los centros educativos, así como de profesores/as y maestros/as, para poder llevar una orientación sobre el número de éstos, y poder implementar con ello los cuestionarios. Una vez diseñado el instrumento de recogida de datos, que en este caso, se trata de cuestionarios dirigidos a los docentes, familias y alumnos/as, se ha procedido a la realización de éstos por parte de los sujetos recogidos en la muestra. El primer paso lo constituye la realización del cuestionario por parte de los docentes, tanto de Primaria como de Secundaria, pues es conveniente que como colaboradores, que la primera fase de recogida de datos esté centrada en ellos, con el objetivo de tener una mayor implicación de estos a la hora de transmitir la importancia de mi trabajo tanto a los alumnos/as como a sus familias, y así obtener una mejor y mayor participación de éstos. En este caso he de agradecer la implicación de los jefes de estudios de los centros escolares y del PTSC del IES, que me han ayudado en su distribución y recogida. El segundo paso, se ha centrado en la implementación del cuestionario por parte de la muestra de alumnos/as absentistas y en riesgo de absentismo, tanto de los colegios públicos como del IES. Para esta tarea, los propios jefes de estudios de los centros de Primaria y Secundaria así como el PTSC han colaborado, pues mediante el acceso al programa PLUMIER XXI de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de Murcia, se explica con total claridad y fiabilidad la relación de alumnos/as absentistas o con una tasa importante de faltas injustificadas (alumnos/as con riesgo de absentismo escolar) que existen en el centro y que son objeto de análisis en este trabajo, siendo estos profesionales quienes me han facilitado los datos para seleccionar la muestra. Así se podría decir que los profesionales educativos han sido figuras claves, pues la mayoría de los datos (referentes a

la cifra de alumnos/as absentistas, la tipología presentada, el perfil socioeducativo del alumno,...) han sido aportados por ellos, y que será contrastada con los resultados obtenidos en la investigación. En cuanto al alumnado de los CEIP, se ha aplicado el cuestionario (adaptado a su compresión y capacidades de entendimiento) a un total de 37 alumnos/as en riesgo de absentismo, puesto que no hay casos de absentismo escolar como tal (20% o más del total de faltas mensuales en horario lectivo) abarcando al total de la población que presenta dicho perfil. Por otro lado, en cuanto al alumnado del IES, el cuestionario se ha aplicado a un total de 28 alumnos/as de los 44 alumnos/as en total que existen en el centro educativo, pues debido precisamente a sus ausencias a clases ha sido imposible la realización de los mismos por su parte, a pesar de insistir durante dos semanas consecutivas en su realización dentro del centro educativo.

Una vez seleccionada la muestra de cada centro docente, he dado luz verde al segundo paso. Para ello me he personado directamente en los centros, siendo yo misma la encargada de llevar a cabo las tareas de presentación, explicación, orientación y recogida de los cuestionarios que han llevado a cabo los propios alumnos/as de estos centros educativos. La intención principal de esta labor se centra en mi interés por conocer las percepciones, actitudes, opiniones, sentimientos o conductas, a nivel personal, que presentan los menores seleccionados en relación al tema del absentismo escolar.

Una vez terminada esta tarea, me he encargado de la presentación y explicación del cuestionario que los mismos alumnos/as llevarían a sus padres/madres, para así tomar la información de las familias, dando con ello continuación al tercer paso planteado. La recogida de estos cuestionarios de familias serían entregados a los tutores, y éstos serían los encargados de remitirlos a jefatura de estudios, para poder recopilarlos. Este paso ha sido diseñado de esta forma dada la poca participación e implicación de las familias en la implementación del cuestionario, puesto que no estaban en disposición para ello. La idea previa era la de citarlos a todos en el centro educativo en horario de tarde para la realización del mismo, pero por incompatibilidad o por otros motivos no pudo ser así, de ahí que la última decisión fue la de entregarla a los alumnos/as para que las transmitieran a sus progenitores, con la intención de abarcar un mayor número de cuestionarios implementados.

5.4.4 Análisis estadístico de los datos

El análisis estadístico de los datos que se derivan de la investigación y su tratamiento posterior, son fases fundamentales en las diferentes etapas del trabajo de campo, pues en ellas se va sintetizando y dando forma al proceso de investigación. Por ello, una vez que se haya realizado la labor de clasificación y ordenación de los datos cuantitativos, las tablas, los gráficos, así como de la información de corte cualitativo que se ha logrado, es necesario proceder a un análisis y estudio pormenorizado de los distintos aspectos y elementos con la

intención de poder extraer y exponer las conclusiones que se consiguen deducir de éstos. No obstante, se trata de realizar una serie de inferencias inductivas, o lo que es lo mismo, intentar pasar de unos enunciados específicos y particulares a otros de carácter más genérico, algo que se torna complicado y problemático a pesar de que se trate con cierta prudencia y rigurosidad con el fin de que la investigación sea útil. Los datos que se han obtenido, se han procesado desde una doble perspectiva: desde el análisis y la interpretación. A través de los procesos de análisis de los datos cuantitativos que proceden del Programa PLUMIER XXI, y mediante las preguntas cerradas de cuestionarios, se ha intentado explicitar las particularidades, rasgos, características y propiedades de todo tipo que mantienen relación con las variables de estudio, en armonía con las causas etiológicas que construyen las bases de esta indagación e investigación en el campo del absentismo escolar. En cuanto a la interpretación de los datos obtenidos, decir que lo que realmente se pretende con ello es dar una significación y alcance a los diferentes factores causales que inducen a la aparición y desarrollo de la problemática del absentismo escolar en los menores de seis a dieciséis años de edad, es decir, en la etapa de escolaridad obligatoria. De esta forma se puede avanzar en esta materia, pues con ello no se pretende afirmar lo que otros datos ya detallan, sino buscar hipótesis explicativas en relación al fenómeno, que puedan ser contrastadas con los resultados de la investigación.

El análisis cuantitativo de los datos se va a efectuar mediante un tratamiento estadístico, apoyado en el programa IBM SPSS Statistics 22. Con esta aplicación informática, se puede desarrollar análisis estadísticos de considerable complejidad. Para la obtención de los resultados se ha realizado un análisis general de las variables, a través del manejo de métodos descriptivos básicos, de forma que para analizar las variables de tipo cualitativo se ha especificado el número de casos presentes en cada categoría y el porcentaje correspondiente; y para las variables cuantitativas que ofrecen los datos dados por los centros y del programa PLUMIER XXI, se ha obtenido el máximo, mínimo y media.

5.4.5 Instrumentos

Para la valoración del cuestionario se ha empleado del método de evaluaciones sumarias, también llamado escala Likert. Esta escala psicométrica es comúnmente empleada en encuestas para la investigación, sobre todo en Ciencias Sociales. Al dar respuesta a una cuestión, el sujeto debe escoger una de las cinco opciones de respuesta posibles (nunca, pocas veces, a veces, con frecuencia, siempre). Se trata de medir la actitud del alumno/a en relación a diferentes aspectos y condiciones (elemento, ítem o reactivo), relacionadas con la importancia que le atribuye éste a la asistencia a clase en base a una serie de factores que pueden ejercer influencia a manifestar conductas absentistas. Para el presente estudio sobre absentismo escolar, se ha implementado diferentes cuestionarios,

dirigidos a la población de interés: alumnos/as de los CEIP, alumnos/as del IES, sus respectivas familias, y al claustro de docentes de todos los centros educativos.

Cuestionario para los alumnos/as CEIP y del IES:

Los cuestionarios del alumnado van dirigidos a los alumnos/as absentistas del IES, así como aquellos alumnos/as en riesgo de absentismo de los CEIP, ya que como se apuntaba anteriormente, en los colegios del municipio no existe población absentista como tal (no superan el 20% del total de faltas injustificadas). Los ítems de los que consta cada uno de estos cuestionarios son similares, ya que se ha considerado realizar una adaptación del cuestionario de los alumnos/as de los CEIP, para que pueda ser mayor y mejor su compresión en su realización por su parte. En cuanto al alumnado de los CEIP, se ha aplicado el cuestionario (adaptado a su compresión y capacidades de entendimiento) a un total de 37 alumnos/as en riesgo de absentismo, puesto que no hay casos de absentismo escolar como tal (20% o más del total de faltas mensuales en horario lectivo). Por otro lado, en referencia al alumnado del IES, el cuestionario diseñado especialmente para este colectivo se ha aplicado a un total de 28 alumnos/as de los 44 alumnos/as en total que existen en el centro, pues debido precisamente a sus ausencias ha sido imposible la realización de los mismos por su parte. Tras la revisión bibliográfica existente y la opinión de varios autores expertos en la materia, se ha optado por incluir dentro de este cuestionario tres bloques de factores que se asocian directamente con la reproducción de conductas absentistas: factores personales y educativos del alumno/a; factores educativos del centro escolar; y factores familiares, culturales y sociales. (Véase el anexo I y II).

Cuestionario a las familias de los alumnos/as de los CEIP y del IES:

En este caso, los cuestionarios van dirigidos a las familias de los alumnos/as absentistas del IES, así como a las de aquellos alumnos/as en riesgo de absentismo de los CEIP. Los ítems de los que consta cada uno de estos cuestionarios (familias de alumnos/as de Primaria, y familias de alumnos/as de Secundaria) son similares, para que pueda ser mayor y mejor su compresión en su realización. En éstos también se recoge cuan serie de ítems que pueden relacionarse directamente con una serie de ámbitos y factores relacionados con la problemática del absentismo escolar: factores personales y educativos del padre/madre/tutor legal; factores educativos según la relación del padre/madre con la institución educativa; y factores relacionados con el ausentismo del alumno/a injustificadamente (Véase el anexo III y IV).

Cuestionarios dirigidos a los docentes de los CEIP y del IES:

Se trata de cuestionarios centrados en cuestiones destinadas a los docentes tanto de del IES, así como a las de aquellos de los CEIP. Los ítems de los que consta cada uno de estos cuestionarios son similares, aunque con la correspondiente contextualización en cada uno, dado que las condiciones, características y entorno que envuelve a los centros de

Primaria es diferente a los de Secundaria. En éstos también se recoge cuan serie de ítems que pueden relacionarse directamente con una serie de ámbitos y factores relacionados con la problemática del absentismo escolar apreciada desde el punto de vista de los docentes: factores personales y educativos relacionados con la actividad profesional; factores relacionados con los protocolos y programas de absentismo de los centros educativos, factores educativos según la relación con las familias de los alumnos/as absentistas; y factores centrados en dicho alumno/a (Véase el anexo V y VI).

En todos los cuestionarios que han sido implementados, se garantiza la confidencialidad, a través del anonimato del encuestado y protección de los resultados obtenidos. Con la intención de obtener datos e información necesaria, se ha creado los diferentes tipos de cuestionarios, de forma que puedan ser un instrumento válido para alcanzar los diferentes objetivos que se habían propuesta en un inicio.

6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

6.1 Datos de investigación en el municipio de Fortuna

6.1.1 Representación descriptiva de la muestra

6.1.1.1 Antecedentes

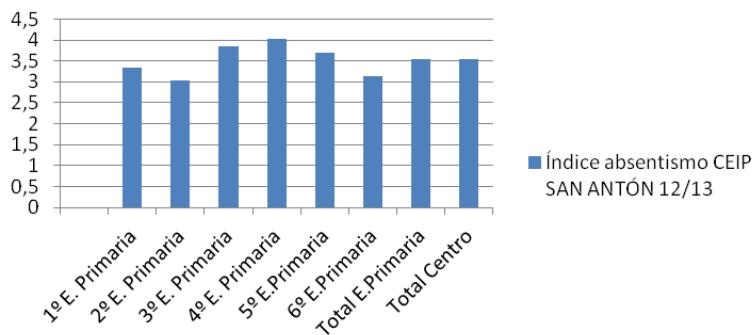
El programa PRAE, establece que los docentes tutores/as de los grupos de alumnos/as de los centros educativos tienen la responsabilidad de registrar las faltas de los sus alumnos/as en el programa informático PLUMIER XXI, a fin de que desde la Consejería de Educación, Cultura y Universidades pueda tener conocimiento directo de la asistencia de los menores a los centros docentes.

Es a través de dicho programa donde quedan constatados los datos de absentismo escolar, de cada uno de los cursos académicos. Al ser esta herramienta de registro informático de reciente aplicación en la obtención de datos sobre absentismo escolar, apenas se puede contar con antecedentes sobre este menester.

Son los jefes de estudios y el PTSC, así como los funcionarios de la Consejería de Educación los profesionales que pueden acceder a este tipo de información, mediante su identificación y validación como usuario con competencia.

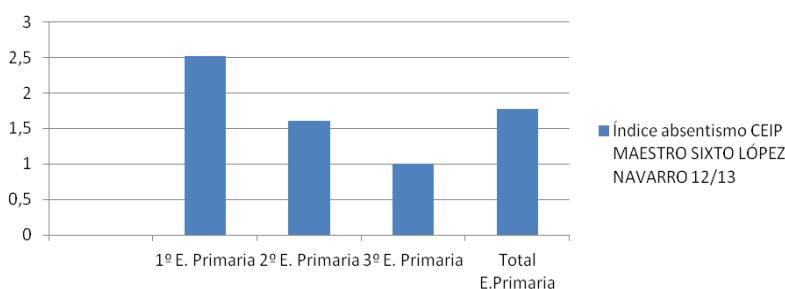
Los datos gráficos sobre las tasas de absentismo escolar de los CEIP de interés de la localidad de Fortuna son los siguientes:

Gráfico 1: Índice porcentual de absentismo CEIP San Antón 2012/13.



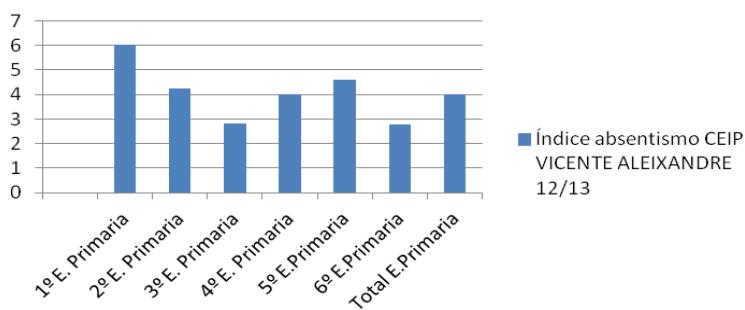
Fuente: PLUMIER XXI, Consejería Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 2: Índice de absentismo CEIP Maestro Sixto López 2012/13.



Fuente: PLUMIER XXI, Consejería Educación, Cultura y Universidades.

Gráfico 3: Índice de absentismo CEIP Vicente Aleixandre 2012/13.



Fuente: PLUMIER XXI, Consejería Educación, Cultura y Universidades.

Los gráficos 1, 2 y 3 corresponden a las tasas de absentismo que se registraron en el curso académico 2012-13, correspondientes a los Centros Educativos de Infantil y Primaria de la zona. En ellos podemos ver como la tasa de absentismo general no supera más de 6% de ausencias injustificadas, pero ello no significa que no se den casos aislados de tasas cuyos porcentajes puedan ser significativamente importantes y que eleven su tratamiento a la denominación de absentismo o riesgo de absentismo, tal y como se verá a continuación.

En los gráficos 2 y 3 se puede apreciar el índice de absentismo escolar perteneciente a los CEIP Maestro Sixto López y CEIP Vicente Aleixandre respectivamente, pudiendo dar cuenta de que las tasas más elevadas de absentismo se manifiestan en el primer ciclo de Primaria, coincidiendo en el primer curso. En este caso, los factores que más peso conllevan

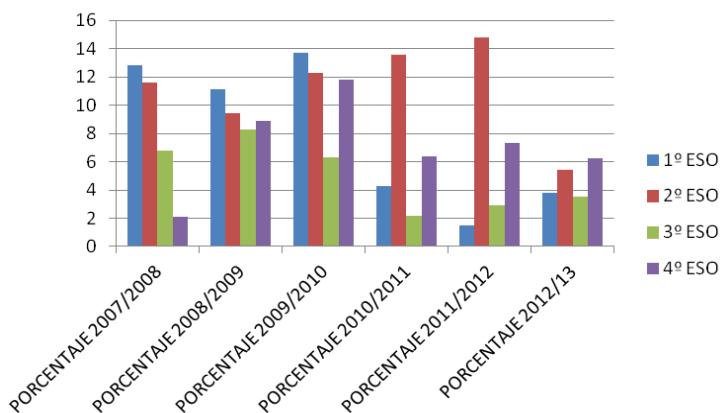
no son aquellos relacionados con el menor, puesto que se encuentran en una edad comprendida entre los 6 y 7 años de edad, siendo su escolaridad y protección dependiente de los padres. En cuanto al claustro docente, y concretamente a los tutores, la responsabilidad que tienen en este fenómeno es la de notificar las ausencias así como concertar las citas pertinentes con las familias, y en casos más graves con los Servicios Sociales, además de ser vehículos transmisores de la concienciación tanto de los progenitores como del alumnado de la necesidad de asistir con regularidad al centro escolar. Así, la mayor responsabilidad de la ausencia de los alumnos/as en el centro educativo recae sobre las familias. Ello puede deberse a la falta de percepción de las familias de la importancia de la escolarización del menor, pues al ser el primer curso de la Educación Obligatoria, esa percepción de necesidad y de obligatoriedad no esté tan interiorizada para los padres, es decir, que no consideran importante la enseñanza académica y la asistencia regular al centro escolar de sus hijos en esta etapa, no creen que la escolarización en la infancia pueda ser clave para el desarrollo de sus hijos denotando una falta de creencias en la institución escolar y en el sistema educativo. Esta actitud impide formar a los alumnos de una manera más efectiva, ya que es en esta etapa donde se asientan los conocimientos y competencias primordiales para el desarrollo académico a lo largo de su escolaridad.

En cuanto a los datos del gráfico 1, pertenecientes al CEIP San Antón, es visible que la mayor tasa de absentismo escolar no coincide en el primer ciclo de Primaria, sino en el segundo, concretamente en el cuarto curso con una tasa de absentismo de aproximadamente el 4%. Puede deberse a más factores como: pobreza y precariedad social de la familia (ocupación, desempleo,...), familias monoparentales, desestructuración familiar, conductas de riesgo social en la familia, actitud negativa de la familia hacia la escuela y escasa valoración de lo académico, ausencia de disciplina y control de los padres, escasa implicación de los padres en la educación de los hijos, etc. que influyen poderosamente en la etapa de Primaria, tal y como ya se apuntaba con anterioridad en la revisión bibliográfica, de forma que en este caso en concreto, han sido más potentes en este segundo ciclo.

Además si se hace una comparativa por centros educativos que acogen alumnos en Educación Primaria, podemos observar que es el CEIP Vicente Aleixandre el que alberga una tasa mayor de absentismo escolar con un 4,01%, en comparación con el resto de CEIP. Le sigue el CEIP San Antón con 3,55%, y el CEIP Maestro Sixto López con un 1,77%. Es necesario observar aquí que el número de alumnos/as matriculados en el primero es bastante superior al resto (386), siendo el segundo con mayor número de alumnos/as matriculados el CEIP San Antón (207), y el que menos alumnos matriculados tiene es el CEIP Maestro Sixto López (117), con lo que se explicaría esta diferencia porcentual y el orden. Así, y teniendo estos datos, se podría decir que es el CEIP San Antón donde la tasa de absentismo es más elevada.

Los datos gráficos sobre las tasas de absentismo escolar del IES de interés son:

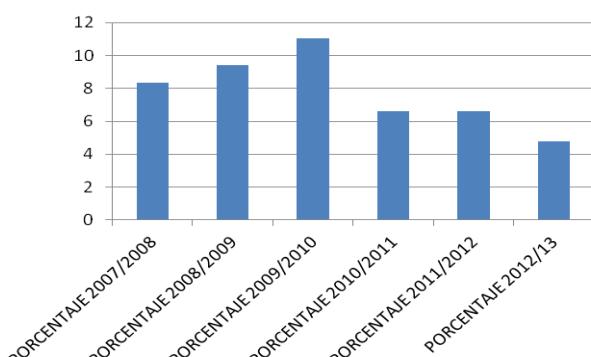
Gráfico 4: Índice de absentismo IES Santa María de los Baños por cursos y año académico en la ESO.



Fuente: IES Santa María de los Baños.

En el gráfico 4, se observan las tasas de absentismo correspondientes a cada año académico, desde 2007. Desde que se recopilan y sondean datos en el curso académico 2007/08 hasta el curso 2009/10, eran los alumnos/as de 1º ESO los que mayor porcentaje de faltas injustificadas obtuvieron, llegando a ser en el curso académico 2009/10 del 13,7%, seguido de los cursos de 2º ESO, que alcanzaron valores similares aunque por debajo siempre. En cuanto a los alumnos del segundo ciclo de la ESO, podemos observar que a excepción del año académico 2007/08, que son los alumnos de 3º de la ESO los que registran menor tasa de ausencias sin justificar respecto del alumnado de 4º de la ESO. Es a partir del curso 2010/11 y 2011/12 donde se observa un cambio de tendencia, situándose las tasas de absentismo de 2ºESO muy por encima del resto, llegando a ser en el curso 2011/12 del 14,8%. Haciendo un balance general, se puede observar la tendencia a la disminución del absentismo escolar en los diferentes cursos de la ESO, tal y como queda reflejado en el curso escolar 2012/2013. Esto puede ser consecuencia de las campañas de sensibilización, y del trabajo de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

Gráfico 5: Promedio de los índices de absentismo del IES por año académico.

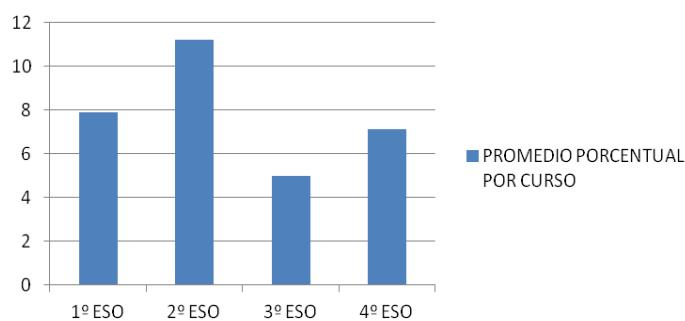


Fuente: IES Santa María de los Baños.

En el gráfico 5 se puede establecer una comparación de los porcentajes de absentismo en el IES, en lo referente a los cursos de la ESO (desde 1º - 4º). En el año académico 2007/08 se comenzó a sondear datos en referencia al absentismo escolar en el IES, siendo esta tasa inicial de 8,32% del total de faltas injustificadas en dicho periodo para la ESO. El año académico 2008/09, las tasas de absentismo escolar ascienden al 9,42%, siendo en ese periodo cuando el ayuntamiento concede la posibilidad de contar con un departamento en materia de absentismo escolar, que impulsan las primeras labores e intervenciones que surgieron en dicho periodo, con la creación del Programa de Absentismo y Abandono Escolar a nivel municipal en el año 2008, aunque si bien es cierto que es en el curso académico 2009/10, donde la tasa vuelve a situarse en valores entorno al 11,1%. Este hecho se puede deber a los cambios en el sistema de recogida de faltas del alumnado, mediante la introducción de las nuevas tecnologías en el IES, lo que hace que sean más fiables y más reales los datos obtenidos, puesto que en años anteriores no era tan preciso y tampoco existía tanta sensibilización en el profesorado al respecto.

En el año 2010 se aprueba el Primer Plan Regional de Absentismo y Abandono escolar, con el fin de rebajar las tasas tan elevadas de faltas injustificadas y el abandono prematuro de los escolares del sistema educativo, dándoles más competencias a los docentes y a los ayuntamientos para tratar el fenómeno, y reconociendo la responsabilidad de los padres/madres en la materia. Es entonces cuando las tasas de absentismo se establecen entorno al 6,63%, manteniéndose al 6,62% para el siguiente año académico. Es en 2013 cuando se aprueba la Orden PRAE, que establece el protocolo de intervención de los casos de abandono y absentismo escolar, que coincide con la bajada de la tasa de absentismo en la ESO al 4,76%, la más baja de los registros que se tienen. Este contraste de datos puede deberse a que los planes y programas llevados a cabo, tanto desde los centros educativos como desde el ayuntamiento, surten efectos favorables en la erradicación de dicha problemática.

Gráfico 6: Promedio de los índices de absentismo IES Santa María de los Baños por cursos desde 2007-2013.



Fuente: IES Santa María de los Baños.

En este gráfico 6, se puede apreciar el grado de incidencia de la problemática del absentismo escolar en los distintos cursos académicos de la ESO. Las tasas más elevadas corresponden al primer ciclo. La tasa de absentismo escolar es más elevada en 2º de la ESO con diferencia sobre el resto, con un 11,19%. Es en este curso donde los menores suelen registrar mayor cantidad de faltas injustificadas; seguidamente de 1º de la ESO con un 7,87%, en 4º ESO con un 7,12% y en 3º ESO de un 5,0 %.

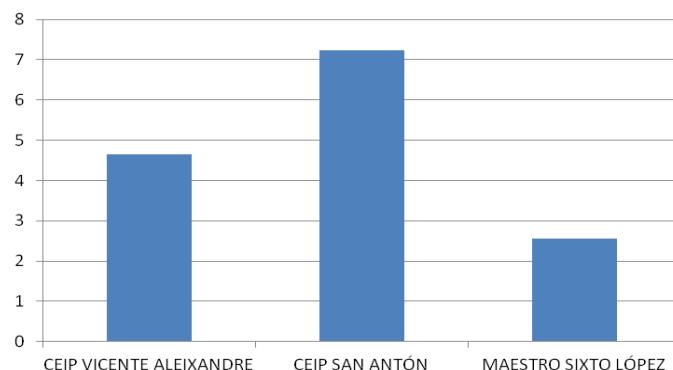
6.1.2 Tipos de absentismo en el municipio

Como ya se indicó con anterioridad, la tipología de absentismo escolar se considera en base a su frecuencia, siendo considerados absentistas escolares aquellos alumnos/as que debido a su alta tasa de faltas injustificadas y su condición de escolaridad obligatoria, conlleva las acciones de intervención y apertura de un expediente de absentismo debido a tal situación. De ahí que, se englobe en la condición de absentistas a los menores que muestran un porcentaje de faltas sin justificar superior o igual al 20% (teniendo en cuenta el total de las sesiones lectivas mensuales).

Del total de los 411 alumnos matriculados en la Educación Secundaria Obligatoria, se estima que un 4,8 % son intervenidos en el Programa PRAE, considerándose absentistas escolares en el sentido estricto del término y un 7,3% está en riesgo de ser intervenido, considerándose alumnado en riesgo de absentismo.

En cuanto a los colegios, según el Programa PLUMIER XXI, no existen asentistas como tal en el municipio, pero sí alumnos/as en riesgo de serlo, siendo los porcentajes para el curso 2013/2014:

Gráfico 7: Promedio de los índices de absentismo CEIP del municipio para el curso 2012/13.



Fuente: Elaboración propia.

Siendo las cifras de alumnos/as en riesgo de absentismo escolar de: CEIP Vicente Aleixandre: 18 alumnos/as de 386 (4,66%); CEIP San Antón: 15 alumnos/as de 207 (7,24%) y CEIP Maestro Sixto López: 3 alumnos/as de 117 (2,56%).

6.1.3 Indicadores de absentismo escolar

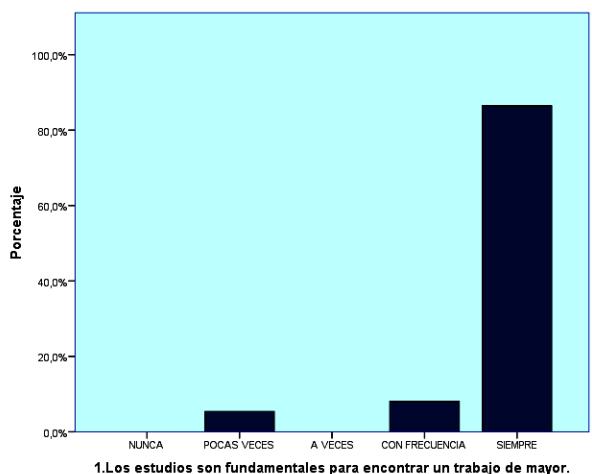
6.1.3.1 Por ítems cuestionados

El instrumento de recogida de datos utilizados en esta ocasión se basa en la implementación de una serie de cuestionarios, dirigidos al alumnado de los CEIP como del IES, a sus respectivas familias, así como a todo el claustro docente de los centros educativos de Primaria y Secundaria. Cada uno de estos cuestionarios (ver en el apartado de anexos) constan de alrededor de unos treinta ítems, de ahí que el análisis que se presenta a continuación tendrá en cuenta aquellos ítems más representativos, tanto en lo que se refiere a las opiniones de los alumnos/as, sus familias y de los docentes.

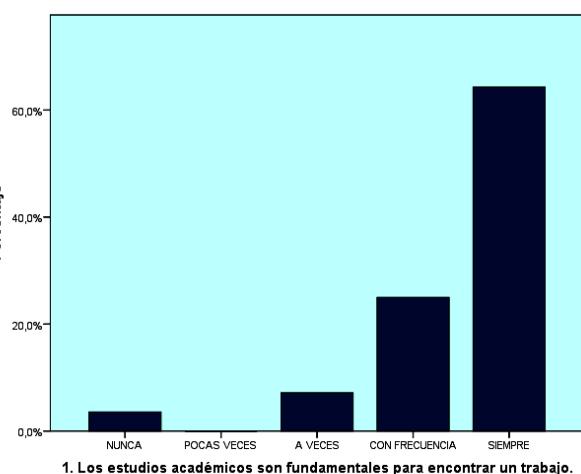
- a) Análisis de los datos por ítems referentes a los cuestionarios implementados por los alumnos/as:

Gráficos 8. Cuestión 1: Los estudios académicos son fundamentales para encontrar un trabajo.

a) CEIP



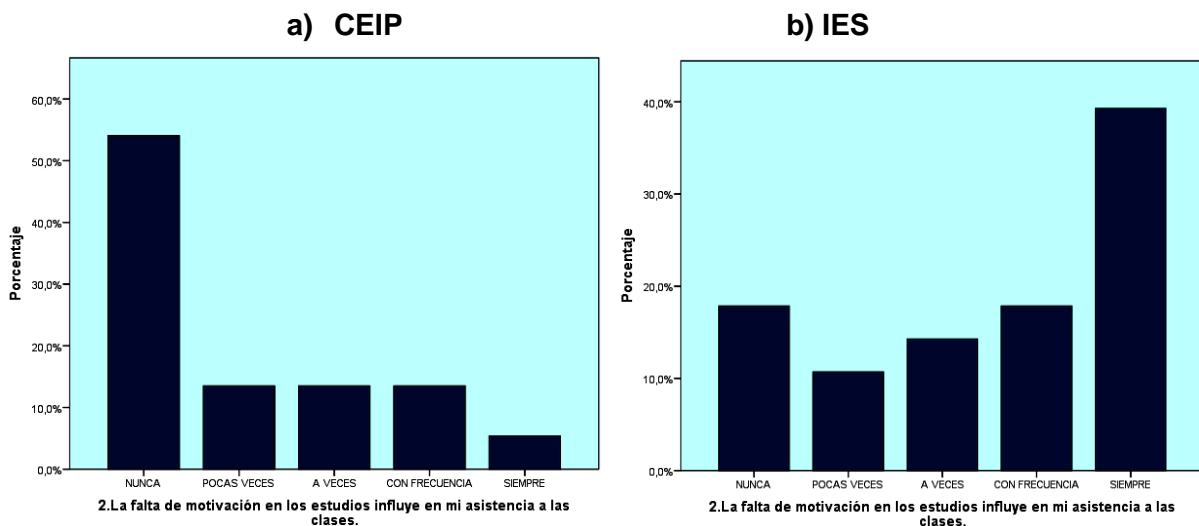
b) IES



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el gráfico 8, tanto en la etapa de Primaria como en la de Secundaria, la mayor parte de los alumnos/as con un perfil absentista o en riesgo de absentismo cree que es fundamental estudiar para encontrar un trabajo de mayor representación más del 60% de las respuestas la opción “siempre”. Las respuestas “nunca” y “pocas veces” han sido las que menos porcentaje de elección por parte de los menores han obtenido. De ahí que podamos decir que los alumnos/as que presentan esta problemática perciben como necesaria su formación académica para lograr encontrar un trabajo futuro, por lo que sus faltas injustificadas se deben a otras causas o motivos, que son diferentes en la etapa de Primaria y de Secundaria, tal y como se apuntaba con anterioridad.

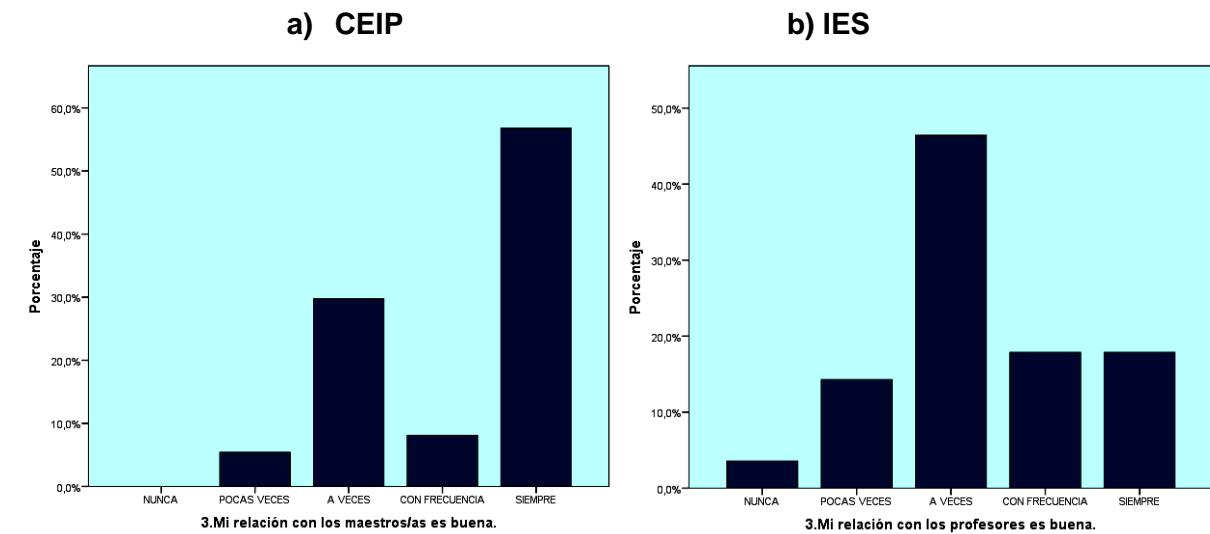
Gráficos 9. Cuestión 2: La falta de motivación en los estudios influye en mi asistencia a las clases.



Fuente: Elaboración propia.

Comparando ambos gráficos 9.a y 9.b, podemos comprobar la diferencia que existe entre ambas etapas de Primaria y Secundaria, en la relación motivación-asistencia. Es en la etapa de Primaria donde un 54,05% del alumnado en riesgo de absentismo ha contestado que nunca es la falta de motivación lo que le lleva a la ausencia injustificada a clases, mientras que en la etapa de la ESO, el porcentaje mayoritario se centra en la opción "siempre" con un 32,14% de las respuestas.

Gráficos 10. Cuestión 3: Mi relación con los profesores/maestros es buena.

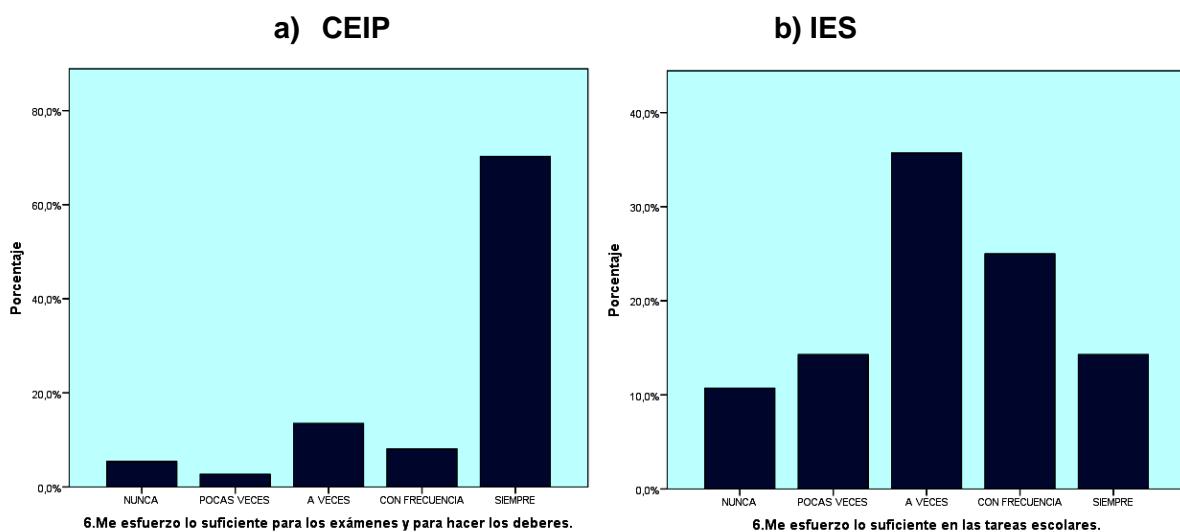


Fuente: Elaboración propia.

Visualizando los gráficos 10.a y 10.b, podemos comprobar que en la etapa de Primaria la relación con los maestros/as tiene mayor valor positivo que negativo, pues los alumnos/as de los CEIP con perfil de absentismo de riesgo, visualizan la relación con sus maestros como "siempre" buena en un 59,45% de los casos. Mientras que los alumnos/as

del IES con perfil de absentismo, no perciben tan positivamente este aspecto siendo la mayoría de respuestas “a veces” con un 39,28%.

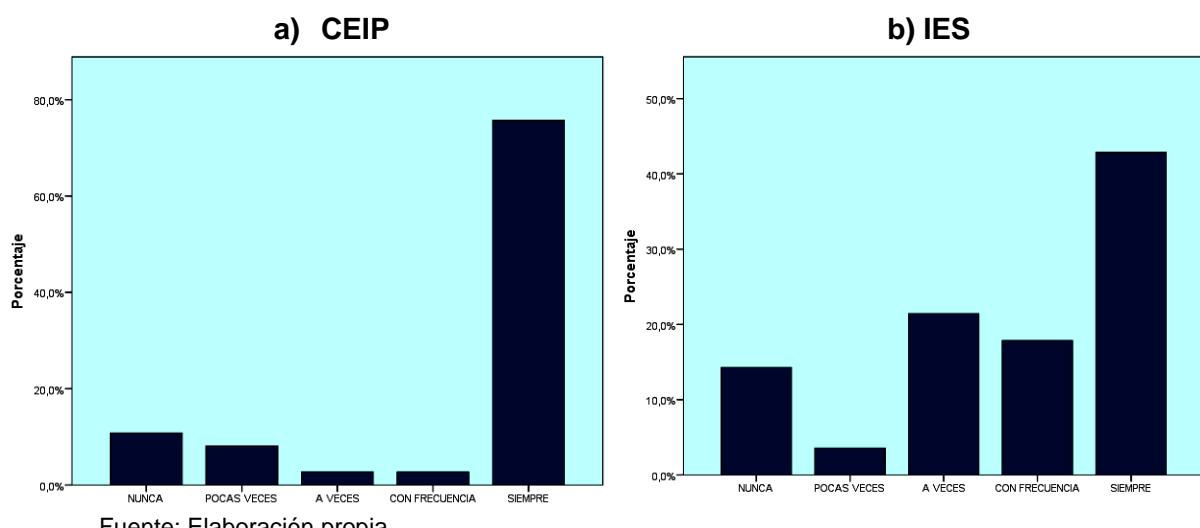
Gráficos 11. Cuestión 6: Me esfuerzo lo suficiente en las tareas escolares (para los exámenes y para hacer los deberes).



Fuente: Elaboración propia.

Podemos comprobar en el gráfico 11.a, que alumnos/as encuestados en los CEIP indican en su mayoría que “siempre” se esfuerzan lo suficiente en las tareas escolares (entendidos para ellos como los deberes escolares y exámenes), representando un 70,27% ésta opción. Los alumnos/as del IES, indican en su mayoría que “a veces” con un 35,7% de las respuestas (gráfico 11.b), lo que refleja la desmotivación y la falta de interés que el alumnos/a va experimentando conforme avanza en el sistema educativo, que les ofrece pocas alternativas que se adapten a sus necesidades reales.

Gráficos 12. Cuestión 14 (15): Los maestros/as (profesores/as) valoran el esfuerzo que yo realizo en mis estudios.

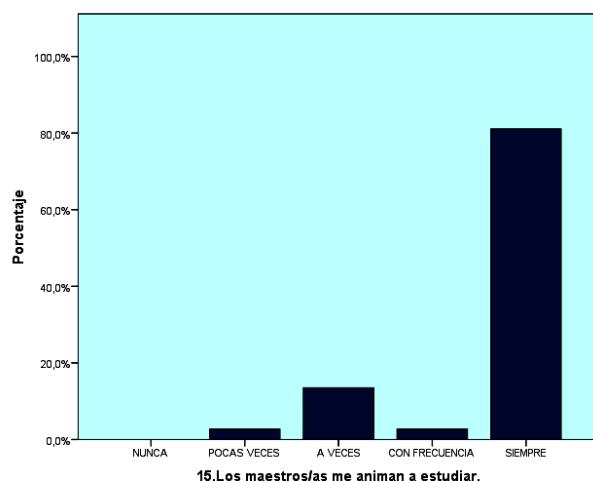


Fuente: Elaboración propia.

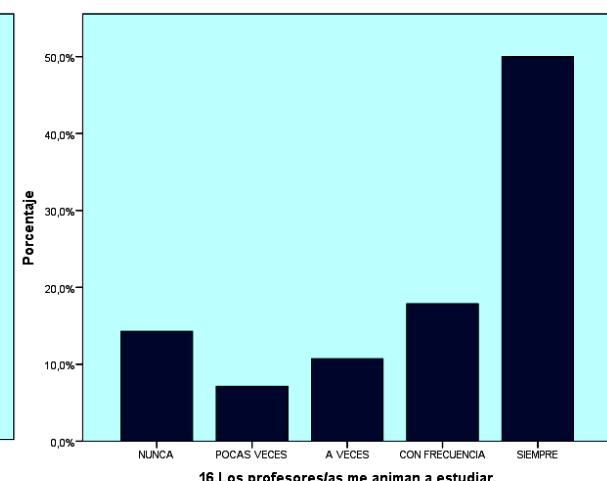
En general, y visualizando ambos gráficos 14.a y 14.b, referentes a la percepción de los alumnos/as sobre si la valoración por parte de sus maestros/profesores del esfuerzo que realizan en sus tareas escolares. Son los alumnos/as de los CEIP quienes tienen una percepción más clara de la valoración que los docentes realizan sobre su esfuerzo, pues el 75,7% creen que sus maestros/as valoran “siempre” el esfuerzo que llevan a cabo en referencia a sus estudio; al igual que piensan los alumnos/as del IES, pues un 42,9% han considerado que “siempre” sus profesores/as valoran el esfuerzo que ellos realizan en sus tareas escolares, de ahí que podamos decir que el alumnado absentista, percibe en general, que sus maestros y profesores ponen atención a lo que sus alumnos/as realizan en referencia a las tareas escolares y lo estiman.

Gráficos 13. Cuestión 15 (16): Los maestros/as (profesores/as) me animan a estudiar.

a) CEIP



b) IES

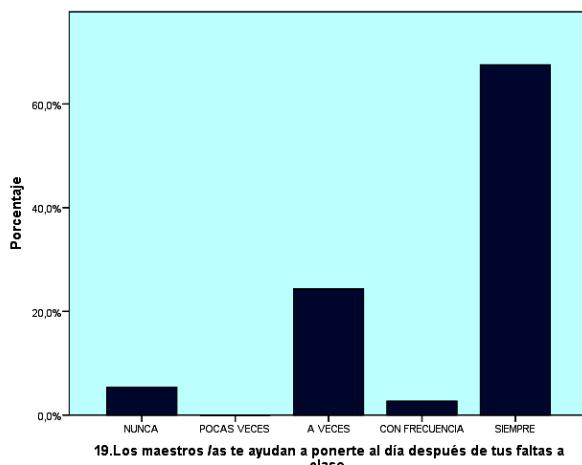


Fuente: Elaboración propia.

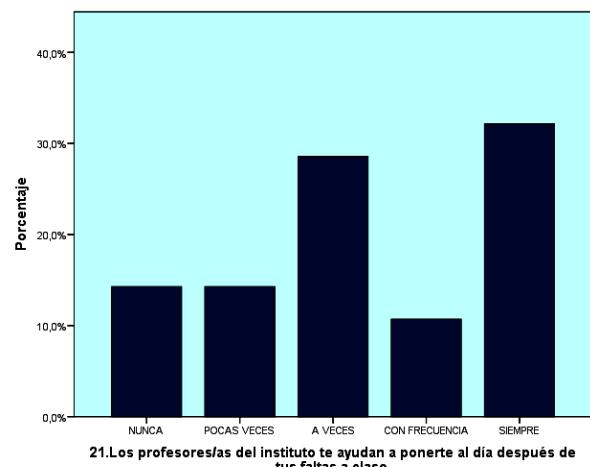
Respecto al hecho de que los maestros/as, o profesores en el caso del IES, animen a estudiar a sus alumnos/as, hay diferencias en las percepciones y opiniones de estos últimos. En estas dos gráficas se puede apreciar que los alumnos/as de los CEIP indican en un 81,1% de los casos que sus maestros “siempre” le animan a estudiar, siendo los porcentajes para el “nunca” nulos, y un 13,5% responde que “a veces”. Sin embargo esta opinión no es tan unánime en el caso de los alumnos/as del IES, quienes otorgan la respuesta de “siempre” en un 50,0% de los casos, seguido de un 17,9% que opina que “con frecuencia” y un 9,1% opina que “nunca”. Por lo que podemos decir que en general, los docentes que trabajan tanto en los CEIP, como en el IES de la zona tienen valorado de forma positiva, generalmente, el hecho de alentar a sus discípulos, pues ese ánimo es percibido por los alumnos/as, si bien es de destacar que ello sucede con más intensidad en el caso de los CEIP que en el del IES, quizás porque las relaciones son más afectivas en el primero debido a las características psicológicas que acompañan a los alumnos/as.

Gráficos 14. Cuestión 19 (21): Los maestros/as (profesores/as) te ayudan a ponerte al día después de tus faltas a clase.

a) CEIP



b) IES

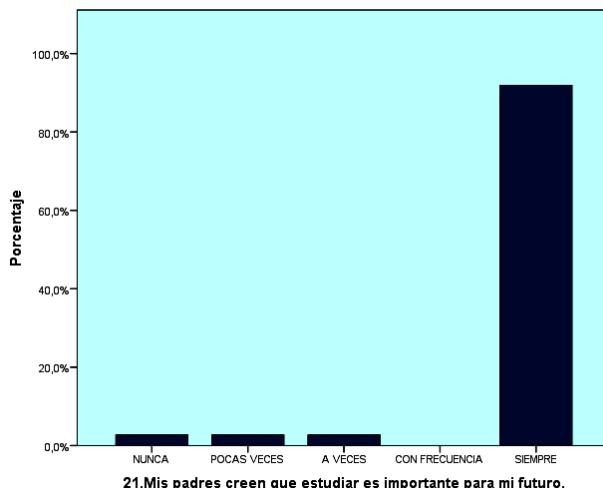


Fuente: Elaboración propia.

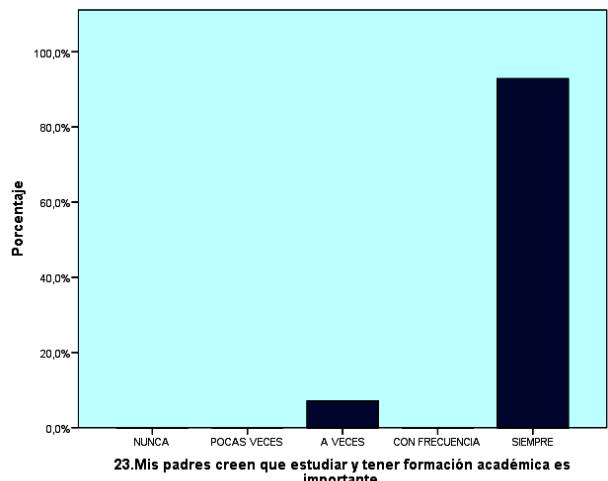
Se puede probar en el gráfico 14.a, que los alumnos/as de los CEIP indican en un 67,6% de las opiniones que “siempre” les ponen al día, seguido de un 24,3% que opina que “a veces”. En cuanto al alumnado del IES, opinan en un 32,1% de los casos que “siempre” lo hacen, seguido de un 28,6% que indica que “a veces” le ponen al día. Esta diferencia se puede deber no sólo a la posibilidad de que sea más común esta tarea de poner al día al alumno/a en Primaria que en Secundaria causada por la diferencia de edades, de autonomía y de responsabilidades que diferencian a cada etapa escolar; sino que también a que son los alumnos/as de Secundaria quienes deben tener más interiorizada ésta responsabilidad por sí mismos, siendo el profesor una consulta, y no un “asistente personal”.

Gráficos 15. Cuestión 21 (23): Mis padres creen que estudiar (y tener formación académica) es importante para mi futuro.

a) CEIP



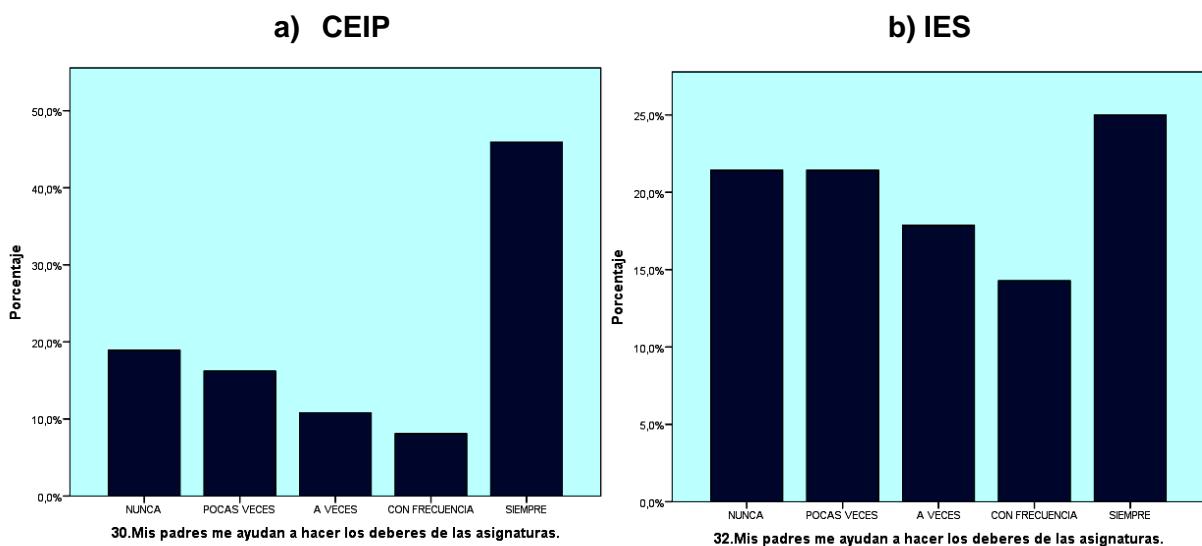
b) IES



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 15, podemos comprobar que los porcentajes obtenidos en lo referente a cómo el alumno/a percibe la importancia que sus padres/madres otorgan a los estudios y formación académica de cara a un futuro de sus hijos/as, es claramente paralela y en la misma dirección, tanto en el caso de los CEIP (91,1%) y del IES (92,9%) opinan que “siempre”. De ahí que esta respuesta refleja el conocimiento que los hijos/as mantienen acerca de las perspectivas que sus padres/madres tienen acerca de los estudios, lo que deja patente que en la cultura de estos niños/as la formación académica se precisa como significativa de cara a un futuro.

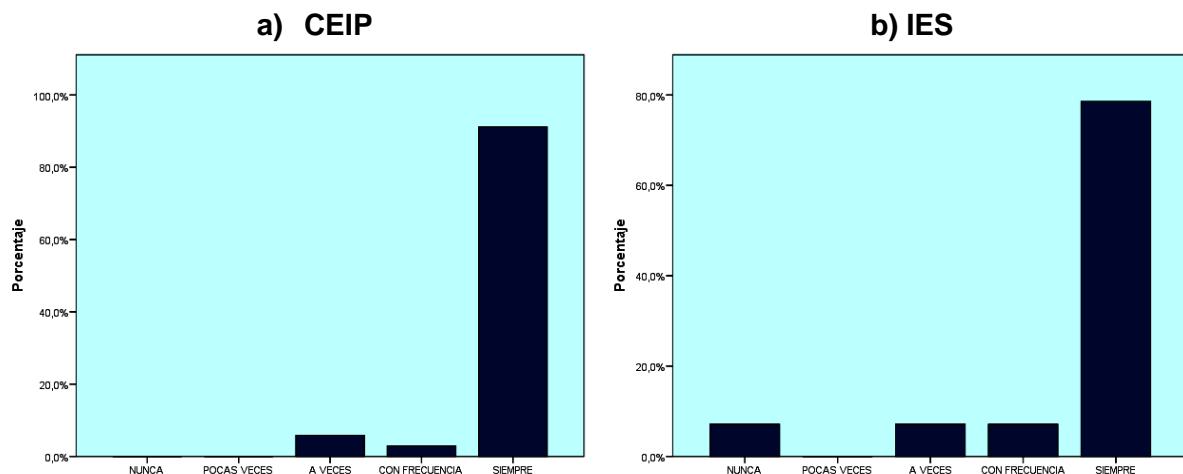
Gráficos 16. Cuestión 30 (32): Mis padres me ayudan a hacer los deberes de las asignaturas.



a. En el gráfico 16.a se aprecia que los alumnos/as de los CEIP indican en un 45,9% que sus padres/madres le ayudan “siempre” con los deberes de las asignaturas, mientras que un 18,9% indican que “nunca”. Esto puede ser debido a que los alumnos/as en riesgo de absentismo de los CEIP tengan dificultades para afrontar los contenidos de las asignaturas y precisen ayuda de sus progenitores para afrontarlas, pero también se puede averiguar que los padres/madres muestran disposición a ayudar a sus hijos/as en las tareas escolares. En cuanto al IES, el 25,0% indica que “siempre” les ayudan, seguido de un doble 21,4% que indican que “nunca” o “casi nunca”, algo que puede ser debido a diferentes causas como: que el alumno/a no tenga interés en que sus progenitores le ayude, que los padres/madres no tengan la capacidad ni formación necesaria para ayudar a sus hijos, o bien que los alumnos/as sean autónomos, o no, y no precisen o pidan ayuda.

- b) Análisis de los datos por ítems referentes a los cuestionarios implementados por las familias:

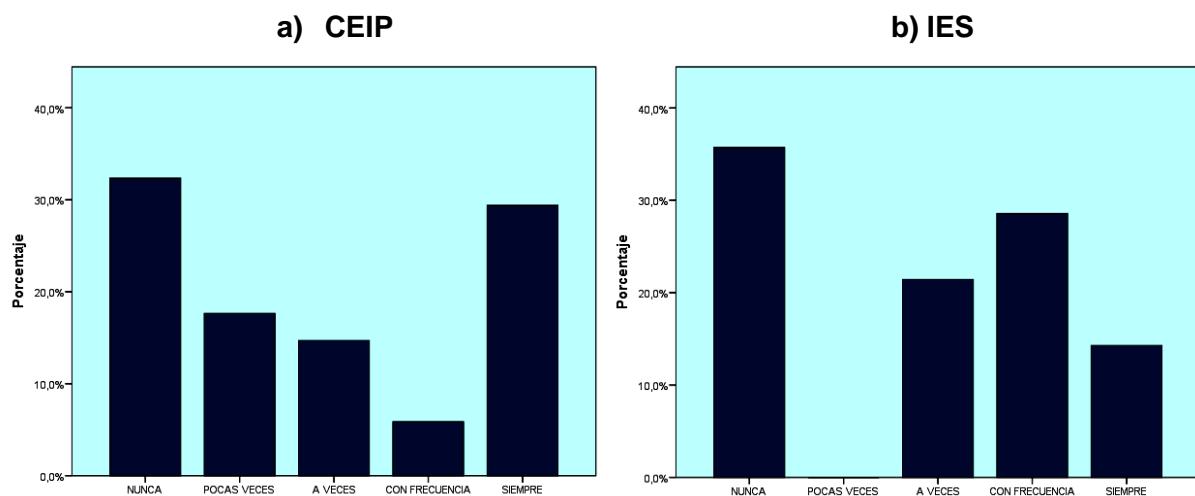
Gráficos 17. Cuestión 1: Los estudios académicos son fundamentales para encontrar un trabajo.



Fuente: Elaboración propia.

Según los datos del gráfico 17 podemos comprobar que las familias, cuyos hijos tienen un perfil de absentismo, o en riesgo, opinan que los estudios son “siempre” fundamentales para que sus hijos encuentren un trabajo en el futuro, con un 91,17% en Primaria y un 78,6% en Secundaria. Aquí podemos ver que las opiniones tanto de los alumnos/as como la de sus padres coinciden en la misma dirección, es decir, valoran la formación académica como punto fundamental en el desarrollo de un futuro laboral.

Gráficos 18. Cuestión 2: La falta de motivación hacia los estudios influye en la asistencia a las clases de mi hijo/a.

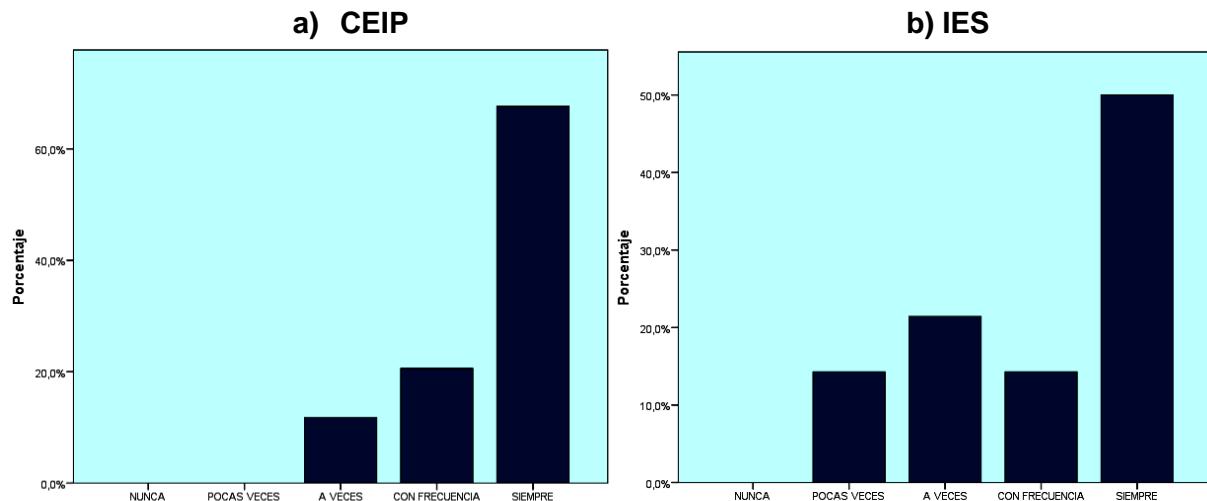


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la falta de motivación de los hijos/as hacia los estudios, según la opinión de los padres/madres de los alumnos/as absentistas o en riesgo de serlo, se aprecia que en los CEIP hay más variedad de opiniones: “nunca” un 32,4%; “pocas veces” un 17,6%; “a veces” un 14,7%, “con frecuencia” un 5,9% y “siempre” un 29,4%. En lo que respecta al IES, la respuesta mayormente escogida es “nunca” con un 35,7%, seguida de “con frecuencia”

con un 28,6%. Todo ello denota la diferente percepción que pueden tener los padres/madres acerca de cómo están viviendo el proceso de enseñanza-aprendizaje sus hijos/as, pues y tal y como se apuntaba en la revisión bibliográfica, cada alumno/a tiene una visión y valoración de la escolaridad afectada por otros factores, de ahí la multivariiedad de respuestas.

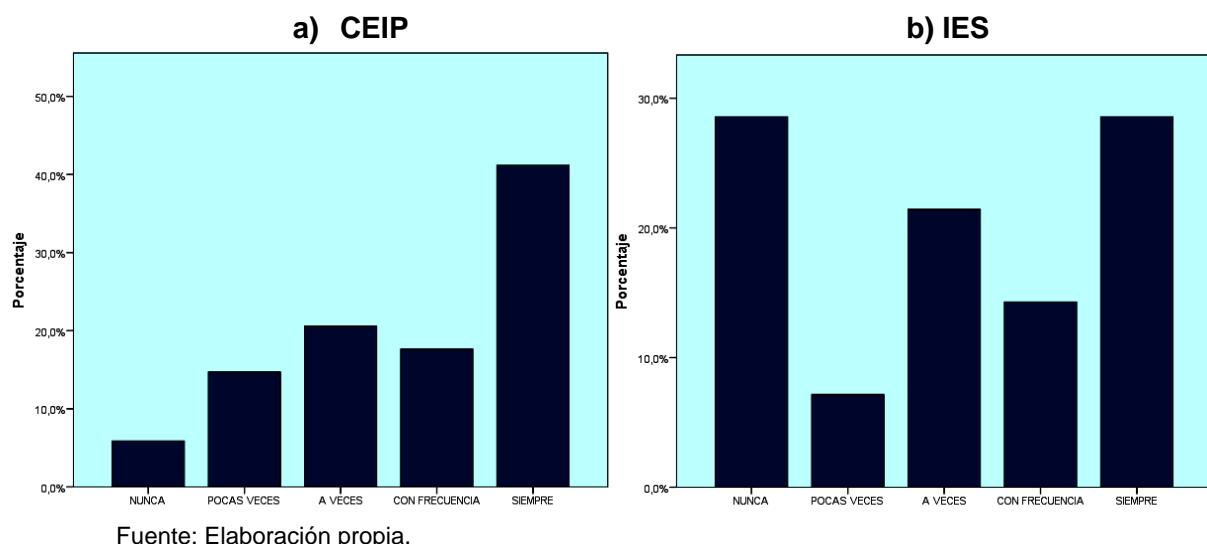
Gráficos 19. Cuestión 3: Mi relación con los profesores es buena.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 19.a se aprecia que la opinión de la familia acerca de la relación que mantienen con los maestros/as de sus hijos/as es “siempre” buena en un 67,6% de las opiniones, seguido de un 20,6% que opina que “con frecuencia”. En cuanto a las opiniones de las familias de los alumnos/as del IES (gráfico 19.b), se indica como opción mayoritaria “siempre” en un 50,1% de los casos, seguido de un 21,4% que opina que “a veces”. Es aquí donde encontramos una diferencia de opiniones en cuanto a las familias de los alumnos/as, si bien es necesario indicar que las particularidades de una etapa educativa y otra son diferentes, pero esto no debe verse reflejado en el trato docente-familia.

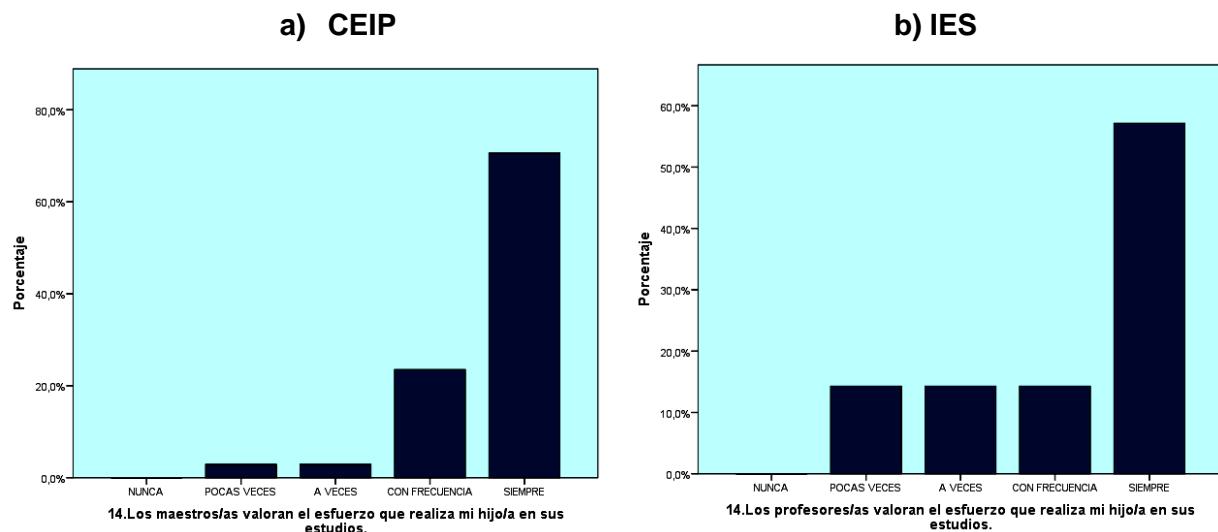
Gráficos 20. Cuestión 7: En casa tiene horarios de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

Según se corrobora en el gráfico 7.a los padres/madres de los alumnos/as en riesgo de absentismo escolar de los CEIP, indican que “siempre” sus hijos tienen un horario de estudio en un 41,2% de los casos, seguido de la respuesta de “a veces” con un 20,6% de las elecciones. Mientras, en el IES, vemos que no sucede lo mismo, es decir que un 29 % indica que nunca tiene horarios de estudio, frente a un 28,6% que indica que “siempre” lo tiene. Es visible que a medida que los alumnos/as en riesgo de absentismo van avanzando en el sistema educativo y desarrollándose, van perdiendo hábitos de estudio y la fijación de un horario de estudio, lo que se refleja en el bajo rendimiento escolar, la falta de interés y motivación, y en definitiva, a la larga la repetición de asignaturas y fracaso escolar.

Gráficos 21. Cuestión 14: Los maestros/as (profesores/as) valoran el esfuerzo que realiza mi hijo/a en sus estudios.

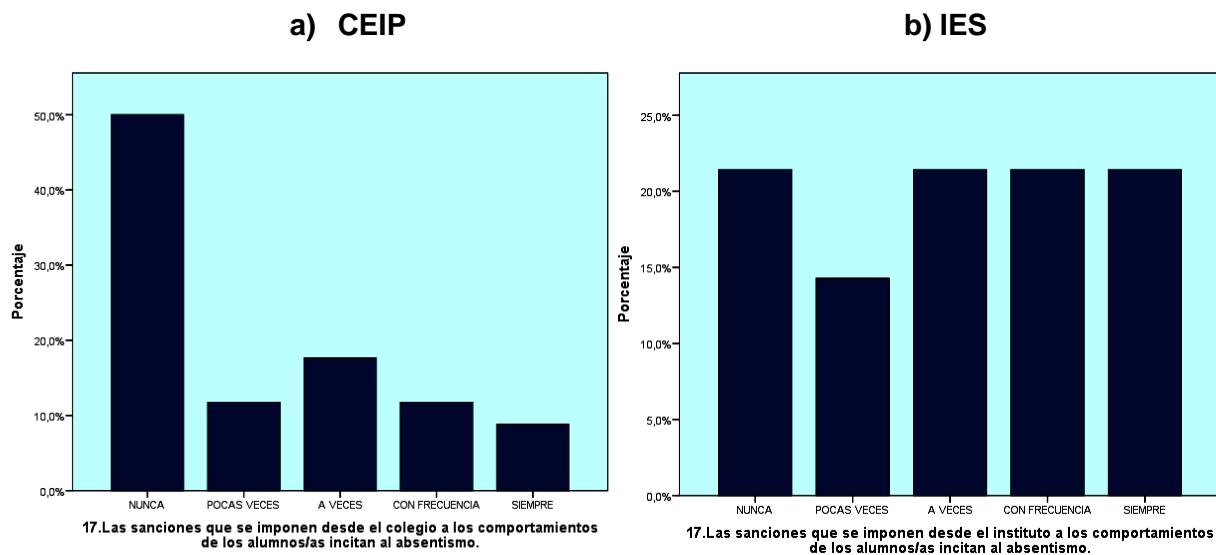


Fuente: Elaboración propia.

Ambos gráficos dejan patente las opiniones que los padres/madres mantienen sobre el hecho de que los docentes valoran el esfuerzo de sus hijos/as como estudiantes, siendo esta opinión compartida por un 70,6% de los progenitores que indican que “siempre” lo hacen. Sin embargo esta opción “siempre” es compartida por 57,1% de los casos en las familias de los alumnos/as del IES, seguida de un triple empate entre las opciones “pocas veces”, “a veces” y “con frecuencia”, que cuentan con un 14,3% de las elecciones. Este decaimiento en la percepción de los padres acerca de la valoración de los profesores en cuanto al esfuerzo de sus hijos/as, puede estar influida por las opiniones y comentarios de los alumnos/as sobre sus profesores, además de las calificaciones que estos tengan.

Estos datos sobre la opinión de las familias contrastan con las opiniones de los alumnos/as reflejados en los gráficos 12.a y 12.b, donde los alumnos/as en general, tanto de los CEIP, como del propio IES, indican en unos porcentajes similares las opiniones acerca de la apreciación del esfuerzo por parte de sus maestros/as o profesores.

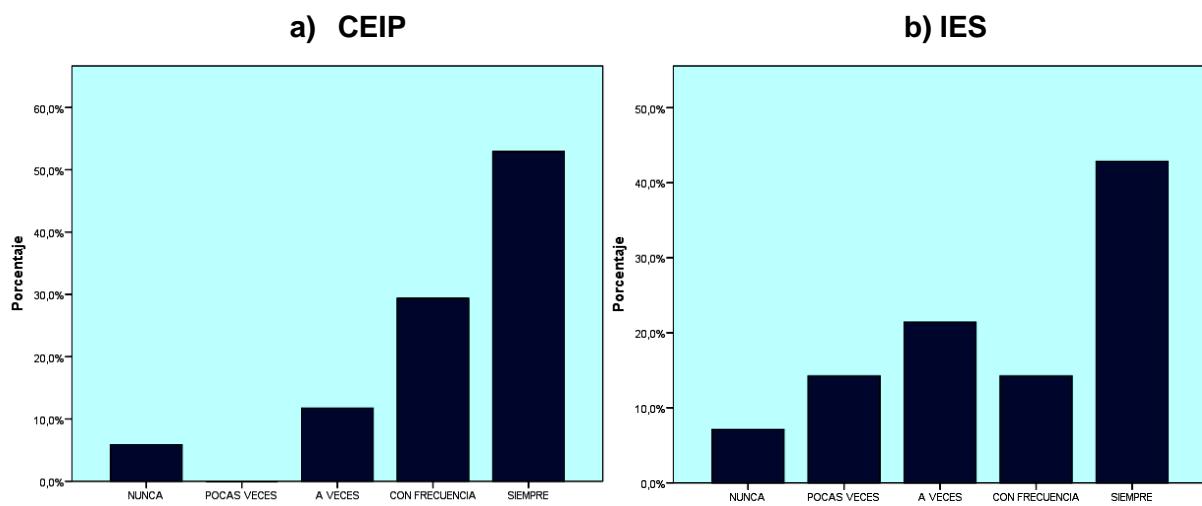
Gráficos 22. Cuestión 17: Las sanciones que se imponen desde el colegio (instituto) a los comportamientos de los alumnos/as incitan al absentismo.



Fuente: Elaboración propia.

En este caso, la gráfica 22.a correspondiente a la opinión de las familias de los CEIP, se indica en un 50,2% de los casos que las amonestaciones que se imponen en los colegios de la zona “nunca” incitan al absentismo. Pero en cambio, las opiniones en el IES son menos unánimes, ya que hay una opinión igualitaria entre los que opinan que “nunca”, “a veces” y “con frecuencia” y “siempre”, con algo más del 21,4% en cada caso. Ello puede ser debido a que son pocas las veces que las sanciones conllevan expulsión en los CEIP, algo que sin embargo, sucede con mucha mayor frecuencia en el caso de los IES, donde las normas del RRI son mucho más severas y que a menudo tienen como sanción la expulsión del IES, favoreciendo las ausencias a las clases del alumno/a absentista o en riesgo.

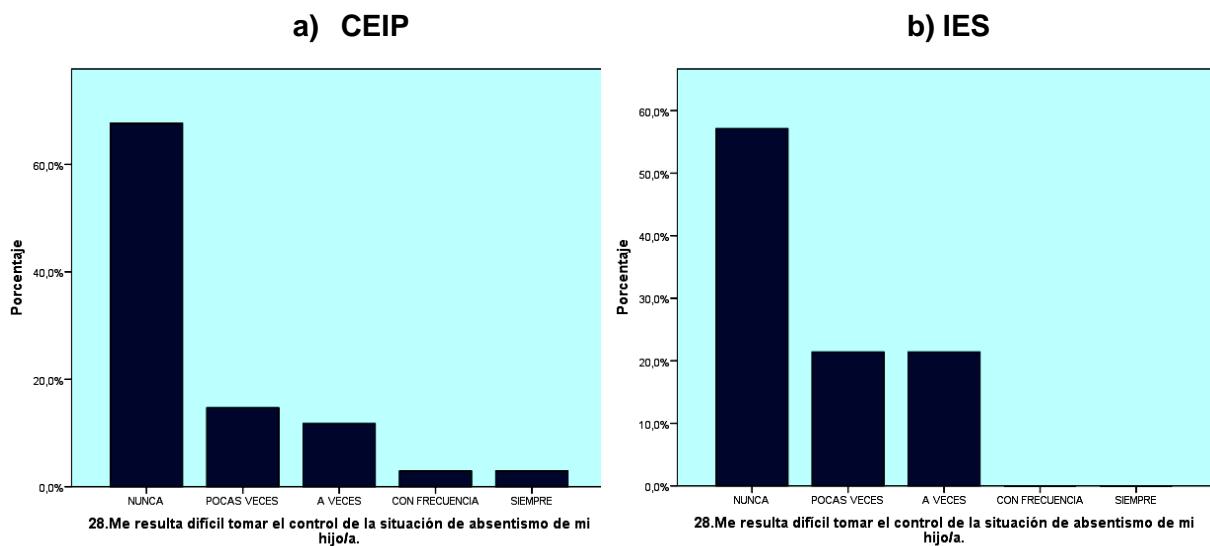
Gráficos 23. Cuestión 18: Los maestros/as (profesores/as) del colegio (instituto) ayudan a mi hijo/a a ponerse al día después de sus faltas a clase.



Fuente: Elaboración propia.

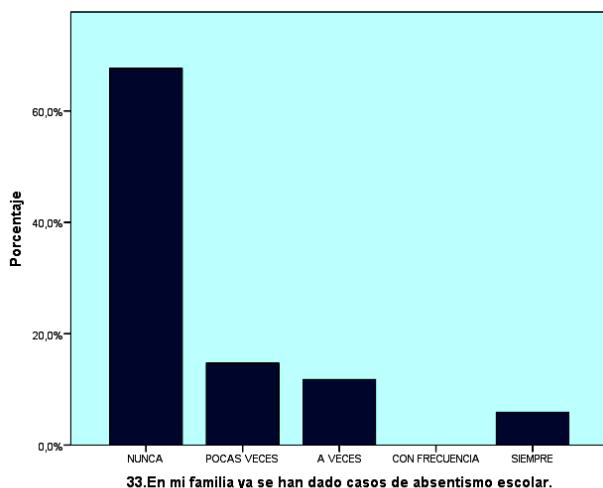
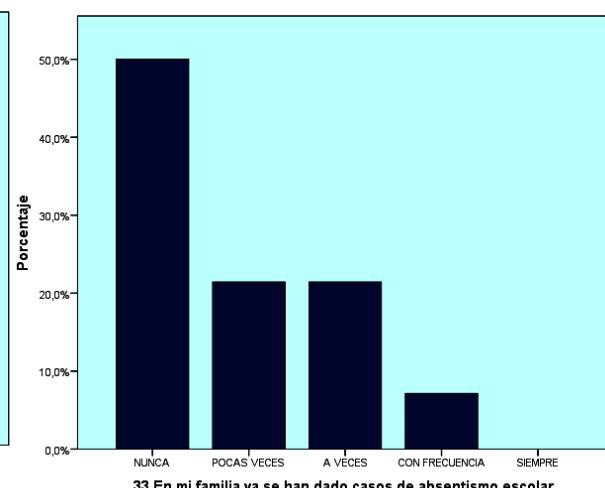
Visualizando ambas gráficas, 23.a y 23.b, se obtiene información acerca de la opinión de los padres/madres sobre el hecho de que los maestros/as de los CEIP o profesores/as del IES ayuden a ponerse al día a sus alumnos/as tras sus ausencias a clase. En un 52,9% de las opiniones de las familias de los CEIP, opinan que “siempre” ayudan a ponerse al día a los menores; mientras que esta opción según las familias del IES obtiene el 42,9% de las opiniones de los padres/madres. Esto puede ser contrastado con las opiniones que tienen los alumnos/as tal y como se indica en el gráfico 14, de modo que la percepción y opinión es más positiva en el caso de los familiares que en la de los propios alumnos/as que son los que reciben directamente esa ayuda. Es en este caso donde podemos comprobar que los familiares de alumnos/as absentistas confían en el “buen hacer” de los profesionales, mientras que los alumnos/as no aprecian esa entrega de sus profesores.

Gráficos 24. Cuestión 28: Me resulta difícil tomar el control de la situación de absentismo de mi hijo/a.



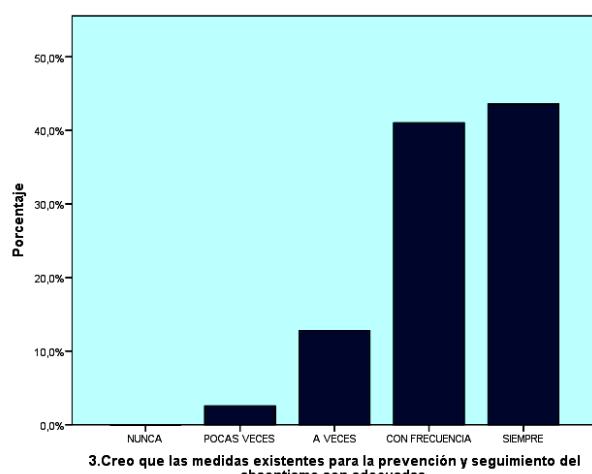
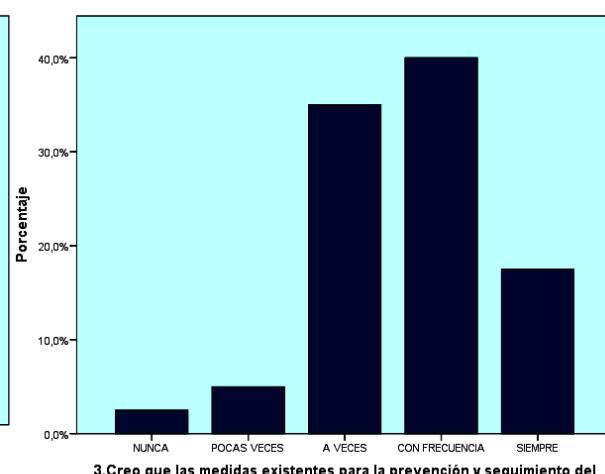
Fuente: Elaboración propia.

Según los datos que figuran en las gráficos 24, reflejan las opiniones de los familiares sobre dificultad de la toma de control de la situación de absentismo de sus hijos/as, indicándose que un 67,6% de las familias de los CEIP que “nunca” le es difícil tomar el control, siendo la cifra para el IES del 57,1% para la misma opinión. Es llamativo el hecho de que siendo el IES el centro donde el absentismo escolar se manifiesta con más dureza, las familias no han dado como respuesta en ningún caso “con frecuencia” o “siempre”, mientras que en el CEIP, donde el absentismo escolar existente, que se califica en este caso “de riesgo”, sí existen familias que reconocen que “con frecuencia” (2,9%) y “siempre” (3,1%) les cuesta asumir el control de absentismo. Ello es reflejo de la escasa percepción e importancia que las familias le dan a esta problemática, no siendo conscientes de la situación de sus hijos/as, reflejando el grado de permisividad y desatención.

Gráficos 25. Cuestión 33: En mi familia ya se han dado casos de absentismo escolar.**a) CEIP****b) IES**

Fuente: Elaboración propia.

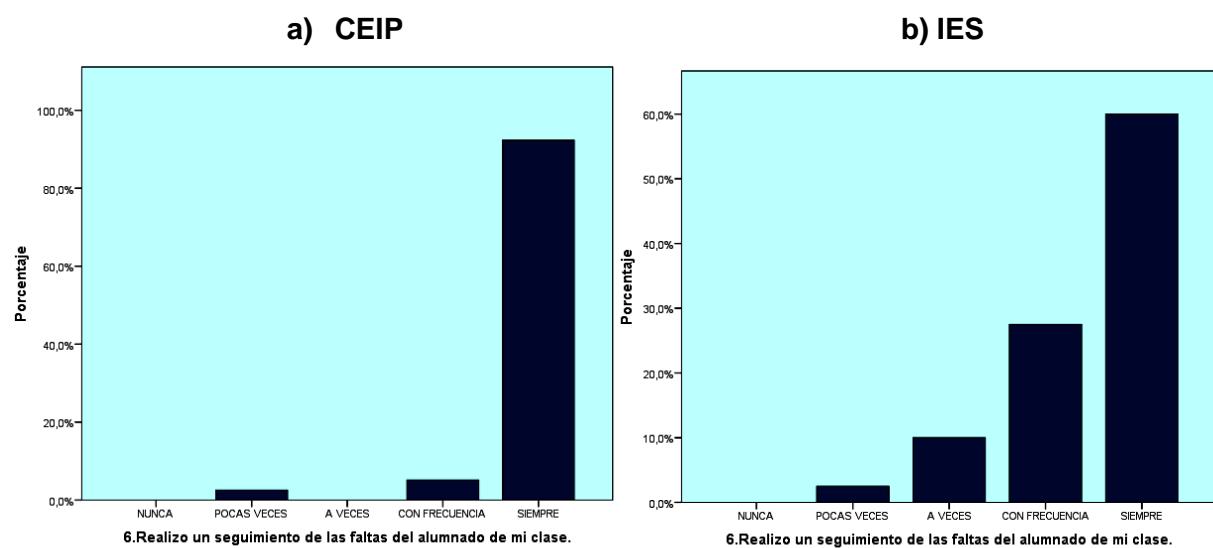
Según el gráfico 25.a, en los CEIP del municipio, los alumnos/as en riesgo de absentismo escolar poseen familiares que han sido o son absentistas escolares, siendo un 5,9% que han dado como contestación “siempre”, mientras que un 67,7% indican que “nunca” se ha dado tal caso en su familia. Sin embargo, en el caso del IES, el 50,0% de los casos se indica que “nunca” se han dado casos de absentismo escolar en la familia. Lo que puede indicar que la situación de absentismo de los sujetos, objeto de investigación, no se desprende directamente de situaciones de absentismo anteriores en la familia, pero sí que media en algunos casos, pudiendo ser otro factor de riesgo predisponente.

c) Análisis de los datos por ítems referentes a los cuestionarios implementados por los docentes:**Gráficos 26. Cuestión 3: Creo que las medidas existentes para la prevención y seguimiento del absentismo son adecuadas.****a) CEIP****b) IES**

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las opiniones de los maestros/as sobre medidas que son llevadas a cabo por los CEIP en relación al absentismo escolar, según el gráfico 26.a, se indica que el 46,1% opina que “siempre” son adecuadas y un 41,0% “con frecuencia”. En cambio según el gráfico 26.b, los profesores del IES opinan en un 40,0% “con frecuencia” son adecuadas, y un 35,0% opina que “a veces”. Es aquí importante destacar que los casos de absentismo escolar en los CEIP son tipificados de riesgo, de ahí que los maestros opinen que las medidas son adecuadas; mientras que en el IES, los casos de absentismo son más acusados y frecuentes, lo que coincide con el sentimiento de que no son adecuadas a veces o con frecuencia, es decir, que pueden ser mejoradas para aumentar su efectividad. De estas percepciones, puede detectarse que los profesionales tienen capacidad crítica para valorar estas medidas, de ahí que sea interesante recoger sus opiniones y propuestas para mejorar la situación, sobre todo en el caso del IES, que es donde se refleja con más intensidad.

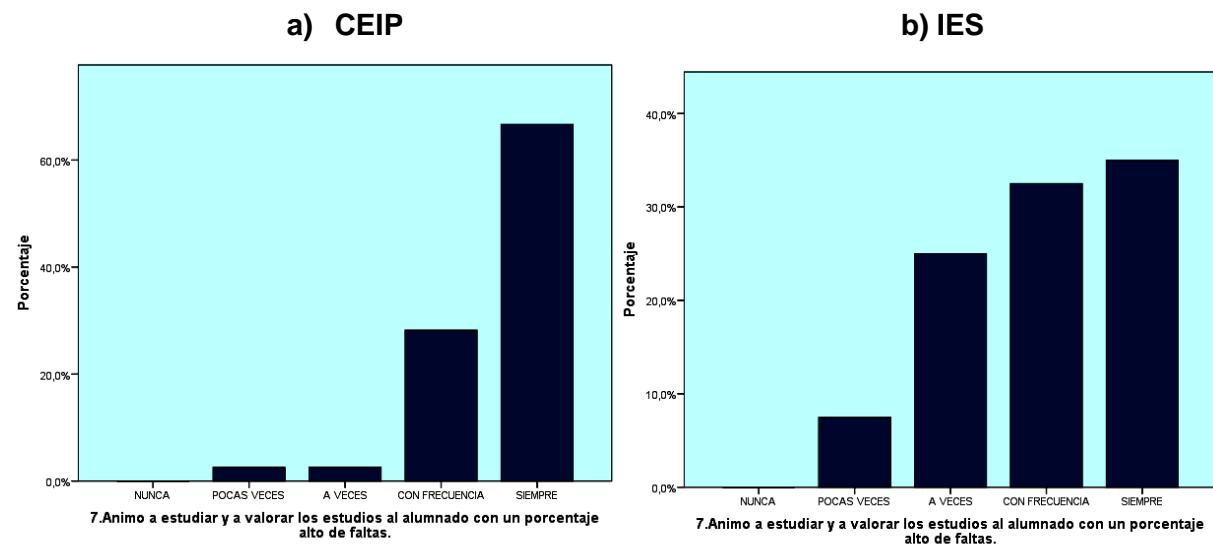
Gráficos 27. Cuestión 6: Realizo un seguimiento de las faltas del alumnado de mi clase.



Fuente: Elaboración propia.

Los maestros de los CEIP del municipio aseguran en un 92,3% de los casos que “siempre” recogen las faltas del alumnado, tal y como indica el gráfico 27.a, mientras que en el caso del IES, los profesores reconocen que lo hacen “siempre” en un 60,1% de los casos, y un 27,5 “con frecuencia”. Este contraste de datos puede deberse en ocasiones al hecho de que en el IES, las formas de recoger las faltas del alumnado se realizan telemáticamente durante la sesión lectiva, lo que en ocasiones entraña dificultades (falta de familiarización del profesor con el programa informático, problemas de conexión a Internet,...) mientras que en el caso de los colegios, en general, se pasan manualmente, y es el tutor/a el encargado de transferirlos al Programa PLUMIER XXI.

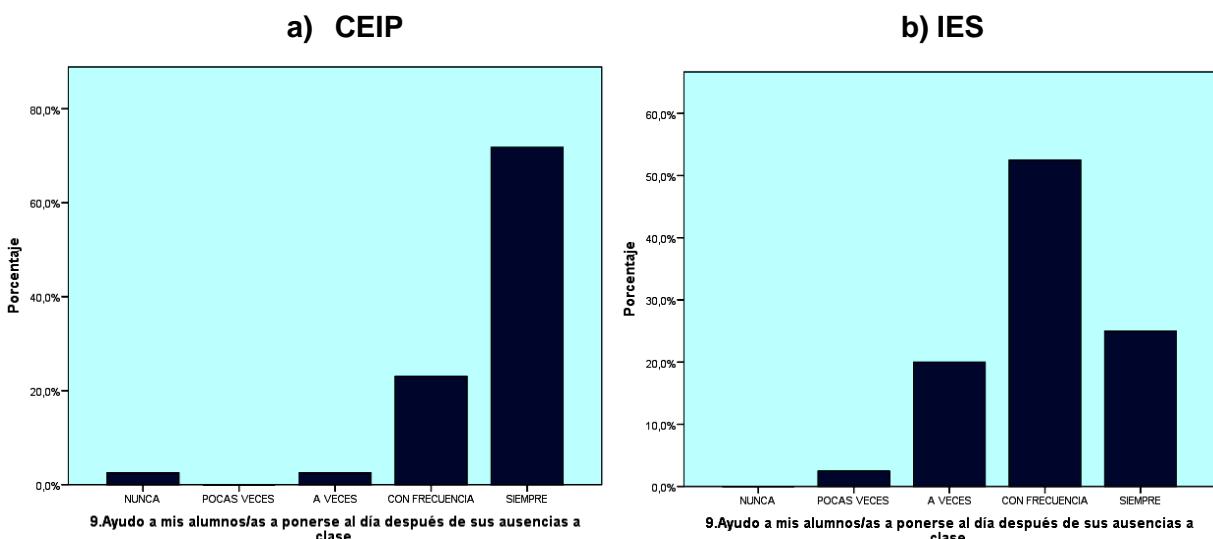
Gráficos 28. Cuestión 7: Animo a estudiar y a valorar los estudios al alumnado con un porcentaje alto de faltas.



Fuente: Elaboración propia.

Los maestros de los CEIP indican en un 66,7% de las veces que “siempre” animan a estudiar y a valorar los estudios a sus alumnos/as, y un 28,2 % lo hace “con frecuencia” (gráfico 28.a). En cuanto al IES, los profesores reconocen que lo hacen “siempre” en un 35,0% de los casos, y un 32,5% “con frecuencia”. Es importante contrastar estos datos con los aportados por los alumnos/as expuestos en el gráfico 13, de forma que se puede observar que los alumnos/as se sienten animados por sus profesores en porcentajes más elevados que los expuestos por los propios profesionales, de lo que podría deducirse que quizá estos profesionales podrían poner más empeño y esforzarse en dar ánimo y enseñar a valorar más los estudios a sus discípulos, sobre todo en el caso del IES.

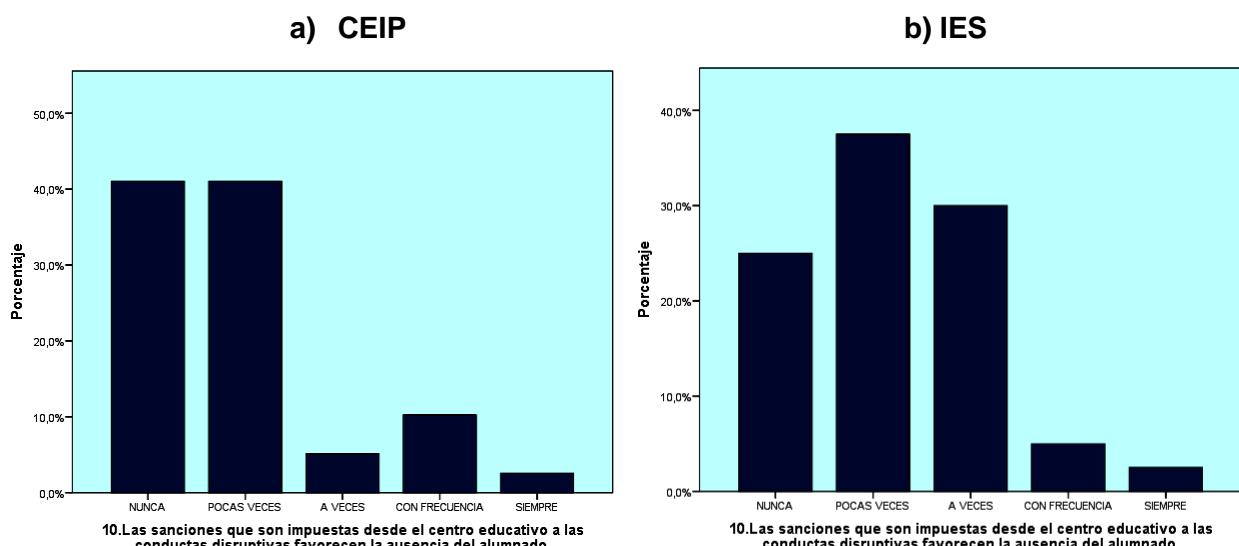
Gráficos 29. Cuestión 9: Ayudo a mis alumnos/as a ponerse al día después de sus ausencias a clase.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 29.a se indica que el 71,8% de los maestros/as opinan que “siempre” ayudan a ponerse al día a sus alumnos/as, mientras que el porcentaje más alto en el IES corresponde a la respuesta “con frecuencia” en un 52,5% de los casos, según el gráfico 29.b. Estos datos se contrastan con los expuestos en los gráficos 14 y 23, correspondientes a las opiniones de alumnos/as y familias respectivamente, no coincidiendo del todo con las opiniones de los profesores en el caso del IES, quienes opinan que los profesores no suelen ayudar con tanta frecuencia a ponerse al día a sus alumnos/as. Ello también puede deberse a que en la etapa de Secundaria, se supone que las características madurativas de los jóvenes le hacen ser capaces de tomar la responsabilidad de ponerse al día por sí solos, mediante el contacto con otros compañeros/as o con el tutor/a, aunque también es necesario indicar que en el caso de los alumnos/as absentistas esta capacidad no está tan desarrollada y hay que ofrecerles apoyo en ese aspecto.

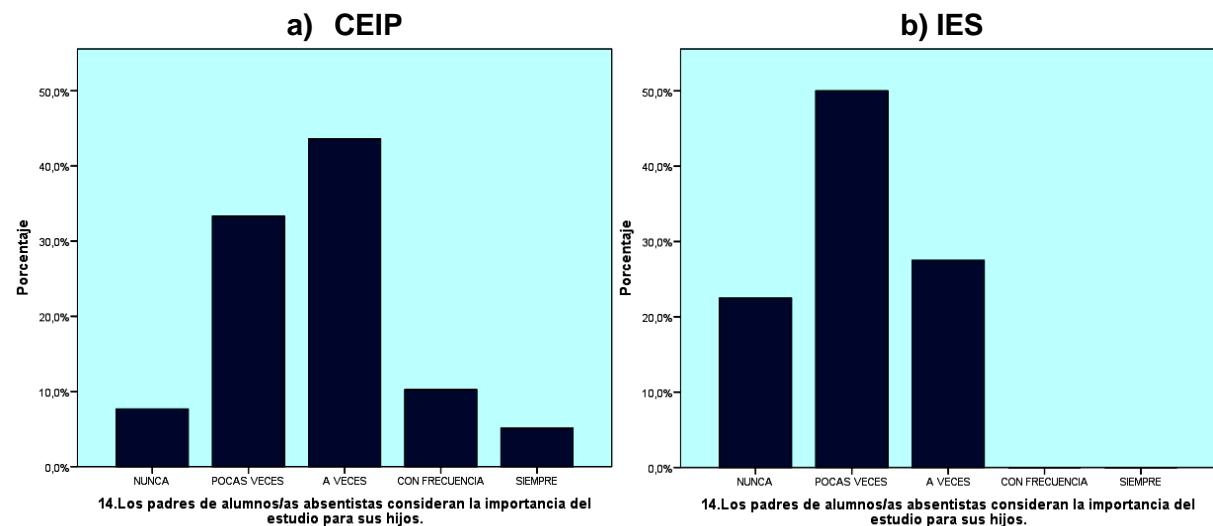
Gráficos 30. Cuestión 10: Las sanciones que son impuestas desde el centro educativo a las conductas disruptivas favorecen la ausencia del alumnado.



Fuente: Elaboración propia.

En los gráficos 30 se exponen los datos acerca de lo que opinan los docentes sobre si las sanciones que se imponen a las conductas disruptivas incitan al ausentismo del alumno/a al centro, a lo que han respondido con un “nunca” un 41,0% los maestros del CEIP, y un 25,0% en el caso de los profesores/as del IES; un 41,1% de los maestros/as y un 37,5% de los profesores opinan que “pocas veces”. Estas opiniones en contraste con las de las familias (gráficos 17), tienen algunos puntos en común en el caso de los CEIP, pero no en el caso del IES, pues creen que las sanciones incitan al absentismo con más frecuencia de la que opinan los profesionales educativos de Secundaria. Es importante indicar que cuando un alumno/a es expulsado del IES, puede ser derivado al “aula alternativa a la expulsión” del centro, lo que puede dar explicación de la discrepancia de opiniones.

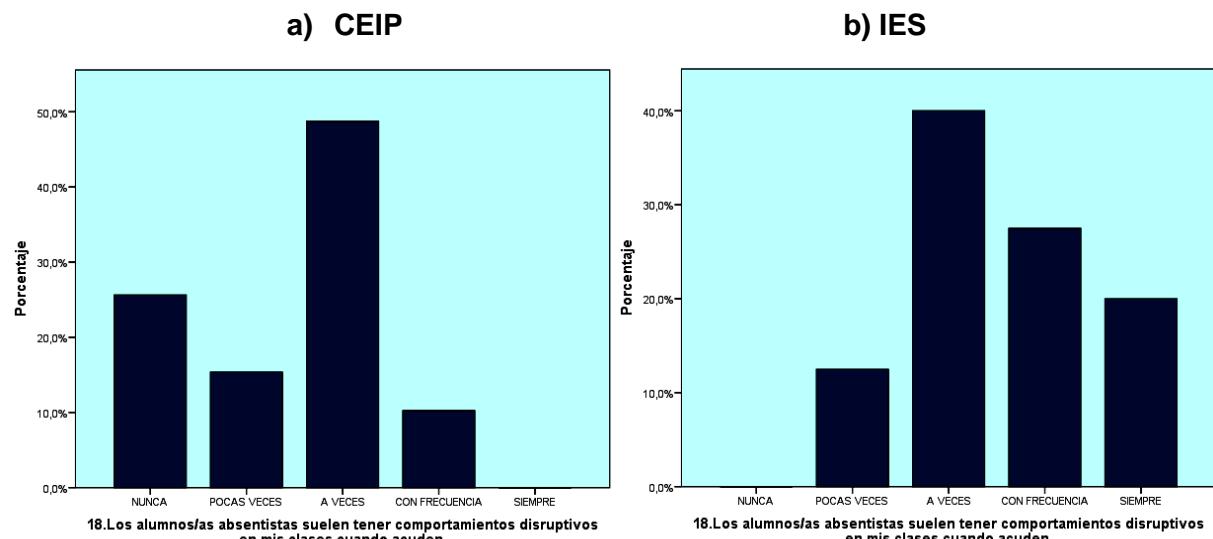
Gráficos 31. Cuestión 14: Los padres de alumnos/as absentistas consideran la importancia del estudio para sus hijos.



Fuente: Elaboración propia.

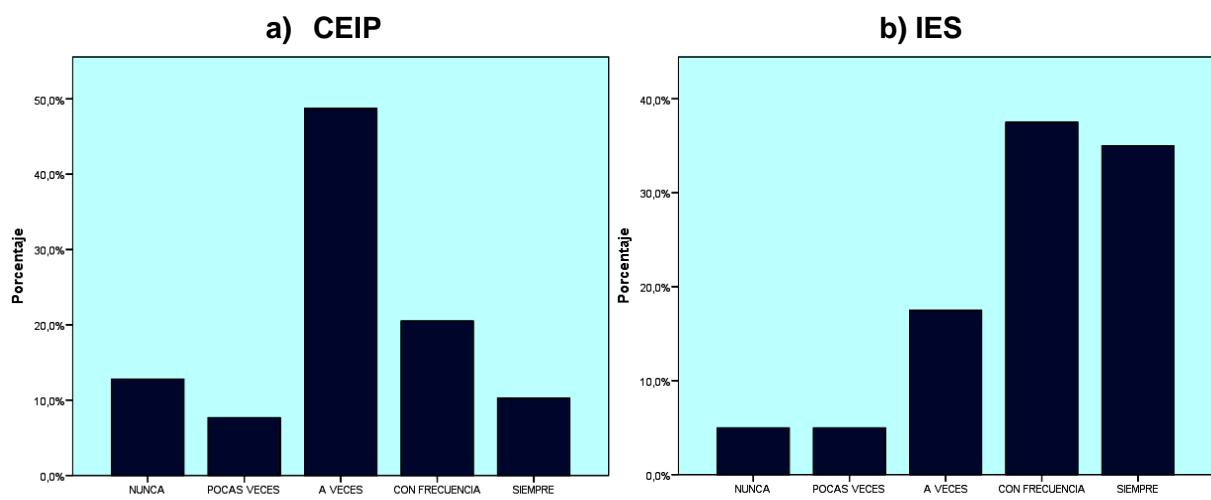
En los gráficos 31.a y 31.b, se observa las opiniones de los maestros y profesores respectivamente, según su percepción de la importancia que los familiares de alumnos/as absentistas otorgan a los estudios de sus hijos/as. En el primer caso, los maestros opinan en un 43,6% que “a veces”, mientras que la mayoría de profesores del IES indica que “pocas veces” con un 50,0% de las respuestas. Estas pueden ser comparadas con los datos que se arrojan en los gráficos 15 y 17 de los alumnos/as expuestos anteriormente, no coincidiendo con la visión que tienen los profesionales educativos. La percepción de los docentes acerca de los familiares de los alumnos/as absentistas indica que no es frecuente su toma de interés en la educación y tareas escolares de sus hijos/as, algo esencial para el buen funcionamiento educativo, personal y psicológico; contrastando con su desmotivación.

Gráficos 32. Cuestión 18: Los alumnos/as absentistas suelen tener comportamientos disruptivos en mis clases cuando acuden.



Es visible que la mayoría de respuestas tanto para los CEIP, como para el IES se otorgan a la opción “a veces” con un 48,7% y 40,0% respectivamente. Muy llamativo es el hecho de que en los CEIP la respuesta “siempre” no es considerada, mientras que sí lo es en un 20,0% de las opiniones de los docentes del IES. Si nos fijamos en los índices de amonestaciones del alumnado absentista del IES (gráfico 37) este hecho se confirma, incluso con más frecuencia si cabe.

Gráficos 33. Cuestión 21: La desmotivación hacia los estudios del alumnado absentista influye en su inasistencia a clase.

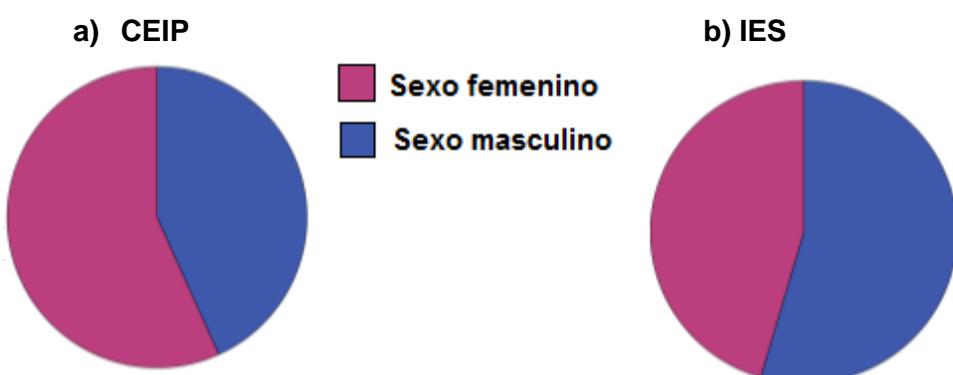


Fuente: Elaboración propia.

Son los maestros/as los que opinan que “a veces” la desmotivación es la causa de las ausencias en clase de los menores absentistas, con un 48,7% de las respuestas. Mientras en el gráfico 33.b, los profesores del IES apuntan que sus alumnos/as tiene con más asiduidad la desmotivación como causa de ausencia a clases, con 37,5% “con frecuencia” y un 35,0% “siempre”. De ahí que se pueda deducir que en el caso de los CEIP, el absentismo escolar se deba a otros factores más incidentes, relacionados en gran medida con la familia, y en el caso del IES, los factores personales del alumno/a cobran más peso.

6.1.3.2 Según el sexo

Gráficos 34. Incidencia del absentismo escolar por sexo.

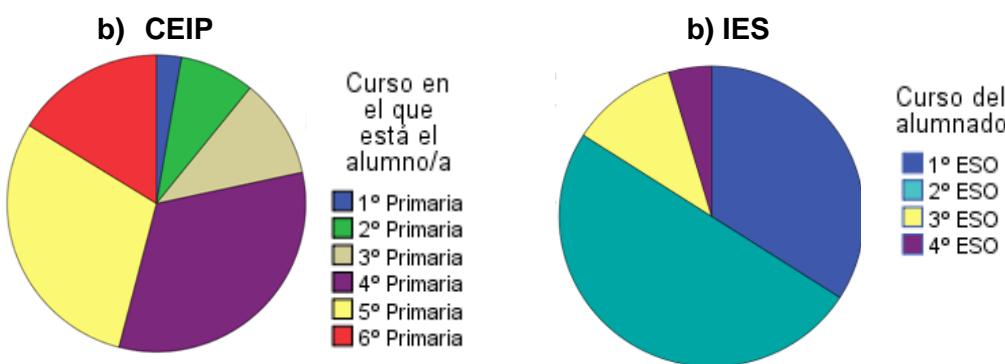


Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en los gráficos 34.a y 34.b, la incidencia del absentismo escolar en los CEIP y en el IES no es igual. En los CEIP son las chicas la que registran una mayor tasa frente a los chicos, representando el porcentaje de alumnas con riesgo de absentismo escolar un 56,8%, mientras que los chicos en la etapa de Primaria representan el 43,2% del total. En el caso del IES, las chicas representan el 45,5% frente al 54,5% de los chicos. Así podemos ver que si en Primaria son más las chicas las que presentan conductas de absentismo, pasa a ser el fenómeno al contrario en la etapa de Secundaria, siendo más los varones que presentan esas actitudes en relación con las ausencias injustificadas.

6.1.3.3 Según el curso escolar

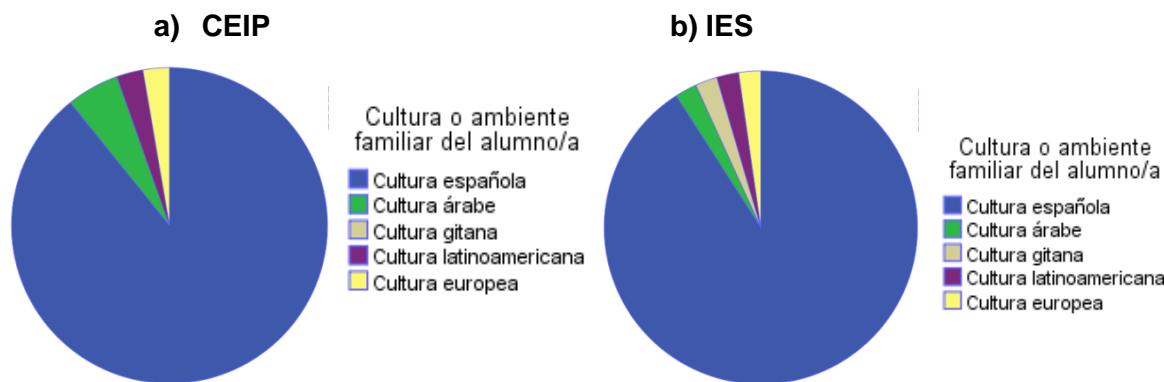
Gráficos 35. Incidencia del absentismo escolar por curso escolar.



Fuente: Elaboración propia.

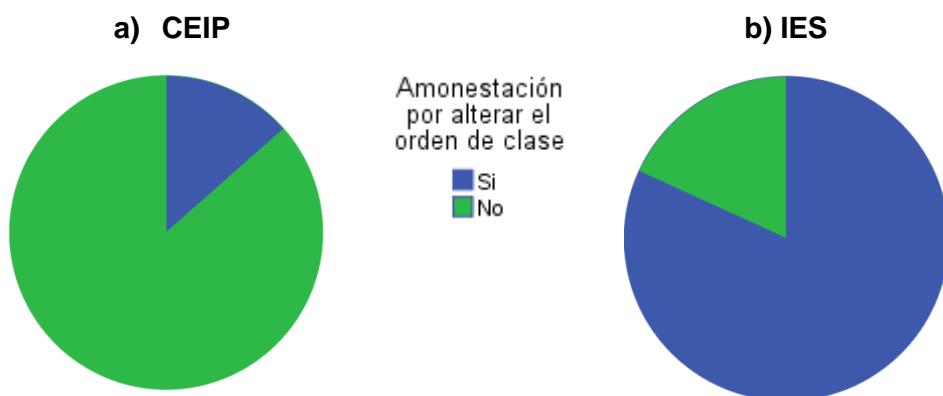
Como podemos observar las conductas de riesgo más acusadas se detectan en el nivel de 4º de Primaria con un 32,4% de los casos, muy seguida del nivel de 5º, con un 29,7% del total. La causa puede deberse a que es a partir de los 9-10 años cuando el niño/a empieza a ser más independiente y autónomo en cuanto a muchas de las responsabilidades escolares (hábitos de estudio, van solos al colegio,...) siendo el momento en que muchos padres se relajan o descuidan la necesidad de estar atentos a los problemas que se están desarrollando en el menor, algo que en muchas ocasiones se escapa de la percepción de los padres/madres, o bien, no creen que sea necesario cuidar esos aspectos y no hacen nada por remediarlos, y de ahí las situaciones de absentismo. En cuanto al IES, las situaciones de riesgo de absentismo y de absentismo como tal, se dan principalmente en el primer ciclo de Secundaria, con un 34,1% para 1ºESO y del 50% para 2ºESO. En este caso no sólo hablamos de descuido de los padres/madres sobre la escolaridad de sus hijos/as, sino que también depende del propio alumno/a que decide no entrar a clase por diferentes motivos (falta de motivación, bajas expectativas, aburrimiento, problemas con compañeros/as o con los mismos profesores/as,...) tal y como ya se apuntó.

6.1.3.4 Según grupos culturales.

Gráficos 36. Incidencia del absentismo escolar según la cultura o ambiente familiar.

Fuente: Elaboración propia.

Como indican los gráficos 36.a y 36.b, tanto en los CEIP como en el IES el porcentaje de alumnos/as con riesgo de absentismo y absentistas escolares pertenecen a familias que se desarrollan en un entorno invadido por la cultura española, es decir, que el absentismo en el municipio de Fortuna no es una problemática propia de minorías étnicas o culturales, sino de un gran colectivo que pertenece a la cultura española, siendo en los CEIP del 89,2% y del 90,9% para el IES. Si bien hemos de tener en cuenta que la inmigración en el municipio de Fortuna se caracteriza por albergar a personas procedentes de países árabes en su mayoría, y en menor número de países latinoamericanos o europeos.

6.1.3.5 Según las conductas disruptivas**Gráficos 37. Incidencia del absentismo escolar según las conductas disruptivas que alteran el orden del aula.**

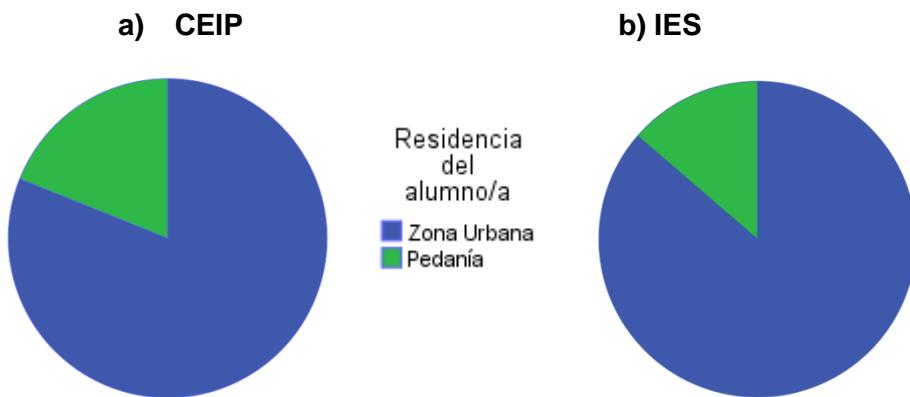
Fuente: Elaboración propia.

Observando ambos gráficos 37.a y 37.b, se da cuenta de la diferencia de actitudes y de situaciones de malas conductas en el aula, que acaban siendo objeto de amonestaciones y sanciones disciplinarias, que se producen en los CEIP y en los IES. Los alumnos/as en riesgo de absentismo de los CEIP apenas suelen mostrar conductas disruptivas en el aula, siendo un 13,5% los alumnos/as que indican haber sido amonestados alguna vez por alterar

el orden en clase, frente al 81,8% de los alumnos/as del IES que si lo han sido. Lo que no sólo denota el cambio de actitud hacia los estudios, sino otra serie de problemas de comportamiento y convivencia asociados al absentismo escolar en la etapa de Secundaria.

6.1.3.6 Segundo la procedencia del alumnado: rural/urbana

Gráficos 38. Incidencia del absentismo escolar según la procedencia del alumnado: rural/urbana.



Fuente: Elaboración propia.

Observando ambos gráficos 38.a y 38.b, se puede concluir que las situaciones de absentismo escolar, ya sea en riesgo o de absentismo escolar como tal, se da sobre todo en la población perteneciente al núcleo urbano del municipio, tanto en los CEIP como en los IES, si bien es cierto que el porcentaje de alumnos/as que viven en zona urbana y que están matriculados en estos centros es mayor que el porcentaje de alumnos/as pertenecientes a pedanías del municipio. Aún así, podemos observar que la distancia al centro escolar de referencia para cada uno de los alumnos/as no es una problemática principal en sus ausencias injustificadas al centro educativo.

6.1.4 Perfil del alumno absentista

6.1.4.1 Factores característicos

a) Factores ligados al ambiente familiar

Las familias de los alumnos absentistas del municipio de Fortuna presentan las siguientes características: en los alumnos/as de Primaria, la actitud de los padres hacia la necesidad de educación escolar de sus hijos es escasa, pues no la consideran primordial para el buen desarrollo del menor. En los alumnos/as de Secundaria, además del factor mencionado se les suma otros factores como la falta de habilidades y dificultades en la comunicación paterno-filial, pudiendo generar un sentimiento de impotencia en los padres.

Un gran número de alumnos que presentan absentismo pertenecen a familias desfavorecidas con escasos recursos económicos y carencias formativas que les lleva a desempeñar trabajos irregulares. Pueden ir acompañados de problemas psicológicos o trastornos que no les permiten mantener un orden familiar. Así mismo, se da en familias desestructuradas, cuyas relaciones entre sus miembros están muy deterioradas dando lugar a la dejación de funciones parentales. Cabe destacar aquellas familias con antecedentes de absentismo escolar, abarcando dicha problemática a un gran número de miembros de una misma familia (hermanos, primos, tíos). No hay que olvidar que una parte del alumnado absentista procede de familias que independientemente de su situación socioeconómica, no ejercen la necesaria vigilancia sobre el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de sus hijos e hijas menores de edad, mostrando pautas educativas sobreprotectoras que justifican el comportamiento del menor.

b) Factores ligados al ambiente escolar

La mayoría del alumnado absentista o en riesgo de absentismo escolar, pertenecientes al municipio de Fortuna, encuentra insatisfactorio el entorno de aprendizaje, presentando deficiente integración en el entorno escolar e inadaptación. También suele presentarse una interacción negativa con los docentes, una programación no ajustada a las características del alumnado, la metodología didáctica poco activa que incide negativamente en la motivación del alumno, problemas con los iguales (distracciones y molestias en clase, insultos,...).

c) Factores ligados al entorno sociocultural

Los alumnos/as absentistas suelen convivir en comunidades y entornos vecinales con problemas sociales, faltas de control en la vía pública de los menores en horario escolar, deficiente inserción del centro educativo en su entorno, escasa participación de los miembros de la comunidad educativa pueden propiciar el absentismo y el abandono escolar. De igual modo, para los jóvenes en riesgo de abandono escolar, el grupo de iguales puede influir en la decisión de la inasistencia a clase y en el abandono de los estudios, sobre todo si se trata de grupos de iguales con conductas de riesgo. Destacable es, en este último ámbito, el maltrato y acoso entre iguales, produciendo efectos importantes que contribuyen de sobremanera al desarrollo del absentismo y abandono escolar precoz de la escolaridad.

d) Factores ligados al ámbito personal

Se refieren a la conducta del alumno/a en relación a los estudios, las dificultades de aprendizaje, los problemas de salud, baja autoestima y percepción negativa de sí mismo, inadaptación, falta de competencias básicas, falta de interés, expectativas o motivación (aburrimiento en la escuela), bajas aspiraciones, rechazo a la escuela e influencia del grupo de iguales. Si nos centramos en las características presentadas por el alumnado absentista del municipio de Fortuna, podemos destacar que en su mayoría están en Educación

Secundaria. Tienen una clara desmotivación que abarca tanto a los contenidos escolares como a todo aquello que suponga un esfuerzo personal, así como una visión de la educación como algo obligatorio que no tiene nada que aportarle en su desarrollo. Son alumnos/as con retraso académico que les impide seguir las clases con normalidad. Esto viene siendo resultado de un proceso largo de desenganche, desapego y ausencia de hábitos de estudio que comienza en Educación Primaria. El desfase curricular que presentan es crucial para poder entenderlos, pues se separan de su grupo de iguales tras repetir curso e incluso en algunos casos varios cursos. No tienen en casa ningún estímulo formativo, ya que en la mayoría de los casos sus padres no tuvieron formación académica. Dentro de la escuela su conducta es desafiante, rara vez utilizan el diálogo, manteniendo una actitud de reto constante como mecanismo de defensa. Pierden fácilmente el control y se resisten enormemente a reconocer su culpabilidad porque tanto las normas como los valores éticos no están claramente interiorizados. Todo ello puede hacer que el alumno llegue a percibir que “nadie cree en sus posibilidades” tras largos períodos de fracaso.

7. DISCUSIÓN

Seguidamente se ofrece una discusión sobre los principales resultados logrados en el estudio y análisis de del caso concreto del municipio murciano de Fortuna, en función a los objetivos e hipótesis que se establecieron en un principio, además de las limitaciones que se derivan del mismo. En primer lugar nos centraremos en los objetivos propuestos:

Objetivo específico 1.- Diseñar y crear técnicas e instrumentos (como cuestionarios) para la recogida de información y datos, con validez para estudio del absentismo escolar en menores de 6 a 16 años pertenecientes al municipio de Fortuna.

Se ha de indicar en este aspecto que para realizar dicho estudio práctico se ha mantenido un seguimiento de los datos arrojados por el protocolo de actuación del Programa PRAE, y los distintos instrumentos que se han diseñado para indagar en el fenómeno se han validado a través del tratamiento de programas estadísticos. Para ello, se han anotado y recogido los porcentajes de faltas injustificadas al mes que estuviesen entre el 10-19,9% para detectar al alumnado con riesgo de absentismo, así como aquellos que presentan una tasa superior al 20%, en cuyo caso se les consideran absentistas escolares y son iniciados en el protocolo PRAE. En el fichero, podemos encontrar el expediente técnico de los alumnos/as donde quedan reflejados diferentes datos que responden al perfil del alumno/a y de su situación familiar. Para completar dichos datos, se han implementado una serie de cuestionarios por parte de los alumnos/as tanto absentistas como en riesgo de absentismo de Primaria y Secundaria, así como de sus respectivas familias. En dicho cuestionario, se puede apreciar cuál es la percepción que éstos tienen sobre la importancia

y necesidad de la asistencia a clase y la obtención de una formación académica que les ayude a lograr un futuro laboral.

Objetivo específico 2.- Tener conocimiento de la incidencia del absentismo escolar en las etapas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Fortuna, así como el grado y la extensión de la misma.

Podemos comprobar que la extensión de la problemática del absentismo escolar en los centros de Primaria nos indica que existe una tasa de alumnos en riesgo de absentismo del 5,21% entre todos los CEIP del municipio, siendo el porcentaje para el IES de alumnos en riesgo de absentismo escolar del 9,24% y de absentismo escolar del 4,37%. Estas cifras recogidas en los centros educativos del municipio de Fortuna se configuran como parte de las altas tasas de absentismo y abandono escolar prematuro que se detecta en la Región.

En relación al grado de incidencia de absentismo escolar en función del número de expedientes iniciados por curso, podemos decir que en Primaria es mucho menor que en Secundaria, si tenemos en cuenta la cantidad de alumnos/as matriculados. El mayor número de absentistas escolares se sitúan en 2ºESO, siendo este curso cuando se finaliza el primer ciclo de la Educación Secundaria y en el que se aglutan un eminentemente número de repetidores de cursos anteriores, o también repetidores 2ºESO, lo que aún engrosa más las cifras. En 3º y 4º de la ESO el número de absentistas escolares desciende notablemente.

Objetivo específico 3.- Investigar la etiología del fenómeno, identificando los distintos factores causales (en el ámbito familiar, sociocultural, educativo, personal, etc.), tanto en Educación Primaria como en Secundaria, que se desarrollan en el municipio.

Con la información lograda por los tutores, el PTSC y la técnico en absentismo escolar del municipio y el expediente técnico sobre los datos del alumnado absentista se puede llegar a concluir una serie de características que son comunes a la mayor parte de los alumnos/as y sus respectivas familias, lo que dibuja una serie de factores comunes que ayudan a conocer más la etiología del fenómeno del absentismo escolar en este municipio, ayudando a precisar un perfil característico del alumnado en cuestión.

En cuanto al perfil del alumno/a absentista o en riesgo de absentismo decir que:

- El riesgo de absentismo escolar en los CEIP se muestra con mayor incidencia en el sexo femenino que en el masculino, con una diferencia del 13,6%. En el caso del IES, la tendencia se invierte, siendo el sexo masculino el que mayor tasa representa, aunque no de manera muy acusada, habiendo una diferencia con el femenino del 9% aproximadamente.

- La edad se compone como un factor influyente, pues a medida que el alumno/a se va haciendo mayor, las cifras de absentismo se van acentuando, y en ocasiones pasa de ser alumno/a en riesgo a ser alumno/a absentista escolar. Es en la edad adolescente cuando el alumno/a experimenta una serie de cambios físicos, psicológicos y relaciones que afectan a su personalidad, haciendo que su capacidad para tomar decisiones personales esté

invadida de un sentimiento de rebeldía y la búsqueda de la afirmación del yo, que en ocasiones se ven relacionadas e influenciadas por los comentarios de grupos y amigos. Los alumnos/as que están más cerca de cumplir los 16 años (edad a la que la escolaridad deja de ser obligatoria) y que llevan un historial repleto de malas experiencias educativas e incluso que han repetido uno o varios cursos, demuestran mayor incidencia de absentismo. Es además en estos casos en los que no existe ningún protocolo legal para poder mantenerlos en el centro, a pesar de que no hayan titulado. Sólo se les puede orientar y reconducir, en el caso de que se dejen.

- El porcentaje de alumnos/as absentistas o en riesgo de absentismo escolar es más elevado para aquellos que residen en zona urbana que para los de zona rural o pedanía del municipio. Los alumnos/as pertenecientes a cualquier de las once pedanías del municipio cuentan con transporte escolar para asistir al CEIP Vicente Aleixandre, o en su caso al único IES del municipio. En ocasiones, las faltas a clases de estos alumnos/as que residen en pedanías puede deberse a que no han podido tomar el transporte a tiempo, y esto unido a las actividades laborales de los padres/madres, puede hacer que de manera puntual no asistan a clases, pero no es algo habitual. En cuanto a los alumnos/as pertenecientes al núcleo urbano del municipio, es necesario indicar que la mayoría de casos de absentismo son conocidos por los progenitores y éstos operan de dos modos: encubriendo al menor, o bien, con cierta permisividad; debido generalmente a que no toman interés por controlar la conducta de sus hijos/as, e incluso en ocasiones, por despreocupación y dejadez de sus obligaciones parentales o desconocimiento de las faltas injustificadas de sus hijos/as.

- En el caso de los CEIP los alumnos/as con riesgo de absentismo escolar, presentan un porcentaje del 56,7% con desfase curricular importante, debido a que sus ausencias les imposibilita mantener un ritmo escolar apropiado. Suelen contar con un rendimiento escolar bajo, y en ocasiones son alumnos/as que han suspendido una o varias asignaturas. En el caso del IES el porcentaje es del 95,45%, pues en este caso, se habla de alumnos/as que han ido suspendiendo asignaturas en cursos precedentes, tanto en Primaria como en Secundaria, o bien, que han repetido curso en una o varias ocasiones. La mayoría de ellos han pasado de curso sin adquirir unas habilidades educativo-escolares que les permitiese seguir el ritmo propio del curso, sin unas competencias básicas, lo que les ha llevado a situación caracterizada por la desmotivación, el desinterés y la ausencia de hábitos de estudio, unido a la “estigmatización” que se les añade por parte del grupo de iguales, e incluso de algunos profesores/as. Su estancia en el aula es totalmente pasiva, lo que podemos llamar “objeción escolar”, que en la mayoría de casos lleva al abandono escolar.

- El municipio cuenta con un número de población extranjera importante, pero a pesar de ello, el mayor porcentaje de absentismo escolar lo ostenta los alumnos/as nacidos en el municipio y pertenecientes a un ambiente o entorno cultural español, de ahí que se

pueda indicar que el absentismo escolar no es un problema propio de minorías étnicas o de ciertas comunidades culturales. El mayor porcentaje de absentismo o de riesgo de absentismo se da en menores no pertenecientes a minorías culturales ni étnicas con un 90,1% del total, seguido del 3,7% de alumnos/as de cultura árabe. Es necesario indicar que los alumnos/as pertenecientes a minorías étnicas son en su mayoría nacidos en España, de ahí la atenuación de algunos factores predisponentes al absentismo escolar, debido a que ya tienen asimilados varios aspectos propios de nuestra lengua, cultura y costumbres. Aún así, aquellos alumnos/as inmigrantes que se incorporan de manera tardía al Sistema Educativo, suelen tener el mayor número de casos de absentismo en la etapa de Primaria principalmente, y se deben en muchos casos a la situación de irregularidad de sus padres o la precariedad de sus trabajos que les hace padecer a los menores situaciones de marginalidad, baja integración o exclusión, que se refleja en las ausencias injustificadas.

- Muchos alumnos/as absentistas o en riesgo de absentismo escolar suelen presentar necesidades específicas de apoyo educativo, reflejadas en el desfase curricular que conllevan, asociadas a problemáticas escolares y de aprendizaje (discalculia, dislexia, déficit de atención, TDAH, minusvalías físicas, psíquicas, entre otras). Suelen contar con pocos recursos para alcanzar una titulación básica. A menudo se sienten estigmatizados y desmotivados, debido a circunstancias personales y/o la escasa atención y comprensión por parte de sus familias o de la institución escolar, lo que conlleva a situaciones de abandono y fracaso escolar.

- De los alumno/as a los que se les ha abierto un expediente de absentismo escolar según la normativa PRAE, el 84.09% ha podido reconducir su situación de absentismo escolar (siendo alumno/a con riesgo de absentismo) y un 15.90% ha debido ser derivado al Programa Municipal de Absentismo y Abandono Escolar, donde los servicios sociales del municipio se encargan de continuar el protocolo, debido a que las medidas desde el centro educativo no surtieron efectos. Un elevado número de menores pertenecen a familias desfavorecidas, o están tutelados por progenitores que apenas se preocupan por la situación educativa de sus hijos/as y valoran insuficientemente la importancia de la escuela.

- El 81,8% de los alumnos absentistas o en riesgo de absentismo escolar pertenecientes al IES presentan conductas disruptivas que alteran el normal desarrollo de las actividades educativas en el aula, y que son motivo de sanción o amonestación por parte del centro educativo, pues así lo estipula el Reglamento de Régimen Interno del mismo. Siendo en los CEIP del 13,5 %, lo que nos pone en conocimiento de la diferencia de comportamientos y actitudes por parte de los menores hacia la escolaridad y el mantenimiento de la convivencia en los centros educativos. Por otro lado, los retrasos a clase injustificados, los comportamientos no adaptados, el incumplimiento de normas de convivencia que dificultan o impiden el derecho o deber de estudio de sus compañeros/as,

etc., son motivos de amonestaciones que conllevan expulsiones del centro educativo, que alimentan las situaciones de absentismo escolar, reforzando con estas rupturas y discontinuidades de la permanencia en el centro y la posibilidad del abandono escolar prematuro, sobre todo en Secundaria. Lo que no sólo denota el cambio de actitud hacia los estudios, sino otra serie de problemas de comportamiento y convivencia asociados al absentismo escolar en la etapa de Secundaria, que no son equiparables a los acontecidos en Primaria.

Así, en cuanto al perfil familiar del alumno/a absentista o en riesgo de absentismo decir que:

- El porcentaje de familias que llevan un seguimiento como familias de alto riesgo desde instituciones (como servicios sociales, medidas judiciales....) es de un 45,7%, un 54,2 % afirma no tener estudios básicos, y un 16% aproximadamente de los padres/madres que han completado el cuestionario tiene la ESO. De ahí que podamos concluir que el nivel de estudios de los progenitores de estos alumnos/as que presentan algún tipo de problema de absentismo es relativamente bajo. Existe un elevado número de alumnos que procede de familias de entornos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social, que a menudo tienen dificultades económicas debido a su situación laboral. Los progenitores suelen dedicarse a la agricultura 24,6%, la construcción 19,5%, en su mayoría, o bien, están en paro 44,1%; siendo otro dato importante las madres que se dedican a labores de casa 33,3% de las madres que han realizado el cuestionario. En estos casos la valoración de la obtención de una formación académica de sus hijos/as para encontrar un futuro laboral bueno, y según los datos arrojados por los cuestionarios realizados por éstos, es bastante elevada, aunque no se coincide con la percepción de la importancia de la asistencia regular a clases.

- Existe otro grupo de familias que presentan un nivel de estudios y educativo medio-alto 8,3% de los progenitores que han realizado el cuestionario. En estos casos se denota una falta de autoridad y de reglas en casa, con dificultades para controlar la rebeldía y desacato de normas de sus hijos/as, con excesiva permisividad de las conductas inadaptadas de los menores en lo referido a la obligatoriedad de asistir a clases.

En lo referente a este tercer objetivo, se ha de indicar que no se puede hablar de un perfil o tipología concreta que pueda validarse como útil para encuadrar a todo el colectivo con problemas de absentismo escolar, ya que no todos ellos presentan todos los factores, e incluso pueden presentar otros factores que no se relacionen directamente con el fenómeno, pero que actúan como potenciadores, de ahí que no sea posible abarcarlos a todos ellos bajo una misma caracterización, ya que todos y cada uno de ellos presentan unas particularidades personales, sociales, familiares y educativas que le hacen singular y único.

Objetivo específico 4.- Analizar el nivel de relación que puede darse entre el absentismo escolar y otros fenómenos en la familia, en su entorno social y cultural, su

educación (como los problemas de comportamiento, de convivencia, deterioros en las relaciones docente-discente o discente-discente,...).

Los principales fenómenos que van a incurrir en la problemática del absentismo escolar en alumnos/as que se desprenden de los datos obtenidos del cuestionario aplicado a los menores absentistas y en riesgo de absentismo en los centros educativos, nos permiten tener constancia de cuáles son sus valoraciones acerca de las dificultades y problemáticas educativas que influyen en sus ausencias injustificadas a clases. Existen diversas causas que se relacionan con la aparición de conductas absentistas en los menores, las cuales pueden ser aglutinadas en torno a grupos de factores, como se desprende del análisis realizado a este colectivo de alumnos/as que recoge las opiniones reveladas, y que se relacionan con el ámbito familiar, personal, sociocultural y educativo-escolar; siendo los factores familiares los que más despuntan en Primaria y los factores educativos y personales para la etapa de Secundaria.

Asimismo, el estudio recoge las opiniones de este alumnado en relación a estos factores mencionados, por ello, entre las opiniones exteriorizadas tenemos:

- Factores familiares, sociales y culturales: la importancia concedida por los padres/madres a la educación en los niveles de Primaria es escasa, según opinan los menores y sus profesores, aunque en contraste con los cuestionarios realizados por los padres no es así, y sin embargo la mayor responsabilidad de que sus hijos/as acudan al centro educativo recae en ellos mismos y aún así, los menores presentan faltas injustificadas que les ponen en una situación de riesgo escolar importante. En cuanto a la incidencia de estos factores en la etapa de Secundaria, la importancia por parte de padres/madres hacia la escolaridad de sus hijos no es mayor que en el caso de Primaria, es decir, la significación que éstos atribuyen a la escolaridad de sus hijos/as es también escasa, y a pesar de que en los cuestionarios se manifiesta cierta confianza en el éxito de los estudios de sus hijos/as, la realidad muestra que en su mayoría son alumnos/as con bajo rendimiento escolar, suelen suspender varias asignaturas, e incluso que abandonan prematuramente el centro escolar. Además no suelen ser regulares cuando se les cita por parte del centro escolar o por los docentes, hay escasa organización en la familia en cuanto a reglas, horarios, convivencia, comunicación,...

- Factores personales y educativos del alumno/a: en Primaria suelen ser niños/as que presentan bajo rendimiento escolar, debido a sus ausencias que les impide llevar un correcto seguimiento de las tareas educativas y de las explicaciones del docente; y aunque su grado de motivación por asistir al colegio es bueno, la asistencia a clases no depende de ellos directamente, sino de sus familias debido a su corto nivel de autonomía y dependencia propio de su edad. En cuanto a los alumnos/as de Secundaria, en general, mantienen alta desmotivación hacia los estudios y la escolarización, pocas veces atienden a la lección en

clase, sumando el problema de que son muchos los que confiesan no entender ni comprender los contenidos de las materias y que en alguna ocasión interrumpen voluntariamente las explicaciones de sus profesores, alterando el orden de la clase. Estos alumnos/as son receptores de multitudinarias amonestaciones o sanciones debidos a sus comportamientos disruptivos. Además, presentan un desfase curricular significativo, que les ha llevado en una o más ocasiones a la repetición de curso.

- Factores educativos del centro escolar: en cuanto a los alumnos/as de la etapa de Primaria, los alumnos/as en general dicen mantener una buena relación con sus maestros/as, que les motivan hacia los estudios y les ayudan a ponerse al día, y que además valoran sus esfuerzos en las tareas escolares con frecuencia. En cambio, las opiniones de los alumnos/as en la etapa de Secundaria no indican lo mismo, no lo ven de igual modo, puesto que creen que sus profesores/as no les incitan a estudiar, no les motivan ni valoran su esfuerzo suficientemente. En general, los programas planteados por el instituto para la continuidad de sus estudios no se acercan a sus intereses, además opinan que las sanciones que se imponen a los problemas de conducta les incitan a ausentarse de clase. No perciben positivamente las actitudes de los profesores hacia ellos/as, no se sienten ayudados ni motivados por éstos.

En cuanto a las hipótesis:

Hipótesis 1).- El absentismo escolar es un fenómeno con mayor incidencia en la ESO que en Educación Primaria.

Esta primera hipótesis proyectada se confirma tras el estudio llevado a cabo, pues se puede observar que en los CEIP el absentismo que se presenta es catalogado como de riesgo, siendo muy pocas las ocasiones en las que se ha iniciado el protocolo PRAE. Sin embargo, en el caso del IES, los alumnos/as en riesgo de absentismo no es sólo mucho mayor que en los colegios, sino que además los protocolos iniciados en el IES son más numerosos y con mayor profundidad, ya que son muchas las ocasiones en los que los recursos de los que dispone la institución educativa son agotados, teniendo que intervenir los servicios sociales del municipio y demás personalidades encargadas de continuar el protocolo, que en más de una ocasión ha llegado a la Fiscalía de Menores de la Región de Murcia. Es en el nivel de 2ºESO donde el absentismo se deja ver con mayor fuerza, sobre todo entre aquellos alumnos/as que se encuentran próximos a cumplir la edad de 16 años, edad en la que deja de ser obligatoria su escolaridad, en la que muchos de ellos/as dejan de asistir al centro, incrementando las tasas de abandono escolar y quedando sin una titulación académica básica; algo que contribuye significativamente a que las cifras de absentismo escolar de 3º y 4º de ESO sean más bajas. Son variados los programas que se ofrecen desde la institución educativa para la continuidad de los estudios por parte de estos

alumnos/as (Programas de Diversificación y PCPIs) con el objetivo de que los alumnos puedan alcanzar una titulación.

Hipótesis 2).- El absentismo escolar se relaciona muy frecuentemente con problemáticas educativas como el fracaso escolar, la repetición de curso, las conductas disruptivas o el abandono escolar prematuro.

Con los datos arrojados de la investigación y análisis, se confirma la relación existente entre estas problemáticas que afectan al proceso educativo de los menores absentistas o en riesgo de absentismo, incidiendo de forma poderosamente alta. Del estudio se concluye que son muchos los alumnos/as que no confían en sus capacidades para aprobar las asignaturas, y sumado a su falta de interés por los contenidos de las materias, sus continuos problemas de disciplina, la repetición de curso, la carencia de competencias básicas para el aprendizaje, el desfase curricular, etc. se ven arrastrados al fracaso escolar. Esta “sensación de fracaso escolar” unido a sus ausencias injustificadas a clase, y la “sensación de no pertenecer al centro escolar ni al proceso educativo” es lo que desemboca en las situaciones de abandono escolar prematuro.

Hipótesis 3).- En Fortuna, el fenómeno es más frecuente o propio del ámbito urbano que en pedanías.

Observando ambos gráficos correspondientes al abandono escolar según la procedencia del alumnado, se puede concluir que las situaciones de absentismo escolar, ya sea en riesgo o de absentismo escolar como tal, se da sobre todo en la población perteneciente al núcleo urbano del municipio tanto en los CEIP como en el IES, tal y como se indicó en un principio en la tercera hipótesis, si bien es cierto que el porcentaje de alumnos/as que viven en zona urbana y que están matriculados en estos centros es mayor que el porcentaje de alumnos/as pertenecientes a pedanías del municipio. Aún así, podemos observar que la distancia al centro escolar de referencia para cada uno de los alumnos/as no es una problemática principal en sus ausencias injustificadas al centro.

Hipótesis 4).- El absentismo escolar en Primaria se vincula como causa mayoritaria a aspectos relacionados con los factores socio-familiares y culturales del menor.

En este caso la hipótesis queda confirmada. Puesto que los datos que se arrojan de las cuestionarios e investigaciones en el caso de Primaria, señalan directamente a los progenitores y tutores legales como responsables directos de las ausencias injustificadas de estos menores en etapa escolar, siendo los factores familiares, sociales y culturales, los que mayor peso mantienen. Como ya se apuntaba con anterioridad, el absentismo escolar es el resultado de la concurrencia de múltiples factores, aunque en este caso, las variables que mayormente incurren son la falta de responsabilidad de los padres/madres en la escolarización regular y continua de sus hijos/as. No hay una sensibilidad ni apreciación significativa de la necesidad de la asistencia de los menores a la escuela, puesto que en

general, no valoran el hecho de que sus hijos/as desarrollen una educación básica y unos hábitos de estudio que constituyan los cimientos sobre los que se asienten los aprendizajes.

Hipótesis 5).- En la etapa de la ESO, tienen más peso la influencia de los factores personales y de los relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta quinta hipótesis queda confirmada, pues las valoraciones medias de los factores asociados a los aspectos personales y educativo-escolares así lo indican, siendo éstos factores los que mayor peso representan frente a otros ligados a factores familiares, económicos, sociales y culturales. El absentismo escolar en la etapa de Secundaria viene determinado como resultado de la confluencia de multivariedad de factores en los que se deja ver manifiestamente la voluntad individual del alumno/a a partir de una edad concreta, aunque siempre al amparo de unos condicionantes familiares, socioculturales y educativos que median potencialmente en la elección de una determinada conducta escolar, de ahí que el absentismo escolar deba contextualizarse como una problemática sociológica multicausal.

Hipótesis 6).- El perfil del alumno/a absentista es difícil de definir, no existiendo unos estándares únicos donde poder encasillarlos, sino que existen evidentes diferencias en la identificación socio-educativa del alumnado absentista.

También esta hipótesis que se planteó en un principio ha quedado reafirmada en la investigación, dado los resultados obtenidos. El alumno/a absentista o en riesgo de absentismo escolar, tanto de la etapa de Primaria como de Secundaria, no responde a un perfil unificado ni visiblemente definido. Al contrario, cada alumno/a muestra unas características y situaciones personales y familiares que le hacen diferenciarse, de modo que su circunstancia sea única e irrepetible. Aún así, se deriva en los resultados del estudio una serie de variables que se repiten con frecuencia y que nos invitan a distinguir claramente algunos rasgos dominantes que confluyen en estos alumnos/as, puesto que en su mayoría suelen presentar desfase curricular importante, fracaso escolar, bajo rendimiento académico, conductas que alteren el normal funcionamiento de la clase o de la convivencia escolar y un número importante pertenece a familias de nivel educativo y social bajo.

Bloque IV: Desenlace investigativo

8. CONCLUSIONES

El presente Trabajo de Fin de Máster nace a partir la sugerencia e interés por saber y conocer de manera más precisa la incidencia de absentismo escolar que se da en el municipio en el que habito, tras el periodo de prácticas en el Programa de Absentismo y Abandono Escolar del municipio de Fortuna. Son muchas las actuaciones que se llevan a cabo para poder mediar y erradicar un fenómeno que cuenta con muchos años de

existencia, pues prácticamente nació con la escolarización obligatoria, y que ha pasado desapercibido por la sociedad en su conjunto. Dentro de la esfera educativa a penas se le había dado importancia, hasta hace un par de décadas aproximadamente, cuando se empiezan a dar voces a favor de su tratamiento. El absentismo escolar es una problemática que afrontan de forma incesante los centros educativos de enseñanza, y que además constituye un motivo de preocupación por parte de toda la comunidad educativa, y de la sociedad en su conjunto. Paso a paso, nuestra sociedad se va abriendo a la conciencia de la gravedad y consecuencias que se derivan del fenómeno del absentismo escolar, ya que se encuentra fuertemente asociado a otras problemáticas que reciben atención social y educativa, como es el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro.

Son muchos los profesionales y organismos públicos que se involucran en este menester, poniendo al alcance de los menores y sus familias todos los recursos y dispositivos que sean efectivos para mantenerles escolarizados en el centro hasta que alcancen una titulación académica mínima. Una labor trascendental de estos profesionales (PTSC, jefes/as de estudios, técnicos de absentismo y abandono escolar, trabajadores sociales,...) es la de intervenir y actuar en los casos de absentismo escolar que se dan en los centros docentes, de forma conjunta con otros profesionales y organismos implicados para hacer frente y reducir las tasas de absentismo y abandono escolar, además de ayudar a la integración de los menores en el sistema educativo, favorecer el éxito escolar y la finalización de sus estudios, haciendo disminuir las cifras de fracaso escolar y bajo rendimiento académico. Todo ello desde la perspectiva y la óptica desde las que se produce este fenómeno en los centros de enseñanza del municipio de Fortuna, conociendo las características y problemáticas propias en relación al absentismo escolar, tanto cuantitativa como cualitativamente. Así, el desarrollo del presente estudio servirá como punto de partida para favorecer los aspectos que puedan hacer frente a esta problemática educativa y social, y propiciar una sociedad más igualitaria y competente.

Para poder ahondar en el conocimiento e investigar este fenómeno en el municipio de Fortuna, ha sido necesario llevar a cabo una serie de pasos dentro de diferentes fases del proyecto: en primer lugar se ha recabado los datos e índices de absentismo propias de los CEIP y del IES de referencia, los cuales se están recabando recientemente gracias al Programa PLUMIER XXI, que contiene un apartado específico dedicado a la problemática del absentismo escolar, y del cual se pueden extraer datos, aunque recientes, ya que su funcionamiento es relativamente joven, cuyos datos sirven de apoyo para las actuaciones del Programa PRAE. Seguidamente, en un segundo paso, se ha tratado de recabar información y datos precisos acerca de las características que el absentismo escolar presenta en el municipio murciano, teniendo en cuenta el entorno y ambiente familiar, personal y educativo-escolar en el que se desarrolla el menor, puesto que el conocimiento

de mayor información no sólo actuará como benévolos para precisar la investigación, sino que será significativamente provechoso para poner en marcha diferentes medidas que puedan paliar la problemática educativa en cuestión, además de poder intervenir de manera más eficaz y efectiva, ayudando a su prevención y control. Con ello se ha podido lograr un conocimiento sobre la tipificación, análisis y valoración de los factores causantes del absentismo escolar que lo producen y perpetúan, algo que ha sido contrastado con las opiniones que han transmitido el alumnado absentista en las diferentes etapas, que han dado cuenta de las percepciones que poseen sobre la importancia de asistir a clase y del proceso formativo y educativo para su desarrollo personal, social y laboral.

Así, las conclusiones que se desprenden este estudio, se resumen en:

- En los centros educativos del municipio de Fortuna existe absentismo escolar, de modo que en los CEIP se perfila como un absentismo escolar de riesgo, pues los alumnos/as no suelen faltar más de un 20% del total de sesiones lectivas a lo largo de un mes. En el IES, además de alumnos en riesgo de absentismo (la mayor parte de alumnos/as que han implementado el cuestionario) existe un pequeño porcentaje de alumnos/as absentistas escolares en el sentido estricto del término, es decir, aquellos que superan el 20% de las faltas injustificadas a clase y que son objetivo de protocolos PRAE para su reconducción a la escolaridad obligatoria, siendo un 4,37% del total de los alumnos del IES.

- Son los centros educativos, a través de los docentes y profesionales educativos los que tienen la responsabilidad de recabar las faltas a clases de los alumnos/as, de ahí que sean los principales detectores de esta problemática, y quienes tienen la posibilidad de cuantificarlo y notificarlo, ya que si se detecta tempranamente será posible tomar medidas necesarias para no llegar a puntos casi irreversibles.

- El perfil del alumno/a absentista en el municipio de Fortuna no es posible de dibujar unificadamente, debido a que no existe una homogeneidad en los casos, ni la misma intensidad e incidencia de los factores que lo provocan, de ahí que se deba tratar cada caso de modo particular, con diferentes estrategias de actuación. Los perfiles que se relacionan con al riesgo de conductas de absentismo son principalmente la edad, el sexo, el ambiente cultural, el nivel socioeconómico y formativo de los progenitores, la zona de residencia, la estructuración familiar, el historial y las experiencias académicas (repetición de curso, bajas calificaciones y expectativas escolares, problemas de comportamiento y de convivencia,...). El absentismo escolar es un fenómeno caracterizado por la complejidad en cuanto a la definición precisa de un perfil común y aplicable a diferentes casos, debido a que en él convergen múltiples factores de diversa índole (social, cultural, familiar, personal, relacionada con la institución escolar y su forma de funcionar, etc.) Todos y cada uno de estos factores causales van a influir de una manera u otra a lo largo de la escolaridad obligatoria del menor, desde su ingreso en Primaria hasta la etapa de Secundaria.

• Los programas creados desde los centros educativos encaminados a incrementar la motivación del alumnado y reducir las situaciones de absentismo y abandono escolar, tanto en Primaria como en Secundaria, no tienen el suficiente poder de despertar el interés por los alumnos/as en cuanto a su asistencia regular y continua a clases, sobre todo en la etapa de Secundaria. Es necesario reforzar este aspecto para que los alumnos/as se sientan en la necesidad de progresar y avanzar en sus estudios para lograr titular, sobre todo de cara a aquellos/as que están próximos o han cumplido los 16 años. Los Programas de Diversificación y de PCPI que se inician en la etapa correspondiente a 3º ESO, y que dan oportunidad a aquellos alumnos/as que han suspendido algún curso de continuar escolarizados con un ritmo más adaptado, no son suficientes ni cumplen con las expectativas y necesidades del alumnado, puesto que esta intervención "llega tarde" y poco o nada cambia las expectativas que el alumnado posee respecto a su proceso de formación.

• El absentismo escolar en etapa de Primaria se suele dar más bien por falta de responsabilidad de los padres/madres o tutores legales y la ausencia de conciencia de la importancia de la escolaridad de los niños/as que tienen a su cargo y que dependen directamente de ellos, más que por voluntad propia de los escolares. Cuando las faltas de asistencia se van produciendo de manera repetida, el ritmo de aprendizaje de los escolares va resintiendo y disminuyendo, de forma que pueden comenzar a sucederse las dificultades y retraso escolar, y que además, si no se reconduce con inmediatez esta situación de ausencias injustificadas, el menor puede verse implicado en situaciones de bajo rendimiento académico, fracaso escolar, e incluso de abandono prematuro. En el caso de Fortuna, los alumnos/as en riesgo de absentismo que coexisten en los CEIP pueden llegar a estas situaciones si no se ponen en marcha los dispositivos y protocolos que determinan los Programas PRAE y el Programa Municipal de Absentismo y Abandono Escolar, los cuales tratan de reconducir la situación para que el futuro escolar del menor no se vea mermado, aunque en realidad, estas actuaciones deben dirigirse más bien a reconducir las actitudes negativas de los familiares y a concienciarles de la necesidad de la escolaridad.

• El absentismo escolar y las situaciones de riesgo de absentismo, tanto en Primaria como en Secundaria que se produce en los centros educativos del municipio de Fortuna en particular, aunque también a nivel general en nuestra sociedad, puede conducir a situaciones caracterizadas por la exclusión social, marginalidad, baja cualificación académica y profesional, desempleo, analfabetismo, incultura,..., siendo un lastre para la sociedad y su progreso. Así, lo que en principio parece ser un problema propio del ámbito educativo, es en realidad un grave problema social a corto y largo plazo; es decir, el absentismo escolar se debe visualizar como una problemática con etiología múltiple, debida a causas fundamentadas en factores educativos y, esencialmente, sociales, cuya solución se ve necesitada de la implantación medidas, tanto en la esfera educativa como en la social.

9. PROPUESTA DE MEJORA

Una vez finalizado el estudio y sacado las conclusiones que se derivan del mismo, es necesario el planteamiento de una serie de posibles medidas de mejora, tanto de la situación de absentismo escolar del municipio, como del propio trabajo de investigación.

a) Propuestas de mejora de la situación de absentismo escolar del municipio:

- Creación de programas específicos dirigidos a los alumnos/as absentistas, con profesionales educativos, psicólogos y orientadores, que trabajen semanalmente con este tipo de alumnado, dándole el apoyo necesario tanto a nivel escolar y emocional.

- Creación de un “aula de regreso” que acoja aquellos alumnos/as, que tras las faltas reiteradas a clases, han sufrido un desenganche del proceso de enseñanza-aprendizaje y necesitan de ayuda profesional para retomar el ritmo.

- Dotar de medios y formación a los maestros/as y profesores para que conozcan más y mejor el fenómeno del absentismo escolar, las circunstancias que envuelven al alumno/a, y cómo tratar los casos que se les presenten.

- Crear escuelas de padres/madres específicamente para los que tienen hijos/as en riesgo de absentismo o que los son.

- Modificación de aspectos relacionados con el sistema educativo: disminución del 20-30% el número de alumnos/as por aula (favoreciendo así una atención más adecuada a cada uno de los casos que se presenten al tutor/a del centro), creación de alternativas a partir de 2ºESO y no a partir de 3º(Diversificación, PCPI,...)etc.

- Dotar de mayores recursos económicos y personales a los programas destinados a prevenir, controlar y al seguimiento de los casos de absentismo escolar.

Así, y mediante la elaboración y reproducción de investigaciones de las situaciones de absentismo escolar se pueden crear y poner en marcha de proyectos que ayuden a disminuir esta problemática educativa, desplegando un amplio abanico de posibilidades de actuación e intervención, para llegar a los objetivos de la UE para 2020.

b) Propuestas de mejora y sugerencias de cara a investigaciones posteriores y futuras sobre absentismo escolar en el municipio:

Por último, y una vez concluida este primer estudio sobre absentismo escolar en el municipio, es necesario sugerir propuestas de investigación para optimizar ésta, que no han podido ser llevadas a cabo por falta de tiempo y espacio en esta ocasión:

- Como instrumentos de recogida de datos, sería recomendable acompañar las investigaciones con entrevistas que se les realice a los padres/madres que poseen hijos/as en riesgo de absentismo o que son absentistas, por parte de los jefes de estudios, el PTSC o del técnico de absentismo escolar (véase el anexo VII).

- Indagar en la búsqueda de aquellos factores que determinan el cambio de actitudes del alumnado, pasando de ser alumno/a en riesgo a ser alumno/a absentista, sobre todo en la etapa de Secundaria.
- Establecer según la perspectiva de la familia, cuáles son los motivos y causas que llevan a la situación de absentismo escolar de sus hijos/as.

Bloque V: Reseñas referenciales

10. BIBLIOGRAFÍA:

- González González, M^a Teresa. (2005). *El absentismo y el abandono: una forma de exclusión escolar. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*. 9-10.
- García Gracia, M. (2009). *El absentismo escolar: algunas claves para el desarrollo de intervenciones integradas en el marco de una escuela inclusiva y del territorio. Monográficos Escuela*, 4-6.
- Manuel del Río (2005): *Entre las ausencias y las rupturas escolares [RASE vol. 5, núm. 2: 186-204]*
- García Gracia, M. (2005). *La definición del absentismo, sus tipologías y factores causales: algunas claves para una intervención integrada en el marco de una escuela inclusiva*. 1-17.

11. WEBGRAFÍA:

- INEE, (2014, 4 de abril). *Combatir las faltas a clase mejoraría los resultados en PISA –* Extraído el 5 de mayo de 2014 desde <http://blog.educalab.es/inee/2014/04/04/combatir-las-faltas-a-clase-mejoraria-los-resultados-en-pisa/>
- Comisión Europea, (Bruselas 2011, 31 de enero). *Propuestas de recomendaciones del Consejo sobre las políticas de educación y de abandono escolar precoz*. Extraído el 7 de mayo 2014 desde <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0019:FIN:PT:HTML>
- DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, (1998): *El absentismo escolar, un problema educativo y social. (Páginas 16-122)*. Disponible en http://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/txt_absentismo_escolar.pdf
- González, M.T. (2006). *Absentismo y Abandono Escolar: Una Situación Singular de la Exclusión Educativa. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(1). Disponible: <http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art1.htm>

12. ANEXOS

ANEXO I: CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DE LOS COLEGIOS

El cuestionario que te presento a continuación formará parte de una investigación que se está realizando sobre las posibles causas de absentismo escolar desde la perspectiva de los alumnos/as. Recuerda que es absolutamente **anónimo**.

Por favor, contesta a las siguientes cuestiones de la forma más **sincera** posible, según lo que pensáis o lo que soléis hacer, valorando del 1 al 5.

	1. NUNCA.	2. POCAS VECES.	3. A VECES.	4. CON FRECUENCIA.	5. SIEMPRE.
1. Los estudios son fundamentales para encontrar un trabajo de mayor.	1	2	3	4	5
2. La falta de motivación en los estudios influye en mi asistencia a las clases.	1	2	3	4	5
3. Mi relación con los maestros/as es buena.	1	2	3	4	5
4. Fastidio a los compañeros/as de clase.	1	2	3	4	5
5. Soy capaz de aprobar un examen.	1	2	3	4	5
6. Me esfuerzo lo suficiente para los exámenes y para hacer los deberes.	1	2	3	4	5
7. Tengo la capacidad de aprobar las asignaturas.	1	2	3	4	5
8. Mis compañeros/as me distraen y molestan cuando estamos en el aula.	1	2	3	4	5
9. Presto atención a la lección en clase.	1	2	3	4	5
10. Entiendo bien los contenidos de las asignaturas.	1	2	3	4	5
11. Interrumpo voluntariamente a los maestros/as, alterando el orden de la clase.	1	2	3	4	5
12. Me dejo influir por las opiniones y comentarios de amigos que van mal en el colegio.	1	2	3	4	5
13. Pienso que es peligroso consumir drogas y alcohol.	1	2	3	4	5
14. Los maestros/as valoran el esfuerzo que yo realizo en mis estudios.	1	2	3	4	5
15. Los maestros/as me animan a estudiar.	1	2	3	4	5
16. Los alumnos/as inmigrantes están integrados en el colegio.	1	2	3	4	5
17. Los contenidos de las materias tienen aplicación a la vida real.	1	2	3	4	5
18. Las amonestaciones que se ponen en el colegio a los malos comportamientos incitan a faltar a clase.	1	2	3	4	5
19. Los maestros/as te ayudan a ponerte al día después de tus faltas a clase.	1	2	3	4	5
20. Los maestros/as te animan a asistir a clase.	1	2	3	4	5
21. Mis padres creen que estudiar es importante para mi futuro.	1	2	3	4	5

22. Mis padres se molestan y se enfadan cuando no asisto a clase de manera injustificada.	1	2	3	4	5
23. Tengo buen nivel de comunicación con mi familia.	1	2	3	4	5
24. Mis padres asisten a las citas con los profesores.	1	2	3	4	5
25. Ayudo a mis padres en trabajos y tareas domésticas.	1	2	3	4	5
26. Los problemas familiares influyen en mis faltas a clase.	1	2	3	4	5
27. Mis padres me imponen unas reglas y horarios en casa.	1	2	3	4	5
28. El trabajo itinerante de mis padres hace que falte a clase.	1	2	3	4	5
29. Mis padres me piden que me quede en casa cuidando de familiares enfermos o mayores.	1	2	3	4	5
30. Mis padres me ayudan a hacer los deberes de las asignaturas.	1	2	3	4	5
31. A mis padres les gusta el colegio en el que estoy.	1	2	3	4	5
32. Los problemas en la economía de mi familia me impiden llevar el material necesario para las clases.	1	2	3	4	5
33. Mis padres confían en el éxito de mis estudios y apuestan por mí.	1	2	3	4	5

Rodea las siguientes casillas según tu situación, recuerda que la encuesta es anónima:

Sexo:	Masculino			Femenino		
Curso escolar:	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Vivo en:	Zona urbana				Pedanía	
Ambiente familiar.	Cultura española	Cultura árabe	Cultura gitana	Cultura latinoamericana	Cultura europea	
Me han amonestado por alterar el orden de clase:	SI			NO		

¡Muchas gracias por colaborar, tu ayuda es de gran valía!

ANEXO II: CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO IES

El cuestionario que te presento a continuación formará parte de una investigación que se está realizando sobre las posibles causas de absentismo escolar desde la perspectiva de los alumnos/as. Recuerda que es absolutamente **anónimo**.

Por favor, contesta a las siguientes cuestiones de la forma más **sincera** posible, según lo que pensáis o lo que soléis hacer, valorando del 1 al 5.

1. NUNCA. 2. POCAS VECES. 3. A VECES. 4. CON FRECUENCIA. 5. SIEMPRE.					
1. Los estudios académicos son fundamentales para encontrar un trabajo.	1	2	3	4	5
2. La falta de motivación en los estudios influye en mi asistencia a las clases.	1	2	3	4	5
3. Mi relación con los profesores es buena.	1	2	3	4	5
4. Fastidio a los compañeros/as de clase.	1	2	3	4	5
5. Soy capaz de aprobar un examen.	1	2	3	4	5
6. Me esfuerzo lo suficiente en las tareas escolares.	1	2	3	4	5
7. Tengo la capacidad de aprobar las asignaturas.	1	2	3	4	5
8. Mis compañeros/as me distraen y molestan cuando estamos en el aula.	1	2	3	4	5
9. Presto atención a la lección en clase.	1	2	3	4	5
10. Entiendo bien los contenidos de las asignaturas.	1	2	3	4	5
11. Interrumpo voluntariamente a los profesores, alterando el orden de la clase.	1	2	3	4	5
12. Me dejo influir por las opiniones y comentarios de amigos y compañeros que han abandonado los estudios.	1	2	3	4	5
13. Pienso que es peligroso consumir drogas y alcohol.	1	2	3	4	5
14. Considero los estudios como algo necesario para mis intereses y perspectivas futuras de trabajo.	1	2	3	4	5
15. Los profesores/as valoran el esfuerzo que yo realizo en mis estudios.	1	2	3	4	5
16. Los profesores/as me animan a estudiar.	1	2	3	4	5
17. Los programas que se ofertan en el instituto para la continuidad de tus estudios son interesantes y se aproximan a tus necesidades.	1	2	3	4	5
18. El plan de acogida de inmigrantes del instituto facilita la integración de estos alumnos.	1	2	3	4	5
19. Los contenidos de las materias tienen aplicación a la vida real.	1	2	3	4	5
20. Las sanciones que se imponen desde el instituto a los comportamientos de los alumnos/as incitan al absentismo.	1	2	3	4	5
21. Los profesores/as del instituto te ayudan a ponerte al día después de tus faltas a clase.	1	2	3	4	5

22. Las medidas adoptadas por los profesores para disminuir las faltas a clase son motivadoras para ti.	1	2	3	4	5
23. Mis padres creen que estudiar y tener formación académica es importante.	1	2	3	4	5
24. Mis padres se molestan y se enfadan cuando no asisto a clase de manera injustificada.	1	2	3	4	5
25. Tengo buen nivel de comunicación con mi familia.	1	2	3	4	5
26. Mis padres asisten a las citas con los profesores.	1	2	3	4	5
27. Ayudo a mis padres en trabajos y tareas domésticas.	1	2	3	4	5
28. Los problemas familiares influyen en mis faltas a clase.	1	2	3	4	5
29. Mis padres me imponen unas reglas y horarios en casa.	1	2	3	4	5
30. El trabajo itinerante de mis padres me imposibilita asistir al instituto.	1	2	3	4	5
31. Mis padres me piden que me quede en casa cuidando de familiares enfermos o mayores.	1	2	3	4	5
32. Mis padres me ayudan a hacer los deberes de las asignaturas.	1	2	3	4	5
33. Mis padres aprueban el modelo educativo que sigue el centro donde estudio.	1	2	3	4	5
34. Los problemas en la economía de mi familia me impide llevar el material necesario para las clases.	1	2	3	4	5
35. Mis padres confían en el éxito de mis estudios y apuestan por mí.	1	2	3	4	5

Rodea las siguientes casillas según tu situación, recuerda que la encuesta es anónima:

Sexo:	Masculino			Femenino	
Curso escolar:	1º ESO		2º ESO	3º ESO	4º ESO
Vivo en:	Zona urbana			Pedanía	
Ambiente familiar.	Cultura española	Cultura árabe	Cultura gitana	Cultura latinoamericana	Cultura europea
Me han amonestado por alterar el orden de clase:	SI			NO	

¡Muchas gracias por colaborar, tu ayuda es de gran valía!

ANEXO III: CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA (CEIP)

El cuestionario que le presento a continuación formará parte de una investigación que se está realizando sobre las posibles causas de absentismo escolar desde la perspectiva de los padres/madres/ tutores legales. Recuerde que es absolutamente **anónimo**.

Por favor, conteste a las siguientes cuestiones de la forma más **sincera** posible, según lo que piensa, valorando del 1 al 5.

1. NUNCA. 2. POCAS VECES. 3. A VECES. 4. CON FRECUENCIA. 5. SIEMPRE.					
1. Los estudios académicos son fundamentales para que mi hijo/a pueda encontrar un trabajo en un futuro.	1	2	3	4	5
2. La falta de motivación hacia los estudios influye en la asistencia a las clases de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
3. Mi relación con los profesores es buena.	1	2	3	4	5
4. Creo que mi hijo/a tiene capacidad para llevar sus estudios adelante.	1	2	3	4	5
5. Le ayudo en las tareas escolares.	1	2	3	4	5
6. Le doy apoyo e intento motivarle hacia los estudios cuando lo necesita.	1	2	3	4	5
7. En casa tiene horarios de estudio.	1	2	3	4	5
8. Mi hijo/a respeta las normas y horarios que se le imponen en casa.	1	2	3	4	5
9. Mi hijo/a pide ayuda en los estudios cuando lo necesita.	1	2	3	4	5
10. Mi hijo/a suele tener conductas disruptivas en clase, alterando el orden.	1	2	3	4	5
11. Mi hijo/a se deja influir por las opiniones y comentarios de amigos y compañeros que han abandonado los estudios.	1	2	3	4	5
12. Pienso que es peligroso consumir drogas y alcohol.	1	2	3	4	5
13. Me intereso por llevar un seguimiento de los estudios de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
14. Los maestros/as valoran el esfuerzo que realiza mi hijo/a en sus estudios.	1	2	3	4	5
15. Los planes de estudios que se ofertan en el colegio son interesantes y se aproximan a las necesidades de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
16. El plan de acogida de inmigrantes del colegio facilita la integración de estos alumnos.	1	2	3	4	5
17. Las sanciones que se imponen desde el colegio a los comportamientos de los alumnos/as incitan al absentismo.	1	2	3	4	5
18. Los maestros/as del colegio ayudan a mi hijo/a a ponerse al día después de sus faltas a clase.	1	2	3	4	5
19. Me molesto y me enfado si mi hijo/a se ausenta de clase de manera injustificada.	1	2	3	4	5
20. Mantengo un buen nivel de comunicación con mi hijo/a.	1	2	3	4	5

21. Asisto a las citas que me proponen los maestros/as del centro educativo de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
22. Mi hijo/a me ayuda en trabajos y las tareas domésticas.	1	2	3	4	5
23. Los problemas familiares influyen en las faltas a clase de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
24. Mi trabajo itinerante imposibilita asistir al colegio a mi hijo/a.	1	2	3	4	5
25. Le pido a mi hijo/a que se quede en casa cuidando de familiares enfermos o mayores, y por ello falta a clase.	1	2	3	4	5
26. Los problemas en la economía familiar impiden a mi hijo/a llevar el material necesario para las clases.	1	2	3	4	5
27. Confío en el éxito de los estudios de mi hijo/a y apuesto por él/ella.	1	2	3	4	5
28. Me resulta difícil tomar el control de la situación de absentismo de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
29. Las medidas adoptadas por el centro educativo para combatir el absentismo escolar son suficientes.	1	2	3	4	5
30. Creo que mi hijo/a necesita ayuda profesional para canalizar sus intereses y expectativas.	1	2	3	4	5
31. He fracasado como padre/madre a la hora de guiar los estudios de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
32. Las medidas adoptadas por los servicios sociales para combatir el absentismo escolar son suficientes.	1	2	3	4	5
33. En mi familia ya se han dado casos de absentismo escolar.	1	2	3	4	5

Rodea las siguientes casillas según tu situación, recuerda que la encuesta es anónima:

Su sexo:	Masculino			Femenino		
Curso escolar de mi hijo/a:	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Vivo en:	Zona urbana				Pedanía	
Ambiente familiar:	Cultura española		Cultura árabe	Cultura gitana	Cultura latinoamericana	Cultura europea
Profesión:	Soy: _____					
Nivel de estudios:	Estudios Básicos/Sin ESO	ESO	FP	Bachiller	Diplomatura	Licenciatura
						POST-GRADO

¡Muchas gracias por colaborar, su ayuda es de gran valía!

ANEXO IV: CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA IES

El cuestionario que le presento a continuación formará parte de una investigación que se está realizando sobre las posibles causas de absentismo escolar desde la perspectiva de los padres/madres/ tutores legales. Recuerde que es absolutamente **anónimo**.

Por favor, conteste a las siguientes cuestiones de la forma más **sincera** posible, según lo que piensa, valorando del 1 al 5.

1. NUNCA. 2. POCAS VECES. 3. A VECES. 4. CON FRECUENCIA. 5. SIEMPRE.					
1. Los estudios académicos son fundamentales para que mi hijo/a pueda encontrar un trabajo en un futuro.	1	2	3	4	5
2. La falta de motivación hacia los estudios influye en la asistencia a las clases de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
3. Mi relación con los profesores es buena.	1	2	3	4	5
4. Creo que mi hijo/a tiene capacidad para llevar sus estudios adelante.	1	2	3	4	5
5. Le ayudo en las tareas escolares.	1	2	3	4	5
6. Le doy apoyo e intento motivarle hacia los estudios cuando lo necesita.	1	2	3	4	5
7. En casa tiene horarios de estudio.	1	2	3	4	5
8. Mi hijo/a respeta las normas y horarios que se le imponen en casa.	1	2	3	4	5
9. Mi hijo/a pide ayuda en los estudios cuando lo necesita.	1	2	3	4	5
10. Mi hijo/a suele tener conductas disruptivas en clase, alterando el orden.	1	2	3	4	5
11. Mi hijo/a se deja influir por las opiniones y comentarios de amigos y compañeros que han abandonado los estudios.	1	2	3	4	5
12. Pienso que es peligroso consumir drogas y alcohol.	1	2	3	4	5
13. Me intereso por llevar un seguimiento de los estudios de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
14. Los profesores/as valoran el esfuerzo que realiza mi hijo/a en sus estudios.	1	2	3	4	5
15. Los programas de estudios que se ofertan en el instituto son interesantes y se aproximan a las necesidades de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
16. El plan de acogida de inmigrantes del instituto facilita la integración de estos alumnos.	1	2	3	4	5
17. Las sanciones que se imponen desde el instituto a los comportamientos de los alumnos/as incitan al absentismo.	1	2	3	4	5
18. Los profesores/as del instituto ayudan a mi hijo/a a ponerse al día después de sus faltas a clase.	1	2	3	4	5
19. Me molesto y me enfado cuando mi hijo/a se ausenta de clase de manera injustificada.	1	2	3	4	5

20. Mantengo un buen nivel de comunicación con mi hijo/a.	1	2	3	4	5
21. Asisto a las citas que me proponen los profesores/as del centro educativo de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
22. Mi hijo/a me ayuda en trabajos y las tareas domésticas.	1	2	3	4	5
23. Los problemas familiares influyen en las faltas a clase de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
24. Mi trabajo itinerante imposibilita asistir al instituto a mi hijo/a.	1	2	3	4	5
25. Le pido a mi hijo/a que se quede en casa cuidando de familiares enfermos o mayores, y por ello falta a clase.	1	2	3	4	5
26. Los problemas en la economía familiar impide a mi hijo/a llevar el material necesario para las clases.	1	2	3	4	5
27. Confío en el éxito de los estudios de mi hijo/a y apuesto por él/ella.	1	2	3	4	5
28. Me resulta difícil tomar el control de la situación de absentismo de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
29. Las medidas adoptadas por el centro educativo para combatir el absentismo escolar son suficientes.	1	2	3	4	5
30. Creo que mi hijo/a necesita ayuda profesional para canalizar sus intereses y expectativas.	1	2	3	4	5
31. He fracasado como padre/madre a la hora de guiar los estudios de mi hijo/a.	1	2	3	4	5
32. Las medidas adoptadas por los servicios sociales para combatir el absentismo escolar son suficientes.	1	2	3	4	5
33. En mi familia ya se han dado casos de absentismo escolar.	1	2	3	4	5

Rodea las siguientes casillas según tu situación, recuerda que la encuesta es anónima:

Su sexo:	Masculino			Femenino	
Curso escolar de mi hijo/a:	1º ESO		2º ESO		3º ESO
Vivo en:	Zona urbana			Pedanía	
Ambiente familiar:	Cultura española		Cultura árabe	Cultura gitana	Cultura latinoamericana
Profesión:	Soy: _____				
Nivel de estudios.	Estudios Básicos/ Sin ESO	ESO	FP	Bachiller	Diplomatura
					Licenciatura
					POST-GRADO

¡Muchas gracias por colaborar, su ayuda es de gran valía!

ANEXO V: CUESTIONARIO PARA LOS MAESTROS/AS DE LOS CEIP

El cuestionario que le presento a continuación formará parte de una investigación que se está realizando sobre las posibles causas de absentismo escolar desde la perspectiva de los maestros/as de los Colegios Públicos de Infantil y Primaria del municipio de Fortuna. Recuerde que es absolutamente **anónimo**.

Por favor, conteste a las siguientes cuestiones de la forma más **sincera** posible, valorando del 1 al 5.

	1. NUNCA.	2. POCAS VECES.	3. A VECES.	4. CON FRECUENCIA.	5. SIEMPRE.
1. Estoy informado de los objetivos y la finalidad del proyecto de absentismo y abandono escolar del centro educativo.	1	2	3	4	5
2. He quedado satisfecho con la información que he recibido.	1	2	3	4	5
3. Creo que las medidas existentes para la prevención y seguimiento del absentismo son adecuadas.	1	2	3	4	5
4. Las medidas tomadas para disminuir el absentismo escolar son insuficientes.	1	2	3	4	5
5. El absentismo escolar se percibe como un problema importante.	1	2	3	4	5
6. Realizo un seguimiento de las faltas del alumnado de mi clase.	1	2	3	4	5
7. Animo a estudiar y a valorar los estudios al alumnado con un porcentaje alto de faltas.	1	2	3	4	5
8. Los contenidos que transmiso en mi asignatura despiertan el interés en el alumnado con mayor porcentaje de faltas.	1	2	3	4	5
9. Ayudo a mis alumnos/as a ponerse al día después de sus ausencias a clase.	1	2	3	4	5
10. Las sanciones que son impuestas desde el centro educativo a las conductas disruptivas favorecen la ausencia del alumnado.	1	2	3	4	5
11. Las medidas o programas propuestos por el colegio para ayudar a motivar a los alumnos/as a estudiar son efectivos.	1	2	3	4	5
12. Las medidas adoptadas para favorecer la integración y motivación del alumnado con alta tasa de absentismo surten efectos.	1	2	3	4	5
13. El plan de acogida a los inmigrantes es efectivo en la integración de estos alumnos/as.	1	2	3	4	5
14. Los padres de alumnos/as absentistas consideran la importancia del estudio para sus hijos.	1	2	3	4	5
15. Los padres de los alumnos/as con mayor tasa de ausencias se interesan por contactar conmigo para llevar un seguimiento de la asignatura.	1	2	3	4	5
16. Mantengo un buen nivel de comunicación con los padres/madres de los alumnos/as absentistas.	1	2	3	4	5
17. Los padres y madres de alumnos/as absentistas acuden a las citas que les propongo.	1	2	3	4	5
18. Los alumnos/as absentistas suelen tener comportamientos	1	2	3	4	5

disruptivos en mis clases cuando acuden.					
19. Los alumnos/as absentistas suelen acudir a mis clases sin el material necesario.	1	2	3	4	5
20. Creo que los alumnos/as absentistas perciben el estudio y la formación académica como primordial para su futuro.	1	2	3	4	5
21. La desmotivación hacia los estudios del alumnado absentista influye en su inasistencia a clase.	1	2	3	4	5
22. Mis alumnos/as con mayor porcentaje de faltas se llevan bien conmigo.	1	2	3	4	5
23. La impuntualidad de los alumnos/as es la antesala del absentismo escolar.	1	2	3	4	5

Conteste a las siguientes cuestiones, valorando de 1 a 5 reflexionando la respuesta:

1. NO- NADA.
2. MUY POCO.
3. ALGO.
4. BASTANTE.
5. MUCHO.

24. Conozco la orden PRAE.	1	2	3	4	5
25. Aplico la orden PRAE.	1	2	3	4	5
26. Considero efectiva la Orden PRAE	1	2	3	4	5

¿Cuáles son en su opinión, las principales razones por las que se produce el absentismo escolar del alumnado?

¡Muchas gracias por colaborar!

ANEXO VI: CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

El cuestionario que le presento a continuación formará parte de una investigación que se está realizando sobre las posibles causas de absentismo escolar desde la perspectiva de los profesores/as del I.E.S. Santa María de los Baños. Recuerde que es absolutamente **anónimo**.

Por favor, conteste a las siguientes cuestiones de la forma más **sincera** posible, valorando del 1 al 5.

1. NUNCA. 2. POCAS VECES. 3. A VECES. 4. CON FRECUENCIA. 5. SIEMPRE.	1	2	3	4	5
1. Estoy informado de los objetivos y la finalidad del proyecto de absentismo y abandono escolar del centro educativo.	1	2	3	4	5
2. He quedado satisfecho con la información que he recibido.	1	2	3	4	5
3. Creo que las medidas existentes para la prevención y seguimiento del absentismo son adecuadas.	1	2	3	4	5
4. Las medidas tomadas para disminuir el absentismo escolar son insuficientes.	1	2	3	4	5
5. El absentismo escolar se percibe como un problema importante.	1	2	3	4	5
6. Realizo un seguimiento de las faltas del alumnado de mi clase.	1	2	3	4	5
7. Animo a estudiar y a valorar los estudios al alumnado con un porcentaje alto de faltas.	1	2	3	4	5
8. Los contenidos que transmiso en mi asignatura despiertan el interés en el alumnado con mayor porcentaje de faltas.	1	2	3	4	5
9. Ayudo a mis alumnos/as a ponerse al día después de sus ausencias a clase.	1	2	3	4	5
10. Las sanciones que son impuestas desde el centro educativo a las conductas disruptivas favorecen la ausencia del alumnado.	1	2	3	4	5
11. Las medidas o programas propuestos por el instituto para la continuidad de los estudios de los alumnos/as son adecuados a sus motivaciones.	1	2	3	4	5
12. Las medidas adoptadas para favorecer la integración y motivación del alumnado con alta tasa de absentismo surten efectos.	1	2	3	4	5
13. El plan de acogida a los inmigrantes es efectivo en la integración de estos alumnos/as.	1	2	3	4	5
14. Los padres de alumnos/as absentistas consideran la importancia del estudio para sus hijos.	1	2	3	4	5
15. Los padres de los alumnos con mayor tasa de ausencias se interesan por contactar conmigo para llevar un seguimiento de la asignatura.	1	2	3	4	5
16. Mantengo un buen nivel de comunicación con los padres de los alumnos/as absentistas.	1	2	3	4	5
17. Los padres y madres de alumnos/as absentistas acuden a las citas que les propongo.	1	2	3	4	5

18. Los alumnos/as absentistas suelen tener comportamientos disruptivos en mis clases cuando acuden.	1	2	3	4	5
19. Los alumnos/as absentistas suelen acudir a mis clases sin el material necesario.	1	2	3	4	5
20. Creo que los alumnos/as absentistas perciben el estudio y la formación académica como primordial para su futuro.	1	2	3	4	5
21. La desmotivación hacia los estudios del alumnado absentista influye en su inasistencia a clase.	1	2	3	4	5
22. Mis alumnos/as con mayor porcentaje de faltas se llevan bien conmigo.	1	2	3	4	5
23. La impuntualidad de los alumnos/as es la antesala del absentismo escolar.	1	2	3	4	5

Conteste a las siguientes cuestiones, valorando de 1 a 5 reflexionando la respuesta:

1. NO- NADA.
2. MUY POCO.
3. ALGO.
4. BASTANTE.
5. MUCHO.

24. Conozco la orden PRAE.	1	2	3	4	5
25. Aplico la orden PRAE.	1	2	3	4	5
26. La Orden PRAE es efectiva.	1	2	3	4	5

¿Cuáles son en su opinión, las principales razones por las que se produce el absentismo escolar del alumnado del IES Santa María de los Baños?

¡Muchas gracias por colaborar!

ANEXO VII

ENTREVISTA CON LOS PADRES/MADRES/ TUTORES LEGALES DEL ALUMNO/A ABSENTISTA ESCOLAR

Preguntas de la entrevista:

1. ¿Saben que el menor no asiste a clases del centro educativo?
2. ¿Cuáles son las causas de que no vaya al centro educativo?
3. ¿Sabe dónde está su hijo/a cuando no asiste a clase?
4. ¿Qué lugares suele frecuentar cuando no asiste a clase de manera injustificada?
5. ¿Qué puede hacer usted para solucionar el absentismo de su hijo/a?
6. ¿Quién justifica las faltas de su hijo/a?
7. ¿Qué medio utiliza? (Telefónicamente, mediante carta, agenda, justificante médico, entrevista con el tutor/a,...)
8. ¿Mantiene contacto con los profesores/as? ¿Con qué frecuencia? ¿Por qué causas?
9. ¿Presenta el/la menor conductas problemáticas? ¿Cuáles? ¿Qué actuaciones suele realizar para solucionarlas?
10. ¿Tiene usted alguna situación familiar especial? ¿Cuál?
11. ¿Hay antecedentes de absentismo escolar en su familia?
12. ¿Cómo calificaría su situación económica-familiar? ¿Percibe ayudas económicas/familiares?
13. ¿Cuáles son las condiciones de su vivienda y de habitabilidad?
14. ¿Qué futuro desea para su hijo/a?
15. ¿Qué pasos deben realizar para conseguirlo?
16. ¿Para qué cree que sirve el centro educativo?
17. ¿Qué cosas cambiaría del centro educativo para que le resultase más atractivo y motivador a su hijo/a?
18. ¿Los amigos de su hijo/a son absentistas?
19. ¿Presenta conductas conflictivas?
20. ¿Ha consumido alguna vez su hijo/a sustancias tóxicas (alcohol, drogas, tabaco,...)? ¿Cuál?
21. ¿Participa en actividades del pueblo?
22. ¿A qué dedica el tiempo libre su hijo/a?
23. ¿Qué aficiones tiene su hijo/a?
24. ¿Qué interés laboral manifiesta su hijo/a? ¿Cuáles son sus aspiraciones?
25. ¿Ha repetido algún curso? ¿Cuál?
26. ¿Realiza las tareas escolares en casa?
27. ¿Cuánto tiempo dedica diariamente a estudiar el/ menor?
28. ¿Precisa su hijo/a apoyo educativo o adaptación curricular? ¿De qué tipo?
29. ¿Ha suspendido alguna asignatura? ¿Cuál/es?
30. ¿Dispone del material curricular necesario? ¿De cuál carece?
31. ¿Ha recibido algún tipo de ayuda escolar?
32. ¿Qué asignaturas despiertan mayor interés en su hijo/a?
33. ¿Qué asignaturas representan mayor dificultad para su hijo/a?
34. ¿Ha sido sancionado, amonestado o expulsado alguna vez? ¿Por qué motivo?
35. ¿Qué actitud muestra en clase y con los compañeros/as (participa y colabora, se mantiene distante y aislado, no colabora, es conflictivo, se distrae con facilidad,...)?

Anexo VIII: AMPLIACIÓN DEL ENMARQUE CONTEXTUAL.

El problema del absentismo escolar preocupa desde todos los niveles estamentales, desde el marco europeo, pasando por el estatal, autonómico y municipal, incluyendo los órganos con competencias en la materia, instituciones sociales, educativas y familiares.

El abandono, el absentismo escolar y la desmotivación en los estudios se han transformado, desde hace algunos años, un en buen porcentaje de países europeos – como Francia, Bélgica, Reino Unido o Alemania-, en una de las principales preocupaciones de políticos y educadores (García, 2005: 348). El propósito de la UE invita a los países miembros a diseñar y exponer medidas en todo el período educativo para poder erradicar las causas de fondo que producen la ausencia injustificada de los alumnos/as en edad de escolaridad obligatoria en las aulas. Para ello se propone la mejora de la igualdad de acceso a una educación infantil de calidad, introduciendo pautas que aseguren la participación de todos los niños/as en clase, favoreciendo la integración de los mismos; además también se plantea la asistencia, refuerzo y apoyo en formas de tutorías u orientación personalizadas, así como la intensificación de la colaboración con los padres, tan rápido como se detecten los primeros síntomas de absentismo escolar o bajo rendimiento escolar; e incluso, dar a los alumnos/as que abandonaron su formación académica la posibilidad de retomar sus estudios, mediante la creación de las “escuelas de segunda oportunidad”, con el objetivo de reducir la cifra de absentismo y abandono escolar a menos del 10% para 2020. La reducción de la tasa de absentismo y abandono escolar es uno de los cinco objetivos principales que se perfilan dentro de la estrategia Europa 2020, reservada a fomentar el crecimiento y la creación de empleo. Además de suponer un coste para el individuo, el absentismo y abandono escolar, unido al fracaso en los estudios, son factores negativos para el crecimiento económico y la competitividad de un país: las economías modernas se fundan en tecnologías avanzadas, lo que demanda la necesidad de contar con trabajadores cualificados. Además de ello, los jóvenes que renuncian prematuramente a su formación académica tienen más probabilidades de solicitar prestaciones sociales, lo que acrecienta la presión sobre los recursos públicos.

Desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Europeos (OCDE), se ha hecho público un informe donde se advierte que la tasa de absentismo escolar en España se sitúa en torno al 34%, cifra que se considera alarmante, pues España es el país donde los alumnos/as de 15 años se ausentan más de clase de manera injustificada, revelando además que un 24% aproximadamente se siente poco integrado en el ambiente escolar. En este estudio se detallan otros datos porcentuales sobre absentismo escolar en otros países de Europa, como Dinamarca (33%), Polonia y Grecia (29 %), Portugal (20%), Reino Unido y Francia (en torno al 15%), seguido de Alemania (13% aproximadamente).

Los alumnos/as de España son tan puntuales en la llegada a sus clases como la media de los países de la OCDE, pero lo cierto es que son más absentistas, llegando los porcentajes casi a duplicarse, respecto a otros países de la Unión Europea. Según la evaluación realizada por las pruebas PISA, el 28% de los alumno/as de quince años reconoce haberse ausentado de clase uno o más días sin motivo que lo justificase en las dos semanas anteriores a la realización del test, frente al 15% de media del resto de países de la OCDE, tal y como indican los datos de ese informe anual. Según las conclusiones aportadas por dicho informe, el absentismo escolar “pasa factura” al rendimiento académico de los alumnos/as (aunque no es el único factor influyente). Se puede comprobar cómo existe una diferencia de hasta 93 puntos (equivalentes a dos años de escolaridad) en matemáticas entre los alumnos absentistas y los que no. El absentismo escolar afecta negativamente, no únicamente por que se desaprovechen las lecciones, sino también porque indica una falta total de motivación en los alumnos/as, tal y como apunta el director del informe PISA 2012, Andreas Schleicher.

España, como país miembro de la UE, se ha comprometido a rebajar las cifras de absentismo y abandono escolar, para cumplir con el propósito de reducir a menos del 10% el número de jóvenes que abandonan de forma temprana la educación y la formación académica, siendo este un punto que se contempla dentro de la nueva ley de educación LOMCE (Ley de Mejora de la Calidad Educativa), centrada en la superación de los problemas del Sistema Educativo Español para alcanzar dicha meta.

Desde el Parlamento Europeo, se han dictado una serie de recomendaciones para el alcance del propósito fijado, las cuales se concretan por el Diario Oficial de la Unión Europea de 28 de junio de 2011, las cuales se refieren, en primer lugar, a la necesidad de identificar las principales causas que llevan al absentismo y abandono escolar prematuro, con la correspondiente observación del fenómeno a nivel estatal, autonómico y local, y así poder tomarlas como fundamentación para la implementación de políticas específicas, efectiva y basadas en datos reales. Otra de las recomendaciones, se dirige a la adopción de medidas de prevención, intervención y compensatorias (éstas últimas, dirigidas a aquellos/as que hayan suspendido, para que puedan retomar su formación académica dentro del sistema educativo) que apoyen la disminución de las tasas de absentismo y abandono escolar prematuro, en las políticas públicas necesarias, de forma coordinada entre los distintos sectores de actuación. No menos importante es la recomendación de velar por que las medidas estén en consonancia con las necesidades y sean apropiadas para los grupos de riesgo, como aquellos niños/as que se desarrollan en entornos socioeconómicos desfavorecidos, inmigrantes, minorías étnicas, o alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; tanto en la enseñanza general como en la formación profesional, reconociendo además que los docentes, los directivos escolares y demás

miembros de la comunidad educativa desempeñan un papel esencial, para garantizar el cumplimiento de estas medidas y actividades, y con ello ayudar a la población en riesgo de abandono temprano, incluyendo a aquellos que ya han suspendido los estudios.

Estas recomendaciones europeas han debido ser adaptadas a las circunstancias concretas que acontecen en cada país miembro, con la intención de ajustarlas a la situación real y precisa de cada uno de ellos y poder implementar así las políticas sociales oportunas para abordar esta problemática. La necesidad de crear medidas para combatir el abandono escolar prematuro y reducir las tasas de absentismo escolar, con una óptima relación eficacia-coste, hace ineludible la recopilación de datos sobre este fenómeno, de manera que se estructuren como la base de dichas medidas y políticas sociales.

El análisis de datos relacionados con el absentismo y abandono escolar prematuro en la Región de Murcia es muy limitado, pues no existen datos fiables y objetivos cuantificables con respecto a este fenómeno, de modo que no se puede realizar una interpretación real de la situación en esta Comunidad Autónoma. Desde la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia, se ha anunciado la elaboración de una investigación y análisis estadístico geográfico sobre la situación en la zona. A principios de 2012, y según fuentes de la Consejería de Educación murciana, las faltas de asistencia en Secundaria de los alumnos que asisten a centros públicos acumulan mensualmente al menos un 25% del horario lectivo, estando su mayoría en 2º de la ESO. El porcentaje refleja lo que se considera una conducta de absentismo escolar. De ahí el impulso que se le ha dado a la elaboración de programas y planes municipales de absentismo escolar, en base a la situación real y a las características de cada localidad, que abarcan la implicación de ayuntamientos, concejalías, Fiscalía, consejería, directores de centros escolares, padres/madres, alumnos/as,... Además, la implicación de los diferentes centros docentes murcianos en el asunto, se hace patente a través de la propuesta de programas innovadores y acciones para refrenar el absentismo o el abandono educativo a través de los contratos-programa, el cual es llevado a cabo por una figura innovadora dentro de las instituciones educativas como es el profesor/a de servicios técnicos a la comunidad (en adelante PTSC). Desde los ayuntamientos se ha creado un departamento específico que trata los asuntos relacionados con el absentismo y abandono escolar llevado a cargo de técnicos de absentismo y abandono escolar. Para que estas actuaciones sociales, que se llevan a cabo desde diferentes ámbitos, sean lo más eficaces y eficientemente llevadas a cabo, la Consejería de Educación propuso en 2010 el I Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar, siendo tres años más tarde cuando se publicó la segunda edición del mismo, de forma que a través de él, pueda llevarse una coordinación entre los diferentes órganos regionales, municipales y educativos.

A igual que sucede a nivel regional, en el municipio de Fortuna apenas existen datos estadísticos que permitan un análisis de la situación real del absentismo y abandono escolar, a fin de estudiar los problemas de la ausencia de alumnos/as en edad escolar obligatoria en las aulas, de ahí la necesidad de abordar y llevar a cabo la implementación del presente estudio investigativo, de modo que puedan ser sondeados los escasos datos que se tienen, y como base para el asentamiento de investigaciones y producción de datos en el futuro. Desde 2008, el municipio cuenta con un Programa para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar, llevado a cabo por personal técnico, cuya labor de encamina a disponer en marcha de los diferentes recursos para el tratamiento e intervención social del absentismo y abandono escolar, siendo a su vez una forma de encauzar la participación de todos los agentes implicados en la prevención, control, intervención y seguimiento del absentismo y abandono escolar en el municipio.

La Comisión Municipal de Absentismo y Abandono Escolar está integrada por dos miembros de la Inspección Educativa (uno de Primaria y otro de Secundaria), un representante de la Consejería de Educación, las concejalías de Bienestar Social, de Educación, la Policía-Tutor, técnicos municipales y los propios ediles, así como los miembros de los centros docentes locales de Primaria y Secundaria,) se reúnen de forma trimestral, con la intención de tener un seguimiento de casos para arbitrar sistemas de apoyo a las familias, investigando los factores de riesgo, así como seguir innovando para poder alcanzar los objetivos regionales propuestos para avanzar en materia educativo-cultural, contribuyendo en el avance de la sociedad del municipio.